



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**La mujer, el amor y el trabajo: la vigencia de los aportes de Marianne
Schnitger.**

Tesis presentada por

Brenda Reyes Muñoz

Para obtener el grado de Licenciada en Sociología

Directora de tesis

Natalia Edith Tenorio Tovar

Ciudad de México 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**La mujer, el amor y el trabajo: la vigencia de los aportes de
Marianne Schnitger.**

Tesis presentada por
Brenda Reyes Muñoz

Índice

Agradecimientos	4
Introducción	5
Capítulo 1. Marianne Schnitger: entre el Guillerminismo y la Alemania Nazi	11
Alemania; finales del siglo XIX y principios del XX	12
Esbozos de una vida fragorosa; biografía de Marianne Schnitger	23
Capítulo II. El amor y el matrimonio en la obra de Marianne Schnitger	34
Otras teorizaciones de Marianne Schnitger sobre el amor.	45
Consideraciones finales.	50
Capítulo III. Sobre las mujeres y las actividades productivas	54
Cultura objetiva	55
Situación de las actividades económicas en la Alemania del siglo XIX	57
La consolidación de las teorizaciones de Marianne Schnitger; siglo XX	67
Otras problematizaciones entorno a la mujer y su desempeño dentro y fuera del hogar	76
Capítulo IV. Vigencia y recuperación de la obra de Marianne Schnitger	86
Conclusiones	95
Bibliografía	100

Agradecimientos

La lista de las personas, las cosas y los momentos a los que quiero agradecer es extensa, tanto que resultaría cansado para la (el) lectora, sin embargo, no quisiera dejar pasar esta oportunidad para reconocer y llenar de gracias a todos y todo aquello que me permitió llegar hasta aquí. Por ello he decidido que aquí daré agradecimientos generales, para posteriormente dedicar de manera personal...

Agradezco infinitamente a mi mamá, Katia, porque sin ella habría sido imposible dar cada uno de los pasos que me condujeron hasta mi titulación y, en general, hasta este momento de mi vida. Agradezco a mi abuela, Rosa, por también ser mi soporte durante tantos años, por su amor y su aliento. Mi vida es tan bonita gracias, en gran parte, a que estas dos mujeres han caminado a mi lado. Gracias a mi papá por haberme animado cuando lo necesitaba y por siempre creer en mí.

Doy gracias a todas mis profesoras y profesores que hicieron que me enamorara cada día más de la Sociología y de su oficio, por la paciencia, los conocimientos, la sabiduría y la ternura que compartieron conmigo. Lleno de gracias también a mis amigas y amigos que me acompañaron a lo largo de este camino y aligeraron la carga con su cariño; gracias, Camila, Aris, Romina, Mariana, Adrián, Ángel, Miranda, Sebastián.

Introducción

Esta investigación parte de la idea de que es importante la revisión y la profundización de los conocimientos que existen sobre la obra de Marianne Schnitger dado que se trata de una de las madres fundadoras de la Sociología que fue borrada del canon y la historia de la disciplina. Para contribuir a esto, me propuse la obtención de información específica sobre las investigaciones de esta socióloga alemana, centrada en tres temas principales, los cuales atraviesan -al menos- sus artículos traducidos al español: la mujer, las emociones (especialmente el amor), el trabajo y el matrimonio, así como la manera en la que estas categorías se encuentran imbricadas entre sí.

Así pues, de manera consecuente, en esta tesis se demuestra la importancia e impacto que tienen estos estudios de Schnitger, que contemplan e integran categorías, problemáticas y sujetos y sobre todo sujetas, para ser más precisa, que los teóricos de la Sociología fundacional no solían recuperar o lo hacían a través de la *heterodesignación* (como fue el caso de Simmel). Queda, pues, señalada la forma en la que estas aportaciones enriquecen a la sociología y colabora en la disminución de su parcialidad, entregando nuevas formas de entender la sociedad, a través de la incorporación de un nuevo principio metodológico, el “afectivismo moral¹”. Porque como Natalia Ruiz-Junco escribió al respecto de la obra de Marianne Schnitger: “para comprender la realidad social hay que entender cómo se siente” (2013, 319).

Para comprender de una mejor manera la importancia de esta investigación, me pareció indispensable realizar una rápida contextualización de la ciencia y, específicamente de la sociología a lo largo de la historia. Señalar cuáles han sido sus maneras de producir conocimiento, las perspectivas y saberes que han sido admitidos en el canon y las consecuencias de ello. Pues la relevancia de este estudio radica en la crítica, para su posterior modificación y mejora de esos aspectos.

¹ El afectivismo moral reconoce que existe una “imbricación entre el objeto y lo que siente el sujeto” (Vollbert y García 2020, 132). Es decir, contrario a la neutralidad valorativa weberiana, en esta metodología se presta especial atención a las emociones que atraviesan a la investigación. Por lo tanto, es rechazada la supuesta neutralidad positivista.

Aunque la Sociología alemana emergió en medio de movimientos sociales, feministas y femeninos que bien pudieron impregnar de rebeldía a esta disciplina, en mayor o menor medida, también es cierto que esta ciencia, de manera general, surgió de la necesidad de “controlar los cambios sociales y la soberanía popular del contexto geocultural europeo” (Araiza 2020, 35). Por supuesto que este objetivo, del cual nació la sociología, no fue determinante en la orientación y formas de la totalidad de las producciones sociológicas. Un claro ejemplo de ello son el surgimiento de teorías críticas y decoloniales que tuvieron, formalmente, sus inicios luego de 1945.

A pesar de que existieran y existan producciones que buscan denunciar prácticas sociales injustas y propongan alternativas, la manera hegemónica de producir conocimientos es una que privilegia las subjetividades de un grupo específico (y bastante acotado) sobre las de otros. De modo que estos segundos deben ajustar sus formas y valores para poder encajar en el marco epistemológico establecido. Las consecuencias de ello son graves, que van desde el silenciamiento de diversas perspectivas, hasta la conformación de una ciencia que, buscando ser *objetiva* y *neutral*, termina siendo parcial y una forma de reproducir y perpetuar asimetrías sociales que desembocan en prácticas de dominación legitimadas.

Empero, a lo largo de la historia de la ciencia y de la sociología específicamente, han existido múltiples voces que se han abierto paso para producir saberes distintos, que rompen con las formas tradicionales de crear conocimiento, que delatan dinámicas injustas y violentas, que ponen al centro de la discusión temas que anteriormente habían sido ignorados por los sujetos cognoscentes hegemónicos. En resumen, han existido muchas científicas(o) que idearon nuevas formas de hacer ciencia.

Estas teóricas existieron, fueron reconocidas por la comunidad científica de su época, protagonizaron, iniciaron y avivaron múltiples discusiones en la comunidad dialógica teórica en la que se encontraban. Tenemos, por ejemplo, a Harriet Martineau (1802-1876), quien fue una pensadora sordomuda inglesa, creadora del primer manual de sociología. Existió también Beatrice Potter Webb (1858-1943), una mujer británica cuyos estudios se centraron en la desigualdad económica. También Charlotte Perkins Gilman (1860-1935), una activista e intelectual estadounidense, estudiosa de temas como la feminidad, la vida doméstica, la familia, la sexualidad y la masculinidad. Estuvieron presentes también Wells-

Barnett (1862-1931) y Anna Julia Cooper (1859-1964), cuyas madres fueron esclavas, lo que las motivó a sentar las bases de los futuros estudios afroamericanos feministas. Éstas dos últimas formaron parte de las *mujeres de Chicago*, pertenecientes a la primera generación de sociólogos de Estados Unidos de América (Aldana 2020, 71-72). Y tenemos a Marianne Schnitger (1870-1954), una mujer alemana que estudió temas como la sexualidad, la vida objetiva, la familia, las emociones, el matrimonio y la mujer, por mencionar algunos.

Vemos que estas mujeres ya abordaban temas que muchos años después se retomarían en diferentes teorías de cortes críticas, decoloniales o feministas. Fueron pioneras en la producción de saberes que hasta el día de hoy continuamos discutiendo. En ese sentido, actualmente la sociología podría verse fortalecida si recuperara a las autoras que fueron víctimas de lo que se ha llamado “borradura del canon” (Aldana 2020, 73). Las razones de esta borradura descansan sobre una política de género y una política del conocimiento que en el intento de ajustarse a una agenda epistemológica muy hetero-masculina y occidental, quedaron borradas las perspectivas, “pensamiento y experiencias de vida de las mujeres” (Aldana 2020, 73). El resultado de ello fue una ciencia androcéntrica, fragmentada y tendenciosa.

Por ello, es preciso recuperar aquellos aportes, posturas y formas para lograr la conformación de una sociología más amplia y completa, que procure albergar una mayor diversidad de inquietudes, temas, maneras de producir conocimiento, sujetas y sujetos. Y que, por tanto, ayude a combatir las asimetrías, tanto sociales como epistemológicas. En este sentido, es necesario volver a hacer presentes a estas científicas, no sólo porque es beneficioso para la ciencia, sino porque es una manera de demandar el valor y la importancia que las mujeres tenemos y hemos tenido a lo largo de la historia.

La recuperación de los aportes de estas sociólogas es una forma de reivindicar una parte de nuestra existencia, la posición y el sentido que ésta ha tenido. Es una manera de hacernos saber a nosotras y a las generaciones futuras que no hemos sido solo *objetos* de conocimiento, sino sujetas cognoscentes, productoras de saberes. Que, contrario a lo que se nos ha hecho creer, nuestro lugar no es el de la pasividad; que somos y hemos sido activas,

creativas, pioneras, revolucionarias; que históricamente sí hemos defendido aquello en lo que creemos y hemos iniciado luchas políticas y sociales por aquello que defendemos.

Ahora que como productoras de conocimiento hemos tenido el privilegio de cobrar la herencia que nos otorgó la lucha y los esfuerzos de cientos de mujeres que velaron por los derechos y la emancipación femenina, es nuestra tarea la de visibilizar a aquellas que nos antecedieron. Porque se lo debemos y porque nos lo debemos. Porque, como ya he mencionado, alumbrarlas a ellas también nos ilumina a nosotras.

Por eso elegí a Marianne Schnitger. Porque forma parte de aquellas que fueron borradas y eclipsadas por una figura masculina; centrándome en sus categorías del amor, el matrimonio, el trabajo femenino y la mujer en la sociedad, no sólo porque atraviesan todo su discurso, sino porque han sido temas olvidados por la sociología clásica, temas que, hasta nuestros días, siguen afectando a las mujeres de las distintas sociedades. Se trata, pues, de un paso hacia aquella reivindicación de los saberes femeninos y nuestras maneras de construir al conocimiento.

En términos académicos, esta investigación resulta pertinente dada la reciente modificación del plan de estudios que busca despatriarcalizar a la sociología, a través del formativo estudio de los aportes de sociólogas que anteriormente no estaban presentes en el temario de dicha carrera. En este sentido, los análisis efectuados en esta tesis también podrán abonar al acervo de información que será estudiada en la facultad.

Por otro lado, para la exposición de lo anteriormente comentado, comenzaremos con un capítulo contextual donde se abordará la historia de Alemania de finales del siglo XIX y principios del XX. En este apartado no sólo se rescatan hechos sobre la política como suele encontrarse en los libros de historia, sino que también se ven representadas las luchas femeninas y feministas, así como los sucesos importantes dentro de la sociología, pues estos fueron acontecimientos clave en los estudios realizados por Schnitger.

En el mismo capítulo encontraremos también una breve investigación sobre la vida de Marianne Schnitger. De este modo, seremos capaces de entrever cómo los sucesos del momento impactaron en la vida de esta socióloga y, por tanto, en sus posturas políticas que, a su vez, la motivaron a realizar aquellos estudios y críticas que serán analizados

posteriormente. Esto es, en el primer capítulo observaremos tanto los hechos macro, como los micro, comprendiendo siempre la relación entre estos.

Lo anterior revela un poco de la estrategia metodológica que seguí para dar inicio a esta investigación. Se trató, pues, de una indagación absolutamente documental. La razón por la que me pareció preciso iniciar por estas lecturas y por la elaboración de este apartado, es porque de tal modo podría alumbrar mi posterior lectura de los textos de Schnitger, evitando una interpretación atemporal, situándolos en su tiempo y espacio correspondientes.

Empero, con esto no bastaba. Antes de iniciar un análisis de los artículos de esta socióloga, fue necesario realizar una tercera investigación que esclareciera las categorías principales que rigen a este trabajo: el matrimonio, el amor, el trabajo y la mujer. *¿Cómo funcionaban los matrimonios entre los siglos XIX y XX? ¿Cómo estaba conformado y dividido el trabajo? ¿Qué papel jugaba el amor -de pareja- en este contexto? ¿Qué posición ocupaba la mujer?*

Conocer la realidad de ese tiempo, nos ayudaría, primero a mí y luego al lector, a entender de una forma más clara lo que Marianne Schnitger estaba observando, las motivaciones de sus indagaciones, sus preocupaciones y su punto de vista. Me pregunté, por ejemplo, ¿por qué preocuparse por la incorporación de las mujeres a la vida productiva, cuando eso podría significar un avance en materia de igualdad entre sexos y mayor libertad femenina? Con el análisis de la situación social femenina en ese periodo, comprendí (y ustedes también lo harán) por qué Schnitger precisó estudiar este tema.

Así, con la conformación de un capítulo que contuviera la recapitulación de hechos históricos en Alemania, la vida de Marianne Schnitger y la exposición de la condición histórica de las categorías que nos interesan, comencé a trabajar con los textos de Schnitger. Con la lectura de sus artículos identifiqué cómo son empleadas las categorías *amor, trabajo, matrimonio* y cómo se conjuga con lo *femenino*. Para posteriormente reunir estas observaciones en distintos escritos, separados por categorías.

Dicho análisis contuvo sólo información proporcionada por Schnitger, es decir, en este primer acercamiento no incluí otras teorías, perspectivas o autoras. Esto me permitió evitar

algunos sesgos interpretativos que pudieran ser consecuencia, por ejemplo, de la incorrecta equiparación con discursos que resultan atemporales a las teorías de Marianne Schnitger.

De este modo, una vez desglosado y analizado lo expuesto por Marianne Schnitger, las categorías que empleó y el modo en el que lo hizo, las posturas que mantuvo, las situaciones que expuso, sus demandas y propuestas, todo ello ordenado en función de mis ejes temáticos, el siguiente paso fue la incorporación de teorías que explicasen y complementasen lo planteado por la socióloga alemana en cuestión. Esta información no sólo me ayudó a comprender de forma integral los estudios de Schnitger, sino que además abrió la oportunidad de discutir la importancia de sus estudios y la manera en la que continúan vigentes hasta nuestros días.

Sólo hasta entonces comencé a escribir el segundo capítulo, donde se analiza una parte de lo recabado: las teorías de Schnitger en torno al amor y al matrimonio y el papel que jugaba -juega- la mujer en estos dos, a la luz de las prácticas sociales y acontecimientos históricos en la Alemania de dicho periodo (finales del siglo XIX, principios del XX).

Posteriormente organicé el resto de la información, para escribir el capítulo tercero, donde las y los lectores podrán conocer la discusión tratada por Marianne Schnitger sobre el trabajo femenino dentro y fuera del hogar, así como las características del sistema productivo del momento. Permittiéndonos observar las diferencias entre mujeres de los distintos estratos sociales, cuáles eran las oportunidades y alternativas de cada grupo femenino y las dificultades que suponía su incorporación (o su *no* incorporación) al campo laboral.

La condensación de esta información dio lugar al cuarto y último capítulo, donde se analiza la vigencia de los aportes de Marianne Schnitger. Sus contribuciones serán contrastadas con las de teóricas que han existido posterior a ella, para observar si sus discusiones ya han quedado superadas o si continúan siendo pertinentes luego de dos siglos.

Capítulo 1. Marianne Schnitger: entre el Guillerminismo y la Alemania Nazi

En este apartado se aborda de manera general una parte de la historia de Alemania, abarcando las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, años que cubren el periodo de vida de Marianne Schnitger, y cuyos acontecimientos influyeron de manera directa en sus puntos de vista, posturas, cosmovisión y, por tanto, en sus producciones teóricas.

Este apartado dedicado a la contextualización histórica y social nos ayudará a comprender de una manera más integral muchos aspectos de la vida de la socióloga alemana que aquí nos incumbe y que serán expuestos a lo largo del capítulo siguiente. Entenderemos, por ejemplo, la relación que había entre el hecho de que Schnitger perteneciera a un círculo de hombres y mujeres ilustres y el que tuviera posturas y propuestas más moderadas, en comparación con otras teóricas de la época, como Rosa Luxemburgo o Clara Zetkin. O podría ayudarnos a comprender mejor la pena y las condiciones morales de la sociedad alemana que la autora expone en *El sentido de la catástrofe* (1946). A lo largo de esta recapitulación de momentos históricos, muchos aspectos biográficos de Schnitger cobrarán mayor sentido y, al mismo tiempo, nos servirá para realizar un mejor análisis de los textos de esta socióloga.

En la presente recapitulación encontraremos la manera en la que se entrelazan la historia de la sociología y la de algunos movimientos de mujeres europeas con la historia política alemana. Pues son estas tres las que no solamente influyeron en el pensamiento de Schnitger, sino que además se vieron, a su vez, influenciadas por los aportes de ésta. Es también un esfuerzo de reconstruir brevemente una historia que suele estar edificada mayoritariamente por hombres, acontecimientos relevantes de la política -no de lo político- donde las mujeres, los movimientos que encabezaron y protagonizaron y sus producciones quedan borradas de las memorias. Entonces, la visibilización femenina en este trabajo responde a un posicionamiento político, pero también a la necesidad de enunciar una lucha en la que Marianne Schnitger estuvo presente y, en muchas ocasiones, protagonizó.

Alemania; finales del siglo XIX y principios del XX

Nuestra contextualización comienza en el periodo en el que Alemania inicia la transición de su economía al capitalismo. Como señaló Selene Aldana, el paso de este país a la modernidad estuvo marcado por una triple asincronía con respecto a los demás países que ya habían alcanzado tal desarrollo: Francia e Inglaterra (2020, 13). Este triple “atraso” del país alemán se vivió en la unificación nacional, la industrialización y la “escasa influencia del pensamiento liberal, ilustrado, anti-absolutista” (Aldana 2020, 14).

Así pues, antes de 1871 Alemania estaba conformada por 39 principados autónomos y feudales, que, tras la guerra franco-prusiana se unificaron creando al Imperio Alemán. Luego de 1890 su sistema económico evolucionó gracias a la industrialización del país. Este se basó en la industria naval y armamentística, la cual se desarrolló rápidamente, logrando que su producción de acero y de hierro superara a la de Inglaterra y Francia juntas (Ringer 1995, 53. Citado en Aldana 2020, 14).

Sin embargo, a pesar de su rápido desarrollo, las condiciones sociales y políticas continuaban siendo muy violentas para las mujeres, incluso más que en Francia o Inglaterra. Alemania era el segundo país que más limitaba la educación femenina y, para esas fechas, aún estaba prohibida la intervención de las mujeres en cuestiones políticas. De hecho, Guillermo II, el entonces emperador de Alemania (época conocida como Guillerminismo), defendía la consigna *Kinder, Kirche, und Küche*, que significa que para las mujeres sólo existían tres cosas: niños, cocina e Iglesia (Arango 2007, 17, en Aldana 2020, 19.). Y, debido a la pobre influencia del pensamiento liberal, por esos años no existía una tradición de protestas feministas en el país alemán, como sí la hubo en otros lugares de Europa.

Así pues, desde su desarrollo capitalista comenzaron a gestarse las condiciones necesarias para que años después el clima político adquiriera las autoritarias características que serán expuestas en su momento. La clase burguesa en Alemania era un grupo sin mucha cohesión, fuerza ni organización, por lo que no existieron importantes movimientos liberales “que se opusieran al absolutismo y propiciaran un Estado de derecho con garantías de igualdad ciudadana” (Aldana 2020, 14).

En este contexto en el que el modelo económico y las principales tareas productivas estaban cambiando, el estatus social aún no era adquirido a partir de un cierto nivel adquisitivo, pero, al mismo tiempo, las designaciones sociales que tuvieron lugar durante el orden feudal estaban perdiendo rápidamente su vigencia. Así, la única vía para el ascenso social era la profesionalización. De ahí que esta -reciente- monarquía burocratizada usara a las universidades como un medio de control social. Dado que la élite intelectual necesitaba de financiamientos y cualificaciones expedidas por el Estado para poder obtener y conservar su posición privilegiada, éste, a cambio, le exigía lealtad (Aldana 2020, 15).

De este modo, los profesores que, por cierto, eran funcionarios de Estado, censuraban las oposiciones críticas e impartían sus cátedras apegándose al plan de estudios diseñado por el gobierno. Por ello las universidades adquirieron un estatus conservador donde la libertad de pensamiento era mínima. De hecho, en 1870 oficialmente se negó la matriculación de nuevas cátedras que trataran temas políticos, razón por la que la fundación de la Sociología en Alemania se vio retrasada y entorpecida.

Al respecto, la posición de las mujeres fue desventajosa. Puesto que en ese momento las mujeres tenían acceso limitado a la educación y no tenían la facultad de enlistarse en el ejército, no podían alcanzar el estatus privilegiado que brindaba la academia ni recibir la ciudadanía como recompensa por haberle brindado sus servicios al Estado. Y como sólo los ciudadanos pueden votar y ser votados, las mujeres quedaron excluidas del sufragio y, por tanto, del resto de decisiones políticas y estatales.

Por otro lado, a pesar de que el ambiente de Alemania era conservador y autoritario, más tarde comenzaron a hacerse presentes algunos movimientos y organizaciones rebeldes y revolucionarias. En 1863, Ferdinand Lassalle fundó la Asociación General de los Trabajadores, la cual se adscribía a la corriente reformista del socialismo. Luego, en 1869, se erigió el Partido Socialdemócrata Obrero de Alemania, respondiendo a una inclinación revolucionaria y ajustado a los objetivos y visión de la Primera Internacional. En 1875, heredando la insurrección de la Comuna de París, se fusionaron la corriente reformista y la revolucionaria, dando pie a la conformación del Partido Socialista Obrero de Alemania (SAPD por sus siglas en alemán), el cual adquirió una gran fuerza y afiliados (Aldana 2020, 17).

Debido al gran ímpetu del SAPD, Otto von Bismark buscó entorpecer las actividades del Partido, a través de la prohibición de ciertos periódicos y de la formación de sindicatos. Sus esfuerzos fueron en vano, pues éste continuó adquiriendo fuerza y popularidad, prevaleciendo incluso a la renuncia de Bismark como canciller. Tras este suceso, en 1890, el SAPD cambió su nombre a Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) (Aldana 2020, 17).

Cuatro años después, en medio de un contexto bastante represivo para las mujeres, se fundó la Federación de Asociaciones de Mujeres Alemanas (BDF). Sus posturas fueron moderadas, pues la mayoría de sus partidarias eran mujeres pertenecientes a una clase social acomodada, cuyos esposos o padres detentaban importantes cargos académicos o políticos. Por esta razón, sus acciones fueron cautelosas pues les resultaba beneficioso conservar el apoyo de los varones y las ventajas que su posición social les facilitaba (Roth 1997, 13).

Aunque la BDF tenía una postura oficial, albergó a una pluralidad de mujeres con diversas posiciones políticas. Desde el ala moderada, conformada por mujeres feministas, como Gertrude Bäumer, Marianne Schnirtger y Marie Baum (Aldana 2020, 20), con posturas liberales en lo político, aunque mesuradas en las cuestiones sexuales; hasta el ala radical, integrada por mujeres que defendían la liberación sexual, cuya influencia provenía de pensadoras como Charlotte Perkins, Marie Stritt, Helen Stöcker, Lily Braun (Aldana 2020, 20).

Con respecto a las asociaciones de mujeres, entre la BDF y el SPD el cual también estaba conformado por algunas mujeres, siempre hubo oposiciones. La SPD, fundada en la ideología y planteamientos de Zetkin, Aveling, Marx, Bebel y Engels, sostenía que la subordinación femenina se encontraba anclada a la lógica económica del capitalismo. Así pues, alegaban que la categoría sexo se encontraba subordinada a la de clase. Desde esta postura, las mujeres de la SPD “tacharon de burguesas” (Aldana 2020, 21) a las - posteriormente- feministas de la BDF, las cuales solían ser mujeres de clase acomodada. Incluso, cuando en 1894 se conformó dentro del SPD el Movimiento de las Mujeres Socialdemócratas Alemanas, su dirigente, Clara Zetkin, enunció que no podrían aliarse con

las mujeres de la BDF pues las demandas de cada clase social eran distintas (Aldana 2020, 21).

A pesar de estas confrontaciones, para 1907 el movimiento por la liberación sexual ya había alcanzado su punto álgido en ciudades como Heidelberg, Múnich y Viena. Y en 1910 Gertrud Kinel-Simmel publicó un libro que versaba sobre las prácticas sexuales y enunciaba al placer como un fin en sí mismo (Aguiluz 2011, 192). Su publicación se hizo bajo el pseudónimo de Louise Enckendorf. Su reciente amiga, Marianne Schnitger, apoyó los puntos tratados en ese texto, provocando un gran revuelo entre los críticos.

En este contexto las mujeres escribían y debatían sobre “la liberación sexual femenina, las emociones, el amor, el matrimonio y el aborto”. Con esto, podemos descartar la afirmación de que fue sólo hasta los años ochentas cuando en la Sociología comienzan a hacerse presentes los estudios que tratan a las emociones, pues desde 1900s las alemanas ya abonaban a estas discusiones (Aldana 2020, 85).

Además, Charlotte Perkins, Marianne Schnitger y Rosa Luxemburgo por esas fechas comenzaron un diagnóstico de la modernidad que incluía el trabajo no remunerado de las mujeres, aspecto que los pensadores masculinos excluían de sus análisis (Aldana 2020, 86). Estas teóricas, como muchas otras que estuvieron presentes pero que continúan invisibilizadas, partieron de la idea de que la posición social que ocupaban, en tanto que mujeres, les otorgaba una visión y comprensión distinta de la realidad, digna y necesaria de estudiarse y conocerse.¹

Por todo ello el ambiente sociopolítico comenzó a tensarse cada vez más. Por un lado, algunos grupos rebeldes de mujeres exigían la liberación sexual y demandaban sus derechos y, por el otro, existía una fuerte herencia y costumbre masculinista que se oponía a la lucha de estas mujeres. Así, varones en el poder comenzaron a acusar a las activistas de no querer responsabilizarse de sus obligaciones maternas y femeninas.

En este mismo año, Marie Stritt fue reemplazada por Gertud Bäumer en su cargo como presidenta de la BDF. Debido a las posturas moderadas de Bäumer, la Federación adquirió un carácter conservador, frente a movimientos de mujeres socialistas con posturas más radicales, agudizando las diferencias ideológicas que existían entre estos grupos femeninos.

Entre el revuelo de la lucha por los derechos y libertades de las mujeres se detonó la Primera Guerra Mundial en 1914. Este contexto, cabe mencionar, fortaleció la concepción de la mujer como cuidadora y salvadora. De hecho, en 1915 en medio de una crisis de alimentos, el imperio guillermiano estableció un día dedicado a la celebración y rendición de tributo a las labores de cuidado de las mujeres. Y, por estas mismas fechas, Bäumer cuestionó la concepción de maternidad que se estaba gestando en ese contexto, es decir, la reproducción con fines militares, para la producción de más soldados y cuidadoras que sirvieran al Estado.

En lo que respecta a los partidos, la gran guerra provocó tensiones dentro del SPD. Por un lado, se encontraban aquellos que comulgaban con las ideas probélicas y nacionalistas, ideas que conformaban la postura original y oficial del partido, y por el otro se encontraban aquellos que seguían la posición antibélica e internacionalista, cuyos principales expositores y defensores fueron Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht. Finalmente, estas diferencias resultaron ser irreconciliables.

Finalmente, del SPD se separa un grupo de afiliados que conformarían el Partido Socialdemócrata Independiente de Alemania (USPD), fundado por Karl Kautsky en 1917. Dentro de esta asociación se incluyó la Liga Espartaco, “la facción más radical dentro del socialismo” (Aldana 2020, 18), fundada y dirigida por Luxemburgo y Liebknecht desde 1915. Por su parte, la BDF se posicionó a favor de la guerra y el nacionalismo, conservando las tensiones históricas que existían entre ésta y la SPD y, ahora, con la USPD.

En relación a los acontecimientos sociales, 1917 fue un año marcado por varios sucesos. el fuerte racionamiento de alimentos ya había provocado hambrunas en toda Alemania y el panorama se oscureció aún más cuando en abril Estados Unidos le declaró la guerra a Alemania. En este contexto, la ausencia de los varones que se encontraban en batalla causó una gran demanda de empleados que permitió que para la segunda mitad de 1917 las mujeres ocuparan un gran porcentaje de la plantilla laboral, sobre todo en la industria bélica. En medio de todos estos acontecimientos falleció Émile Durkheim, reconocido como uno de los fundadores de la Sociología.

El final de la guerra llegó en 1918, cuando Alemania fue vencida. A este acontecimiento le sucedió la Revolución de Noviembre. Su gran desenlace fue el fin de la monarquía,

marcada con la renuncia del Káiser Guillermo II y el inicio de la formación de la república de Weimar. Alemania fue cubierta por la miseria económica y moral que precedió al Tratado de Versalles, impuesto como penalización por los daños que causó esta nación durante la gran guerra.

El 28 de septiembre del mismo año el mundo intelectual vivió otra gran pérdida, George Simmel, uno de los fundadores de la Sociedad Alemana de Sociología, falleció en Estrasburgo, Francia. Dos meses después, el 30 de noviembre, los derechos de las mujeres fueron convenidos, lográndose el sufragio femenino. Desde entonces, hasta finales de enero de 1919 tuvieron lugar numerosas protestas de los trabajadores revolucionarios pertenecientes, principalmente, al emergente partido comunista. Estos dos últimos puntos nos sugieren que el periodo fundacional de la Sociología en Alemania estuvo muy cercana, geográfica y teóricamente, a la lucha sufragista (Aldana 2020, 88) y a movimientos obreros de izquierda.

De ahí que los aportes de mujeres como Marianne Schnitger, Gertrud Kinel-Simmel, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin y Alexandra Kollontai tuvieran tanto eco dentro de esta ciencia social durante este periodo. Pues sus producciones no solamente fueron pertinentes, sino que además contaron con la riqueza que les brindó la peculiar posición desde la que observaban. Una posición muy distinta a la de los varones de clase alta que desempeñaban puestos burocráticos o académicos, subsumidos a la voluntad del Estado.

Al respecto del sufragio femenino, la aceptación de este derecho no se tradujo en el aumento de políticas a favor de la liberación femenina, pues, aunque en las primeras votaciones participaron más mujeres que hombres, la mayoría de éstas no comulgaban con las ideas feministas. De hecho “durante la república de Weimar nunca tuvo lugar una coalición de votantes femeninas en nombre de los intereses de las mujeres” (Aldana 2020, 22). Aun así, el congreso estuvo conformado por 41 mujeres, ocupando el 10% de la cámara, la mayoría proveniente del SPD, aunque también estuvieron presentes algunas feministas.

En relación con el tema de las movilizaciones, entre los últimos días de 1918 y los primeros de 1919, gracias al gran apoyo y vigor de la Liga Espartaco, ésta se convierte en un partido independiente, el Partido Comunista de Alemania (KPD). En respuesta a estas protestas y

nuevas organizaciones sociales rebeldes, surgieron los *Freikorps*, escuadrones paramilitares que nacieron de una tradición fascista (Aguiluz 2011, 196). Su función era la de someter y castigar a los trabajadores protestantes. Así pues, tras el ascenso de la -antes- Liga Espartaco, “los líderes del SPD y del USPD pactan con la dirigencia del ejército alemán y con [los] *Freikorps*” (Aldana 2020, 18).

Para este año la república de Weimar se había consolidado, existiendo hasta 1933, año en el que Adolf Hitler ascendió al poder. Inició así otro periodo más de inestabilidad política, económica y social. Por un lado, los militares se posicionaban en contra de continuar honrando el Tratado de Versalles, generando tensiones al respecto. Por otro lado, comenzó a imprimirse dinero de manera irracional provocando una gran inflación. En medio de este contexto, en Alemania comenzó a gestarse una fuerte ideología nacionalista, fascista y autoritaria.

A pesar de la difícil situación económica se vivió también una constante modernización, orientada por las ideas de “‘renovación moral’, ‘transformación profunda’ y ‘nuevo nacimiento’” (Aguiluz 2011, 197) de los revolucionarios partisanos. Así pues, se inauguraron nuevas cátedras en las universidades lo que contribuyó a la profesionalización de la Sociología. Consumándose dos tradiciones sociológicas que habían comenzado a delinearse desde finales del siglo XIX: la alemana, heredando la “tradicción filosófica culturalista, *espiritualista* y hermenéutica del romanticismo” (Aldana 2020, 64. Las cursivas son mías.); y la francesa, que conservaría los principios ilustrados del positivismo y una filosofía naturalista.

No obstante, el ambiente continuaba siendo de represión. Para enero de 1920 el puño autoritario y fascista del Estado realizó un acto de represión que sería recordado por siempre. Los líderes comunistas, Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, fueron asesinados por una unidad de *Freikorps*, muriendo con ellos el sueño de una sociedad socialista y democrática. Cinco meses más tarde, Alemania perdió a otro gran personaje: Max Weber, esposo de Marianne Schitger, falleció por una complicada neumonía el 14 de junio, en Múnich, Alemania.

A pesar de los lamentables decesos, 1920 fue un año próspero para las disciplinas sociales. Nació la Antropología crítica, el marxismo no ortodoxo y el mesianismo filosófico

(Aguiluz 2011, 198). Entonces, tuvieron lugar discusiones que buscaban definir y mejorar la posición del intelectual, motivadas por textos sugerentes e inspiradores como, por ejemplo, *La ciencia como vocación* (1920) de Max Weber.

Así, para 1923, en medio de un contexto económico en el que la inflación había alcanzado uno de sus puntos más álgidos, la filosofía dialoguista adquirió un papel muy importante. Su relevancia radicó en las necesidades del momento, caracterizadas por la búsqueda de significados y la necesidad de construir una realidad más optimista. Así pues, comenzó a criticarse la consideración de que sólo las ciencias tuvieran licencia para estudiar y comprender a la realidad.

En el tema político, 1924 fue un año en el que se vivieron muchos cambios. Tras la muerte de Lenin, Stalin ascendió al poder, lo cual, con el paso del tiempo, influiría en el estilo de vida alemán, influenciando sus posturas políticas, filosóficas y corrientes artísticas. Con este ambiente, nació el *Nationalsozialischen Deutschen Arbeiterpartei* (NSDAP), Partido nacionalsocialista, conformado por exmiembros de los *Freikorps*. Pocos meses después falleció el entonces presidente socialdemócrata del Reich, Friedrich Ebert (Aguiluz 2011, 201). Tras su muerte la república de Weimar se inclinó hacia la política de derecha.

En estas condiciones, Alemania comenzaba a ser un suelo cada vez más fértil para la existencia de posturas de extrema derecha, fascistas, nacionalistas y represivas. Pero antes de que las políticas de ultraderecha arrebataran algunos de los logros sociopolíticos femeninos, en 1927 se logró la aprobación de la ley de Protección a la maternidad, convirtiendo a Alemania en el primer país en Europa en brindar seguridad social específica a madres trabajadoras.

Luego de la miseria vivida en Alemania durante la gran depresión económica de 1929, el 14 de septiembre de 1930, en las elecciones del *Reichstag*, se vivió el triunfo del nacionalsocialismo. Con una presencia de 107 nazis en la cámara de representantes, algunos intelectuales de Fráncfort comenzaron a notificar que sería preciso considerar un escape, en caso de que la situación se tornara políticamente difícil para el pueblo.

Las crisis sociales no tardaron en agudizarse; el número de desempleados ascendió a 4 millones, comenzó a coartarse la libertad de expresión por medio de la censura de medios

de comunicación que iban desde la prensa y obras de teatro, hasta la represión de protestas (Aguiluz 2011, 204). Pero dentro de la poca libertad que comenzaba a sentirse, en 1932, por medio de la *Revista de Investigación Social*, se convocó al primer círculo de discusión sobre Teoría crítica, en el que participaron Max Horkheimer y Theodor W. Adorno.

Así pues, con el poder que el nacionalsocialismo había ido acumulando, un día de enero de 1933, el partido ganó las elecciones por segunda ocasión consecutiva. En seguida, dentro del fervor nazi nacieron nuevas agrupaciones, círculos y organizaciones con una línea de pensamiento ultraderechista. Entre ellos se encontraban las mujeres nacionalsocialistas que negaban “la trayectoria del movimiento de mujeres aglutinado debido a sus identificaciones feministas (la diferencia)” (Aguiluz 2011, 205).

Incluso comenzó a esparcirse la concepción de que en realidad no existía una diferencia sexual en la ciencia. Recordemos, pues, que históricamente el gobierno alemán había sido caracterizado por tener a un grupo de afiliados como algunos profesores funcionarios de Estado, que constantemente protegían y defendían la ideología del grupo en el poder, legitimándolo como un “Estado neutral” (Farfán 2007, 30. En Aldana 2020, 15).

Al mismo tiempo, comenzó a hacerse una diferenciación entre la ciencia y la historia alemana de la no alemana (Aguiluz 2011, 205). Por ello, en el mismo año, aconteció la quema de publicaciones cuyos autores eran “no arios”. Luego de haber sido sacados de los librerías, los judíos fueron expulsados de sus puestos en instituciones gubernamentales, las cuales ahora apoyaban las políticas e ideologías de Hitler.

Durante el tercer congreso del *Círculo de Köngener*, que fue celebrado en el mismo año, en Essen, Gertrud Bäumer cuestionó, rebelde, la concepción de “pueblo” que los nacionalsocialistas exponían. El pueblo de Alemania, dijo, fue conformado por una gran diversidad cultural, por lo que entenderlo como un ente homogéneo se traduciría en sólo encontrar contradicciones en su interior. Además, manifestó su inconformidad con el proyecto nazi de unificación científica y artística bajo la ideología del Estado. Su participación fue tan escandalosa que el congreso tuvo que ser cancelado (Aguiluz 2011, 206).

Por otro lado, las poblaciones judías comenzaron a ser sitiadas. En el contexto universitario se cancelaron las apenas fundadas cátedras de Sociología y se cerraron los centros de investigación social. Las cátedras restantes eran impartidas siguiendo los planes de estudio diseñados por el gobierno en el poder. Un gran número de estudiantes se afilió al nacionalsocialismo. En lo que respecta a los movimientos de masas, los levantamientos y agrupaciones de mujeres se debilitaron de manera importante; los nazis disgregaron las asociaciones y movimientos que luchaban por los derechos femeninos. La BDF “se disuelve antes de ser tomada por los nazis” (Aldana 2020, 23), demás sindicatos y asociaciones de trabajadores fueron también desaparecidos.

En este desesperanzador escenario muchos alemanes no simpatizantes con el nuevo gobierno comenzaron a migrar; en Heidelberg ya sólo quedaban algunos pocos intelectuales que formaban parte de la resistencia. Muchos judíos intentaron autoexiliarse a Estados Unidos, como fue el caso del “primer círculo de la Escuela de Frankfurt, H. Arendt, S. Kracauer” (Aguiluz 2011, 206), Alfred Schütz, entre otros. Mientras que algunos de los que no lograron escapar vieron su fin en los recientemente instalados campos de concentración.

Con estas desesperadas migraciones la Sociología se posicionó al norte del nuevo mundo. Esto aconteció en un momento bastante favorable para la disciplina, pues en esos momentos la Escuela de Chicago, conformada por “la primera generación de sociólogos estadounidenses” (Aldana 2020, 64), se encontraba en su punto cumbre. De este modo, en Estados Unidos comenzaron a discutirse temas sociales abordados desde las distintas corrientes provenientes de cada región.

Volviendo al territorio de Alemania, en 1934 se retomó la noción del “alma y espíritu alemán, de la ‘germanidad’” (Aguiluz 2011, 206), creando entre los no simpatizantes de Hitler una consciencia inquietante sobre la aniquilación de esta condición espiritual. Dicha supresión del espíritu alemán se ejercía por parte del Estado en pro de una germanidad original, pura, que se oponía a la idea de “pueblo” anteriormente expuesta por Bäumert y defendida por los no simpatizantes del nazismo.

Con esta lógica, a partir de 1935, a lo largo y ancho de Alemania se fundaron instituciones que buscaban asistir a la maternidad pues ésta cobró una nueva importancia. Las mujeres

“arias” eran alentadas a parir el mayor número posible de niños y niñas “puras”. Por otro lado, en lo que respecta a la libertad de expresión, durante este año las opciones para los intelectuales se redujeron a tres: escribir a favor del *Terceer Reich*, no escribir o hacerlo de manera clandestina (Aguiluz 2011, 207).

En 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial y el 1 de septiembre Alemania invadió a Polonia. Rápidamente creó guetos donde los judíos polacos fueron segregados. Sin mucha demora, los campos de exterminio de judíos serían instalados y puestos en acción en este país. Luego de seis años de hambre, violencia, incertidumbre, miedo y caos, el ejército aliado liberó a los primeros presos de los campos de concentración. Y aunque un aire de esperanza comenzaba a respirarse, ese viento se contaminó con el bombardeo de Estados Unidos de América a Heidelberg, el 3 de marzo de 1945. No obstante, un futuro más pacífico se auguró cuando el 29 de abril Hitler desapareció y la derrota bélica de Alemania se hizo oficial.

Tras estos acontecimientos, el 07 de mayo Alemania firmó su rendición y al día siguiente se erigió el doloroso muro de Berlín. Luego de años tan desgarradores el pueblo alemán puso en marcha una serie de políticas que buscaron cicatrizar su herida, tales como “la limpieza política, la persecución legal, la desnazificación y la construcción de un marco de derecho fundado en los derechos humanos” (Aguiluz 2011, 2011). Para 1949 la historia nazi ya era aborrecida con vergüenza entre el pueblo alemán. Entonces, en este ambiente de regeneración, se fundó la República Federal Alemana cuyo primer canciller fue Konrad Adenauer.

Hasta aquí este recorrido histórico que nos permitió dar cuenta de la presencia e importancia que las mujeres, sus luchas, sus perspectivas, sus formas y sus aportes tuvieron en la sociedad y política alemana. Así mismo, observamos que las luchas femeninas y rebeldes enmarcaron el florecimiento de la Sociología en Alemania; ciencia que desde sus inicios estuvo estigmatizada y desdeñada por tratarse de una disciplina que abordaba temas políticos. Asimismo, fue rechazada por tener un supuesto “compromiso valorativo de corte político” (Farfán 2007, 25. Citado en Aldana 2020, 16), reivindicado y legitimado también por mujeres, sujetas que históricamente han sido relegadas tanto de la ciencia como de la política.

Del mismo modo, esta recapitulación histórica nos permitió contemplar el contexto en el que Marianne Schnitger vivió, las personas con las que se relacionó, las luchas que presenció y en las que participó, lo que nos facilitará la entrada al siguiente apartado: su biografía. No debemos olvidar lo aquí abordado, pues así podremos situar los acontecimientos biográficos de Schnitger en el tiempo y espacio adecuado.

Esbozos de una vida fragorosa; biografía de Marianne Schnitger. ²



Imagen 1. Retrato de Marianne Schnitger, 1900. Óleo de Marie Davis

En este apartado será revisada la vida de Marianne Schnitger, con el propósito de - posteriormente- entender el sentido de sus escritos de una manera más acertada. Pues para ello debemos comprender el contexto en el que fueron creados, el lugar donde surgieron y las circunstancias que los motivaron. De este modo, el recorrido por la vida de la socióloga alemana incluirá la exposición de sus amistades, familia, algunos de sus textos, apariciones públicas relevantes, momentos complicados y dolorosos de su vida, entre otros momentos memorables. Todo ello enunciado en orden cronológico, de modo que podrá ser sencillamente cotejado con los sucesos históricos (contenidos en el apartado anterior) que acontecían a la par que la vida de Schnitger se desarrollaba.

Así pues, la historia de Marianne Schnitger comienza en 1870, cuando Anna Weber, hija mayor de Karl D. Weber y Marianne Niemann Weber -importante familia alemana- se casó con Eduard Schnitger, un médico rural que no demoraría en presentar síntomas de haber heredado las patologías mentales que caracterizaron a su familia. De esta unión, el 2 de octubre de ese mismo año, nació Marianne Schnitger, en Oerlinhausen, Alemania occidental, quien, con sólo un año de vida, perdió a su madre cuando ésta intentó dar a luz a su segunda hija, la cual también falleció en el parto.

A partir de los tres años de edad, Marianne Schnitger fue cuidada e instruida por su abuela y tía paternas. Flora Schnitger, hermana de Eduard, era profesora de la Escuela Superior para Niñas, por lo que a pesar de la pobreza familiar fue formada según una pedagogía centrada en “el amor a la inteligencia, la bondad y la fortaleza interior” (Aguiluz 2011, 187). Se le atribuye a esta educación su dedicación para cuidar de los desvalidos, comenzando por sus tíos, quienes padecían de *desórdenes mentales*. Además, su situación formativa se vio beneficiada por el contexto de Alemania, una nación cuya industrialización no solamente la convirtió en una potencia económica, sino que abrió las posibilidades educativas para las mujeres de clase media.

Desde 1877 y hasta 1886, Marianne Schnitger estudió en la Escuela Estatal para Niñas. A pesar de su amor por el conocimiento, estos años fueron tormentosos para la joven Schnitger ya que la condición mental de su padre empeoró de manera importante, a tal grado que tuvo que ser internado en un asilo psiquiátrico. Flora Schnitger obligaba a su sobrina a realizar las visitas correspondientes a dicho lugar.

Debido a su historia familiar, para Marianne Schnitger resultó imperante “definirse para sí misma y para los demás” (*Women's Intellectual Contributions to the Study of Mind and Society*), esforzándose por la construcción de una personalidad que encajara dentro de las convenciones sociales, alejándose de las excentricidades. Su refugio fueron los pocos recuerdos que tenía de los Weber.

Luego de la conclusión de sus estudios de bachillerato en 1887 su abuelo, Karl Weber, la envió a un colegio privado en Hannover. Aunque cumplió su sueño de salir de Lemgo y alejarse de aquél caótico entorno de la familia Schnitger, la educación para jóvenes de clase alta le resultó todo un reto. Tuvo que enfrentarse a un entorno caracterizado por el

refinamiento social, esforzándose por adoptar los modales propios de aquel estrato económico y ajustar su personalidad. Así, aprendió inglés, francés, danza y desarrolló un exquisito interés por las artes.

Dos años después, Alwine Weber, su tía, le ofreció mudarse con ella de nuevo a Oerlinghausen para cumplir con las funciones de “hija de la casa” (Aguiluz 2011, 188), es decir, hacerse cargo de algunas necesidades del hogar y la familia, conformada por sus seis primos. No fue sorpresa que Marianne Schnitger pronto se aburriera de ese estilo de vida; su hambre por la cultura y el conocimiento la empujaron a buscar otras alternativas.

Cuando en 1892, su tío abuelo, Max Weber y su esposa, Helen Weber, la invitaron a visitarles, Marianne Schnitger no dudó en aceptar, mudándose con ellos enseguida a Charlottenburg, un poblado a las afueras de Berlín. Helen se convirtió en el nuevo modelo a seguir de Schnitger. Ella era una clara representación de la nueva mujer burguesa que se encontraba socialmente activa y ayudando a otras mujeres.

En esta casa, Marianne Schnitger conoció y convivió con sus primos: Max hijo, Alfred, Karl, Klara, Arthur y Lili Weber, en orden de edades. Desarrolló una estrecha amistad con Max Weber hijo, y aunque nunca hubo noticias sobre la existencia de un noviazgo entre ellos, en 1893 éste le propuso matrimonio. La celebración tuvo lugar en la casa de la familia Weber, en Oerlinhausen, el 2 de septiembre (Aguiluz 2011, 188).

Max Weber fue reconocido como un ilustre doctor en Derecho e Historia mientras que Marianne Schnitger buscaba la manera de satisfacer sus deseos intelectuales y, al mismo tiempo, hacerse cargo de los quehaceres del hogar. El reto de conjugar la vida profesional con la doméstica apareció como un obstáculo al que sólo ella –y no su pareja- se debía enfrentar. En este escenario, recurrió al apoyo de otras mujeres, quienes le ayudaron a soportar el trabajo en el hogar. Su invaluable ayuda quedó reconocida en las memorias de Schnitger, cuando dijo “‘debo mi existencia espiritual’ a Berta, Lina y Lisbeth, las tres mujeres que me ayudaron en el curso de cincuenta años” (Weber 1948, 57; Britton 1979, 14. Citado en Aguiluz 2011, 188).

Gracias a estas apreciadas ayudas, en 1894 con motivo de la cátedra de Max Weber, Schnitger se mudó junto con su esposo a Friburgo en donde comenzó a tomar cursos de

filosofía y se sumergió en los movimientos femeninos. Dos años después se convirtió en la líder de una comunidad que buscaba esparcir las ideas del feminismo, enriqueciendo su pensamiento no sólo con esta corriente de ideas revolucionarias, sino con aquellas que surgieron de su amistad con grandes personalidades como Heinrich Rickert, principal exponente del neokantismo, Sophie Rickert y Friedrich Naumann, fundador del periódico “La ayuda” (*Die Hilfe*) y de la Unión por el Nacional Socialismo, a quienes conoció en este contexto.

Tres años más tarde volvieron a mudarse a Heiedlberg por los mismos motivos, donde fundó la extensión del club “Formación Femenina-Estudios Femeninos” (*Frauenbildung-Frauenstudium*) (Aguiluz 2011, 189). El círculo, la fama y los conocimientos de Marianne Schnitger se encontraban en constante crecimiento, hasta que se vieron pausados por dos acontecimientos dolorosos.

Max Weber comenzó una relación extramarital con su asesorada Else von Richtofen, situación que sacudió -en un inicio- las emociones de Marianne Schnitger. En 1898 Weber fue abatido por una supuesta depresión que se acrecentó con el tiempo. Incapaz de realizar hasta las actividades más básicas como comer, caminar, leer y escribir, Schnitger se dedicó a cuidarlo, volviendo al tormentoso contexto de la *inestabilidad mental* y abandonando sus actividades profesionales casi por completo. Así, ella tuvo que dividir su tiempo entre los cuidados de su esposo y las actividades profesionales y políticas de éste, supliéndolo (Aguiluz 2011, 189).

Cuando finalmente en 1899 Weber es internado en un sanatorio en Suiza, Schnitger pudo retomar su vida profesional; un año más tarde publicó su libro “El socialismo de Fichte y su relación con la doctrina marxista” (*Fichtes Sozialismus und sein Verhältnis zur Marxschen*). Empero, durante 1890, por la situación que sufría Max Weber, la pareja tuvo que desplazarse por varios países de Europa, entrando y saliendo de sanatorios. En 1901 se asentaron durante algún tiempo en Roma, donde tuvo apariciones recurrentes en la escena pública, motivada y apoyada por Naumann. Dos años más tarde dio su primera gran conferencia sobre feminismo y comenzó a hacerse presente en las publicaciones mensuales del diario “La mujer” (*Die Frau*) (Aguiluz 2011, 190).

En 1904 la pareja alemana viajó a Estados Unidos por motivos académicos y profesionales. Fue ahí donde Schnitger conoció al feminismo estadounidense de la mano de Jane Adams y Florence Kelley. Influida por el pensamiento de estas dos grandes teóricas y el de Charlotte Perkins Gilman, realizó una serie de publicaciones sobre el feminismo americano cuando volvió a Heidelberg (Aguiluz 2011, 190-191).

Tres años más tarde (1907), la obra “Esposa y madre en el desarrollo del derecho” (*Ehefrau und Mutter in der Rechtsentwicklung*) fue publicada, considerada como una de sus más grandes obras. En el mismo año la salud de Max Weber mejoró notablemente y grandes pensadores como Robert Michels, W. Sombart, Emil Lask, George Simmel, Karl Jaspers, Karl Löwenstein, Otto y Frieda Gross (Aguiluz 2011, 193) comenzaron a reunirse en la casa de Schnitger y su compañero³.

Así pues, en un contexto en el que era habitual la creación de círculos de discusión -preponderantemente masculinos-, en 1910 Schnitger convocó a la creación de uno de los más importantes grupos de reflexión en la historia de la Sociología, que perduraría hasta la muerte de ella, en 1954. Estaba integrado por colegas y amigos, hombres y mujeres, y permitió la producción de conocimientos fuera de las lógicas autoritarias de las universidades (Roth 1997, 13) que, además, limitaban el acceso a las mujeres.

El círculo se llamó “Tés de domingo Sociabilidad académica” y tenía lugar en la casa Weber⁴ en Heidelberg (Aldana 2020, 83). Este grupo fue también conocido como “El círculo de Max Weber”, a pesar de que éste sólo participó 8 de los 40 años que Marianne lo procuró y alimentó (Aldana 2020, 83). De hecho, fue probablemente gracias a la exposición que tuvo por medio de este grupo de discusión, así como por sus publicaciones y constantes apariciones en la esfera política, que Schnitger era más conocida que Max Weber. Incluso, ella recuerda que era muy común la frase “¿Quién es este Max Weber? ¡Oh, es el tipo de Marianne!” (Roth 1997, 19).

Deteniéndonos un poco más en la contextualización de este círculo, podemos pensar en la importancia de que Schnitger reciba el justo crédito a su labor. Este reconocimiento no sólo contempla el esfuerzo de haberlo hecho perdurar por tantos años, sino a las condiciones en las que lo hizo y a las posibilidades que parió con ello. Dado que este grupo de discusión sobrevivió incluso durante el periodo nazi, fungió como protección, “generación y

conservación de capital social” (Aldana 2020, 83). Donde no sólo se crearon teorías, sino se brindó apoyo emocional y material entre sus integrantes. Quizá, sin este círculo, la Sociología sería muy distinta a como hoy la conocemos, pues el destino de sus participantes -muchos de ellos hoy reconocidos como indispensables en la teoría sociológica- y sus aportes, pudieron haber tenido destinos menos productivos, a causa de la censura y reducción de espacios de libre discusión.

Además, gracias a que Schnitger promovió la asistencia de mujeres y de otros grupos subalternizados, los debates que ahí se llevaron a cabo fueron nutridos por perspectivas más diversas, en comparación a aquellas que pudieron haber existido en un círculo conformado solamente por varones “arios”, como los que se fomentarían más adelante, durante el segundo gobierno del Partido Nacionalsocialista. Así pues, Marianne Schnitger procuró la creación de teorías y perspectivas más ricas, que condujeron a la discusión de temas que anteriormente se consideraban sin importancia al no ubicarse en la esfera pública ni tener -aparentemente- trascendencia política, como la vida doméstica y la maternidad. Un claro ejemplo de ello es Simmel con sus textos *Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos* (1988) y *Cultura femenina* (1988) que, fuertemente criticados por Marianne Schnitger, abonaban a la discusión de estos temas y motivaron y nutrieron otras producciones, por ejemplo, *La mujer y la vida objetiva* (1913) de la propia Schnitger.

Cuatro años después de la fundación de “Tés de domingo Sociabilidad académica”, es decir, a partir de 1914, las vidas de Schnitger y Weber comenzarían a tornarse más difíciles ante el estallido de la Primera Guerra Mundial cuyos efectos políticos y económicos no se hicieron esperar. Schnitger y Weber continuaron estando presentes en la escena pública, realizando investigaciones y publicaciones que versaban sobre política. Marianne Schnitger se posicionó en contra de la guerra y de la muerte que siempre la precede.

Luego de cuatro largos años de guerra, a partir de 1918 las apariciones públicas y políticas de Schnitger se intensificaron; estuvo en numerosos lugares de Alemania brindando educación política por medio de conferencias. En 1919 se integró al Partido Demócrata Alemán (DDP), cuyos intereses se encontraban alineados al sufragio femenino. Constituido por un gran número de profesionales femeninas, el DDP tuvo una “importante presencia de mujeres parlamentarias” (Aguiluz 2011, 196). Ahí Marianne Schnitger fue ascendida a

delegada, convirtiéndose en la única mujer representante en el Estado de Baden. En este contexto en el que se hace público “Cuestiones relativas a la mujer y pensamientos de la mujer” (*Frauenfragen und Frauengedanken*), una colección de ensayos de su autoría.

Meses después, en octubre, Marianne Schnitger tomó el lugar que Gertrud Bäumer ocupaba como presidenta en la Asociación Femenina Federal Alemana (*Bund Deutscher Frauenvereine*, BDF). Aunque detentaba un importante cargo “nunca tuvo poder político ni dentro ni fuera del movimiento feminista” (Roth 1997, 13), como sí lo tuvieron algunas de sus compañeras de lucha.

Así, Schnitger se desarrolló ampliamente en el cargo de presidenta de la BDF por cuatro años, hasta 1923. No obstante, sus preocupaciones no estuvieron reducidas a las cuestiones políticas; en 1920 Lili Weber se suicidó tras haber perdido a su esposo en combate, por lo que Marianne y su esposo adoptaron a sus cuatro sobrinos huérfanos.

Como si la vida de Marianne Schnitger no hubiera sido ya lo suficientemente golpeada por la muerte, tan sólo unos meses después, el 14 de junio, enviudó. Max Weber falleció a causa de una complicada neumonía que, se sospecha, fue consecuencia de la gripe española. En su entierro estuvieron presentes sus dos grandes amores: Else von Richtofen, con quien había compartido estrechamente sus últimos años de vida, y Marianne Schnitger.

Un mes más tarde, Karl Jaspers enunció una conferencia en la que rendía un tributo al fallecido Max Weber a partir de la cual Jaspers y Schnitger iniciaron una cercana e intelectual amistad. Y por esas mismas fechas, en las que otros grandes pensadores continuaban homenajeando al finado sociólogo, Marianne Schnitger inició su propio tributo a su esposo; recuperó y organizó algunos de sus escritos. El primer producto de esa compilación se publicó en el otoño de ese mismo año (1920) bajo el nombre de *Economía y sociedad*. De una segunda recopilación, en 1921, salió a la luz *Ensayos sobre la Sociología de la Religión*. Luego, del ordenamiento de los ensayos políticos de Weber, sus textos que versaban sobre el capitalismo y la religión y sus múltiples conferencias dictadas en Múnich (Aguiluz 2011, 198), Schnitger logró publicar dos escritos más a nombre de su esposo: *La política como vocación* y *La ciencia como vocación*.

Podemos observar todo el trabajo y dedicación que Marianne Schnitger puso sobre la obra hasta entonces inédita de Max Weber. Obra que sin la ardua labor de esta socióloga posiblemente nunca habría sido conocida. De ahí que el actual reconocimiento de Weber se le deba en gran parte a Schnitger. En las Memorias de ésta podemos leer: “el escritorio de Max sobre el cual trabajaba era casi un altar. Todo aquello que él tocó o usó se posaba ante mí como una reliquia religiosa” (Britton 1979, 68. Citado en Aguiluz 2011, 198).

Así, en 1921 y hasta 1926 Schnitger continuó su devota recopilación y edición de los textos de Weber, en Heidelberg, reuniendo un total de diez volúmenes ordenados y corregidos. Al mismo tiempo, debía cuidar a sus nuevos cuatro hijos adoptivos: Max, Hermann, Albert y Klara Weber. Y como si la conjugación de la vida profesional y la maternidad no fuera suficiente reto, la reciente enviudada tuvo que encontrar formas de hacer frente a la gran crisis financiera que heredaron de una guerra perdida.

Para hacer frente a sus necesidades económicas optó por opciones desesperadas como, por ejemplo, subarrendar uno de los cuartos de la villa Fallenstein. En éste caótico contexto Schnitger se vio soportada por su red de amigas, conformada principalmente por Gertrud Kinel-Simmel y Else von Richtofen. Con esta segunda se reunía, por lo menos, cada aniversario luctuoso de Weber y fueron grandes amigas hasta que Schnitger murió.

Por otro lado, reanudó las reuniones intelectuales en su casa, a las que asistían los grandes teóricos, colegas y amigos; estuvo rodeada siempre de un cariño culto que alimentó su corazón y mente. Enriqueciendo aún más su vida intelectual, en 1923 llegó a Heidelberg el hijo de Klara Weber (hermana de Max Weber), Theodor Mommsen. Así, Marianne Schnitger compartió algunos de sus días con este joven humanista que también le brindaba apoyo emocional

En 1925, Schnitger retomó de manera estable su vida pública que se había visto suspendida frente a sus dificultades familiares y económicas. Primero presentó dos conferencias, una en Colonia y otra en Dusseldorf, sobre los “métodos modernos de enseñanza en organizaciones de mujeres” (Aguiluz 2011, 200). Un año después, intensificando su trabajo, se presentó en múltiples lugares, en numerosas ocasiones, para hablar sobre el papel de la mujer en la vida objetiva, el matrimonio, el amor libre y la ética sexual. Al mismo tiempo, publicó *Max Weber. Ein Lebensbild*, una obra biográfica de su difunto

esposo. Esta publicación recibió grandes ovaciones que reconocían la imprescindible labor de Marianne Schnitger para el conocimiento público de las ideas de Weber. Y gracias a la reconstrucción del trabajo y vida de éste, la socióloga recibió el Doctorado *honoris causa* de la Universidad de Heidelberg (*FemDio. Frauen.biographieforschung*).

En el mismo contexto, la casa Schnitger albergaba a invitados cada vez más reconocidos pertenecientes a las distintas élites sociales. Entre ellos se encontraba Gustav Radbruch, ministro de justicia social de la república de Weimar, Hannah Arendt, importante teórica política y escritora, Peter Wust, profesor de la Universidad de Munster⁵ y otras personalidades, como algunos comunistas de Rusia, psiquiatras, juristas, arqueólogos y, por supuesto, mujeres feministas viudas o solteras (Aguiluz 2011, 201). Ahí se debatían temas sobre la mujer, cuestiones legales y estatales y aspectos sociales como la libertad y la voluntad del pueblo.

En 1927 Schnitger dictó una conferencia para la Federación Cultural Internacional en Heidelberg, en la que se posicionó firmemente a favor de la libertad espiritual que se contraponen a la parcialidad y restricción nacionalista, postura que podremos ver cristalizada en una de las cartas que le escribió a su hijastro Hermann Weber, publicada hasta 1946 bajo el título *El sentido de la catástrofe*.

En 1929 Hermann Weber fallece a los dieciocho años, y con el corazón en luto, la socióloga alemana preparó una conferencia que fue presentada frente al Círculo Köngener, para posteriormente partir hacia un largo viaje por Italia, acompañada de su hijo adoptivo Max. Ahí profundizó sus estudios autodidactas sobre la filosofía de la religión.

Para 1932 la crisis económica en Alemania ya parecía ser insostenible y los estragos fueron vividos por la familia Schnitger, conformada más bien por agregados culturales que por miembros sanguíneos. En ese hogar habitaban “seis mujeres, el hijo de una de ellas; y sus hijos adoptivos [de Marianne Schnitger], Albert, un ingeniero sin trabajo, y Max [hijo], un eterno estudiante” (Aguiluz 2011, 204) y, a la cabeza, Schnitger, una mujer brillante pero desempleada. Fue quizás gracias a su constante y cercana convivencia con mujeres y a la disminución de sus actividades políticas que pudo retomar su tema predilecto: el matrimonio y la mujer. Así, comenzó a escribir “Las mujeres y el amor” (*Die Frauen und die Liebe*), el cual sería publicado hasta 1935, en medio de un contexto caótico y nazi.

En este libro Schnitger considera a la monogamia como un logro femenino, argumento que también aparece plasmado en su texto *Acerca de los principios de la ética sexual* (1907). Además, al igual que en sus demás textos que versan sobre la mujer, la autora pone especial atención en la huella androcéntrica que ha quedado impresa en las distintas superficies sociales y defiende la diferenciación de la esfera pública y privada. Su teorización sobre el amor y el matrimonio está atravesada por la, siempre presente, categoría “libertad” (Aguiluz 2011, 207).

En enero de 1933, cuando el Partido Nacionalsocialista vuelve a ganar las elecciones, inconforme con las posturas de los nazis, Marianne Schnitger comienza a realizar actos que el nazismo despreciaba: por ejemplo, invitó con vehemencia a sus tertulias a pensadores judíos, y continuó teorizando sobre la maternidad, en un contexto en el que ésta se reducía a la reproducción de la raza aria. Quizá lo hizo como una manera de protesta intelectual, quizás en un intento de construir una trinchera en la que pudieran tomar un respiro todos aquellos que fueron injustamente perjudicados por el nacionalsocialismo.

En junio de 1938 su amiga Gertrud Kinel-Simmel se suicidó con la intención de que su familia pudiera migrar más fácilmente hacia Estados Unidos, salvándose de las atrocidades nazis. Dos años más tarde Anna Newmayer se quitó la vida, luego de que Schnitger celebrara su cumpleaños número 70 en su compañía. Cada vez era más evidente el impacto individual y emocional que los acontecimientos políticos tuvieron sobre la vida de Schnitger.

Después, durante el auge de la Segunda Guerra Mundial, entre 1939 y 1945, Schnitger le dio asilo a su hijo Albert y a su esposa, Lotte, juzgada como no aria. Durante este tiempo la socióloga en cuestión conservó el círculo de discusión, aunque los temas fueron limitados a los estudios religiosos. El contexto dificultaba las reuniones y ponía en riesgo a sus miembros, mas se mantuvo la tradición en un intento de conservar algo de sus antiguas vidas y preservar las redes de apoyo y, también, como un acto de resistencia.

Luego de 1945, con el fin de la guerra, personas cercanas a Schnitger, como Karl Jaspers y Alfred Weber, participaron de manera activa en la Universidad Heidelberg, en lo que se conoció como la “política de depuración”, es decir, en una serie de actividades políticas, sociales e intelectuales que buscaron la “desnazificación” de las instituciones. De ahí la

cercanía que tuvo Schitnger con las políticas de “reparación” social que se encuentran presentes en la anteriormente mencionada carta a su hijo Hermann Weber.

Así continuaron los últimos años de vida de Schnitger: entre círculos de discusión, teorías y amigos. Y fruto de esta vida enriquecida por la cultura, en 1951 se publicaron las cartas que intercambió con Peter Wust, bajo el nombre de “Los caminos de la amistad recíproca” (*Wege einander Freundschaft*). Tres años después, el 14 de marzo de 1954, falleció Marianne Schnitger a la edad de 84 años en Heidelberg, acompañada de su cercana amiga Else von Richtofen.

Si realizamos un análisis general de la vida y obra de Marianne Schnitger nos encontramos con una mujer poco convencional. Pues practicó un matrimonio inusual para la época, basado en una relación de camaradería abierta en la que -según algunas biógrafas y textos de la propia Schnitger- más que esposos, ella y Max Weber fueron compañeros que gozaron de la compañía de parejas extramaritales, y desempeñó un rol materno aún sin ser madre biológica. Gracias a estas prácticas poco habituales para una mujer alemana de clase media, ella realizó grandes teorizaciones sobre el matrimonio, el amor, la maternidad y la feminidad que fueron muy reconocidas en su época, incluso más que el trabajo de su esposo.

Estas producciones alimentaron de manera importante a la naciente Sociología, de ahí que muchas teóricas actuales reclamen el lugar de Marianne Schnitger como madre fundadora de esta ciencia. De ser formalmente reconocida como tal, la Sociología se enriquecería con las perspectivas, abordajes, formas, medios y productos femeninos que la epistemología hegemónica y patriarcal han dejado fuera; es decir, conseguiríamos que la ciencia disminuyera su parcialidad (más adelante desarrollaremos una discusión más precisa sobre las implicaciones de la incorporación de Marianne Schnitger y otras mujeres a la teoría).

En este sentido, la vida aquí expuesta de Marianne Schnitger nos ayuda ver con mayor claridad que los retos, las experiencias y las luchas que vivió, fueron fundamentales en su producción del conocimiento. Muchas de estas experiencias no fueron vividas por sus contemporáneos varones, y de ser así, no fueron experimentadas de la misma manera, como se alcanza a entrever en esta construcción biográfica, debido a la posición social y

posibilidades que les otorgó su género. En ello descansa también la diferencia de sus abordajes y su riqueza.

Capítulo II. El amor y el matrimonio en la obra de Marianne Schnitger.

En el presente capítulo se analiza la idea del amor y del matrimonio como dos fenómenos que no necesariamente se han presentado siempre unidos a lo largo de la historia. Por esto, aquí serán abordadas en un primer momento algunas características atribuidas socialmente al hombre y a la mujer, que estaban vigentes durante los siglos XIX y XX, para posteriormente hablar de la relación (o la *no* relación) entre el amor y el matrimonio, en este caso, heterosexual, observando cómo éste respondía a una complementariedad entre los sexos, producto de las mencionadas dicotomías sexuales. Finalmente, apreciaremos un cambio social que no sólo impactó en el amor, el matrimonio y la relación entre estos dos, sino que además produjo cambios en la población, cualitativa y cuantitativamente.

En este sentido, Marianne Schnitger en su artículo *Acerca de los principios de la ética sexual* señala que el matrimonio es un producto cultural que, contrario a lo que se suele pensar, en un inicio buscó beneficiar a las mujeres más que a los hombres. Pues frente a las costumbres poligámicas del varón, la mujer necesitaba un seguro que les protegiera, a ella y a sus hijos, en caso de que el hombre, su pareja, muriera o les abandonara. Así, se garantizaba que fueran ella y su descendencia quienes podrían gozar de los derechos hereditarios que emanaban del varón, sin que otras mujeres y niños pusieran en peligro dicho patrimonio. Fue así como el matrimonio señalaba como ilegítimas a todas aquellas relaciones ajenas al concubinato (Weber 1946, 113).

Para comprender con mayor claridad y profundidad lo que Schnitger señala analizaremos principalmente las características de la clase media educada de la población alemana del siglo XIX, conformada por intelectuales, empresarios, grandes comerciantes, altos funcionarios y profesionistas como médicos y abogados; y sus esposas. Marianne Schnitger pertenecía a este estrato social y, por tanto, fue el principal entorno del que recibió influencias sociales y políticas, que la llevaron a realizar sus análisis y críticas.

Así pues, a las mujeres de la clase media educada se les atribuían y exigían cualidades como la fidelidad, la compostura, la cautela, la discreción. Atributos orientados a una conducta pasiva, devota, débil, tolerante y humilde. Mientras que los varones debían cumplir con características más fuertes, enérgicas, poderosas. Se esperaba de ellos que

fueran padres estrictos, esposos autoritarios y hombres lo suficientemente capaces de proveer a su familia de alimentos, techo y protección (Pick 2002).

De este modo, las hijas de estos matrimonios fueron también educadas bajo la misma lógica, las expectativas sobre ellas eran las mismas que recayeron sobre sus madres. Se esperaba que cumplieran con la tarea de "complacer al padre, apoyar a la madre, ser un ejemplo brillante para los hermanos" (Pick 2002) y que realizaran algunas actividades manuales, como bordar y tejer, hasta que apareciera un hombre dispuesto a desposarlas. Por estas razones, eran ellas el público al que la literatura se dirigía.

Desde muy jóvenes, los varones solían dedicarse a las actividades remuneradas, pues era su deber aportar de manera significativa a la economía familiar. Eso implicaba -sobre todo en el caso de la clase obrera- trabajo físico que dejaba agotado al sujeto, de modo que al llegar a casa sólo le quedaría energía para comer un buen platillo cocinado por su esposa y, quizás, un poco de sexo. No había gran espacio para la lectura. En el caso de los intelectuales, aunque sus labores sí estaban estrechamente relacionadas con los textos, estaban más referidas a escritos de corte científico o político; la literatura -sobre todo la romántica- no ocupaba un lugar central dentro de sus días (Pick 2002).

Por otro lado, las mujeres de clase baja, a diferencia de las de clases más acomodadas, debían salir a trabajar para colaborar con los gastos del hogar. Si a eso le agregamos la segunda jornada que debía desempeñar en el cuidado de la familia y la casa, obtenemos que el tiempo para la lectura era prácticamente inexistente. Y en caso de que expresaran un deseo por el consumo de las letras, su situación económica lo dificultaba. Además, muchas mujeres de estratos sociales bajos eran analfabetas. Todas estas cuestiones impedían la sencilla socialización de la literatura (Pick 2002).

Caso distinto era el de las mujeres de la clase media educada. Tras la industrialización, la producción de algunos bienes y la realización de muchas tareas del hogar comenzaron a ser satisfechas por el mercado y los avances tecnológicos, lo que redujo el tiempo de trabajo dedicado a la casa. Razón por la que estas mujeres comenzaron a gozar de más tiempo libre. Y teniendo los recursos suficientes para comprar libros, el escenario era perfecto para la lectura (Pick 2002). Así es como las novelas de este tiempo (sobre todo las románticas) comenzaron a ser dirigidas a ellas. Esto sirvió, además, como un medio por el cual se

reproducía y reforzaba el rol que la mujer debía desempeñar como esposa y madre, al mismo tiempo que le brindaba pistas sobre lo que debía esperar de un hombre.

En este sentido, la lectura era de las pocas actividades que podía gozar las mujeres alemanas acomodadas del siglo XIX. Pues además de la disminución en la carga de trabajo en el hogar, era usual que estas familias, en tanto que contaban con los recursos suficientes, contrataran a personal que se hiciera cargo del cuidado del hogar y la familia. Sin embargo, aunque las esposas e hijas de este estrato social no debían desempeñar grandes responsabilidades, tampoco tenían la oportunidad de usar ese tiempo para desarrollarse en todas las actividades y habilidades que ellas desearan, pues éstas debían ajustarse a lo que el canon admitía como conductas propias de una mujer de la clase media educada.

Por un lado, se les exigía que conservaran su apacible personalidad y, por el otro, en las primeras décadas del siglo XIX las cátedras aún no estaban abiertas para las mujeres. De modo que su curiosidad, intereses, inquietudes y talentos eran constantemente ignorados por la sociedad y por ellas mismas. Así, no es casualidad que las mujeres de la clase media intelectual, incluidas las esposas de los profesionales e intelectuales, fueran grandes consumidoras de las “Guías para chicas” (*Mädchenratgeber*) (Pick 2002), en las que encontraban sugerencias para darle un uso un poco más significativo a sus vidas.

Frente a este escenario, resultaba imperante que estas mujeres consiguieran a un marido lo más pronto posible, pues no habían tenido la oportunidad de desarrollar habilidad alguna que les permitiera mantenerse económicamente a sí mismas o a su familia. Que cada familia pudiera continuar gozando de la prosperidad de su buena economía, dependía en gran parte de que otros hombres aligeraran las presiones monetarias, desposando y manteniendo a aquellas personas improductivas: las mujeres (Pick 2002).

Hasta aquí podemos entender por qué Marianne Schnitger afirmaba que el matrimonio surgió de la necesidad de proteger a las mujeres, no solo por una legitimación legal que las reconociera como la única mujer de cierto varón frente a las prácticas poligámicas de éste, sino porque tal reconocimiento les aseguraría la obtención de los beneficios más elementales que una vida laboral o profesional otorgaba y que su condición femenina no les permitía alcanzar: el dinero para su manutención.

No obstante, para la segunda mitad del siglo XIX el panorama cambió. Alemania comenzaba a sufrir una *crisis de matrimonios*. La población joven alemana, es decir en edad de casarse, estaba conformada mayoritariamente por mujeres Y hacían falta varones para que todas las jóvenes pudieran ser desposadas, o al menos la gran mayoría, como se esperaba. Pero este no fue el único obstáculo. La otra condición que dio pie a la disminución de matrimonios, y seguramente la más importante en materia sociológica, fue que, de manera implícita, las y los individuos comenzaron a reclamar su derecho de elección (Hobsbawm 1998, 321).

Por un lado, aumentaron las posibilidades de que las mujeres de clase media estudiaran. Así, estas mujeres que contaban con más tiempo libre que otras, comenzaron a ampliar sus ideas y horizontes, lo que las llevó a cuestionar las desigualdades entre hombres y mujeres. Por otro lado, algunos hombres se inclinaron por una vida sin esposa, pues ello significaba más dinero para sí mismos. Así, para 1867, más de la mitad de las mujeres de entre 15 y 50 años no estaban casadas (Pick 2002).

No obstante, aunque las mujeres de la época ya comenzaban a demandar su libertad de elección, una larga tradición sobre el rol femenino seguía pesando en su consciencia. Pues habían crecido, al igual que muchas generaciones anteriores, con una educación familiar y social que les señalaba al matrimonio como una de las más grandes e importantes metas en la vida. Desprenderse de estas ideas no era sencillo. Dentro de esta lógica, las mujeres rebeldes, que contradecían el mandato de pasividad y compostura, nunca encontrarían a un hombre dispuesto a hacerse cargo de ellas (Pick 2002). De modo que las acciones dirigidas hacia la emancipación femenina pondrían en riesgo su seguridad económica, en un contexto político y social que no garantizaba que éstas pudieran abrirse paso sencilla y satisfactoriamente en la vida pública y laboral.

Así, muchas de las que luchaban abiertamente por los derechos de la mujer y la emancipación femenina en algún momento de sus vidas, abandonaron sus importantes carreras para dedicarse a su esposo e hijos, como fue el caso de la feminista Amalie Ryba-Seidl, militante del Partido Socialista Austriaco². Pues el matrimonio seguía imponiéndose

² Que, si bien no pertenecía a Alemania, compartía estrechamente las ideas, lógicas y ambiente cultural de este país, pues pertenecía al centro de Europa con influencias alemanas: la llamada *Mittlere Europa*.

con fuerza como una gran aspiración. Empero, resultaba muy complicado conjugar la vida laboral y profesional con la vida doméstica por lo que se veían obligadas a pausar sus actividades laborales.

De ahí que Marianne Schnitger enunciara que sólo un pequeño grupo de mujeres, las que ella menciona como las más “sanas, fuertes y en capacidad de hacerlo”, lograra conjugar el matrimonio con su carrera profesional, pues se trata del desarrollo de “una doble actividad” (Weber 1907, 105) que demanda energía y esfuerzos extras. Pocas fueron las que decidieron abandonar por completo la meta de la vida matrimonial para entregarse totalmente a su carrera. Este sacrificio, señaló el historiador Eric Hobsbawm, solía ir acompañado del celibato (1987, 294).

Al respecto cabría preguntarnos qué avances trajo el siglo XIX en materia del matrimonio. Si bien muchas mujeres de la clase media educada de Alemania ya comenzaban a notar y cuestionar algunas asimetrías genéricas, la mayoría continuó con la antigua tradición de desear ser desposadas. Sin embargo, dentro de esta dinámica sí aconteció un cambio. Durante el siglo XVIII los matrimonios eran arreglados, esto significa que ni el hombre ni la mujer en cuestión estaban juntos por su propia decisión, sino que su unión había sido pactada por sus respectivas familias, buscando aumentar y concentrar las riquezas que cada una poseía.

Aunque a inicios del siglo XIX esta tradición se seguía arrastrando, más tarde, con el reclamo de la libertad de elección por parte de ambos sexos, los matrimonios ya no eran exclusivamente arreglados. La económica ya no era la única variable que estaba presente, ahora también se habían agregado los deseos personales que incluían emociones y sentimientos como el amor y el enamoramiento. Ciertamente no era para nada común que un individuo de un estrato social muy bajo contrajera matrimonio con otro perteneciente a una clase social muy alta, aunque existiera amor de por medio (*Story: Marriage and partnering*). Las nupcias seguían siendo entre personas del mismo nivel económico, aunque se suponía que ambos tenían un mayor margen para la elección, además de que el amor comenzó a jugar un papel muy importante dentro de éste (Beck y Ulrich Beck, 2001, 71-111).

Esto vino acompañado de un fenómeno demográfico que sugiere un cambio ideológico. El índice de natalidad comenzó a descender notoriamente (Hobsbawm 1987, 264). Con la libertad de elección que fueron adquiriendo los individuos jóvenes, la edad promedio en la que estos contraían matrimonio aumentó, lo que significaba una ventana de tiempo más acotada para la procreación. Si a esto le agregamos el número de mujeres solteras, ya sea porque así lo decidieron o por la falta de varones, resulta lógico que los nacimientos descendieran. Además, señala Eric Hobsbawm, las parejas de la época solían evitar el embarazo practicando la abstinencia o el *coitus interruptus* (Hobsbawm 1987, 265). Esto quiere decir que los individuos comenzaron a tomar acciones orientadas a la creación de un plan de vida particular, en este caso, determinado por la conformación de un matrimonio sin hijos (ya sea de manera temporal o definitiva), o bien, el *control* del número de descendencia.

La razón por la que este descenso de la natalidad resulta tan importante es porque habla, no de acciones aisladas que tomaron unos cuantos individuos, sino de acciones que llevaron a cabo un porcentaje significativo de parejas (o mujeres). No se trató de una coincidencia, sino de un cambio social silencioso que tuvo consecuencias visibles. Se especula que la principal razón fue la aspiración a un mejor futuro. Pues en el siglo XIX dejó de ser legal que los niños trabajaran, así, si las familias deseaban conservar sus comodidades, lo mejor era reducir el número de bocas improductivas a las cuales alimentar. Entonces, podríamos concluir que la trascendencia de este fenómeno demográfico radica en la “penetración de nuevas estructuras, valores y expectativas en la esfera de las mujeres de las clases trabajadoras de Occidente” (Hobsbawm 1987, 267).

Podemos ver que, durante el siglo XIX, y sobre todo en su segunda mitad, se registraron grandes cambios en la configuración social y el inicio de “la ruptura de los hilos que hasta entonces habían imbricado a los individuos en el tejido social” (Hobsbawm 1998, 336). Esto es, se observa una mayor presencia de la elección y libertad individual y una reducción de las elecciones basadas en el sentir colectivo. Dichas transformaciones fueron el preámbulo de las nuevas configuraciones e ideologías que tendrían lugar en el siglo XX, donde la mujer desempeñaría un papel clave.

Así pues, durante el siglo XX, Alemania (como otros países) vivió un proceso de individualización³, que se consolidó en el último tercio del siglo. Para las mujeres, los “pequeños” cambios sociales resultaron ser aún más significativos que las grandes revoluciones, ya que las modificaciones en la educación, la política, la economía, la legislación e incluso en la moral, fueron las que dotaron de mayor libertad de elección a los individuos (Bacca 2020, 232).

Durante este siglo el matrimonio estuvo influenciado en especial por la economía, así como por la política y la educación. El matrimonio adquirió una nueva significación y representación en cuanto al lugar que encontraba en la vida de las mujeres. Recordemos, pues, que en el siglo XIX las uniones conyugales representaban un fin en sí mismo en la vida femenina, ya que eso significaba contar con un proveedor. En el siglo XX, gracias al *proceso de individualización*, esto cambió.

Los cambios en materia política, legal y laboral impactaron directamente en las dinámicas familiares y sus expectativas. Pues, que las “instituciones cardinales de la sociedad moderna [ahora estuvieran] orientadas al individuo y no al grupo” permitieron y, de cierto modo, obligaron al individuo a tener “una contribución más activa en la construcción de su propia biografía” (Beck y Beck-Gernsheim 2003, 30. En Bacca 2020, 231). Esto, aunado al creciente deseo de emancipación femenino, provocaron cambios tanto en el hogar, como en la sociedad en general, creando una revolución social y cultural silenciosa pero que avanzó con pasos firmes y fluidos.

Así, los individuos tuvieron un mayor margen de acción al abrirse la posibilidad de actuar considerando también a sus deseos y necesidades, de acuerdo a las posibilidades que les ofrecieran sus propias condiciones y contexto, aun cuando estas acciones no se encontraran siempre dentro de los esquemas tradicionales. De ahí que hombres y mujeres comenzaran a apelar a su derecho de elección, rechazando los matrimonios arreglados y permitiéndose guiar más por las emociones.

³ Elisabeth Beck-Gernsheim y Ulrich Beck definen al *proceso de individualización* como “la desintegración de formas sociales anteriormente existentes, como, por ejemplo, la creciente fragilidad de las categorías de clase y estatus social, los roles de género, la familia, la vecindad”, así como por “el colapso de biografías normales, marcos de referencia y modelos o roles sancionados por el Estado” (Beck y Beck-Gernsheim 2003, 38-39).

Esto implicó importantes desafíos, pues, bajo este panorama, la elección ya no se presentaba como una opción sino como una obligación. Esto, aunado a la elección de caminos “novedosos” -distintos a los conservadores y, por lo tanto, conocidos- implicó que hombres y mujeres fueran pioneros en transitar por determinadas experiencias (Bacca 2020). La principal implicación de ello fue la modificación del bagaje cultural heredado que les indicara cómo y con qué enfrentar las situaciones que su elección conllevaba.

A lo largo del siglo XX, las mujeres vivieron la transición de “‘vivir para los demás’ a ‘vivir la vida propia’” (Beck-Gernsheim 2003, en Bacca 2020, 239). Algunas de ellas podían rechazar el matrimonio y la maternidad como el mejor o único camino posible y buscaron tener mayor presencia en la *vida objetiva*⁴. Así pues, este proceso fue producto, entre otras cosas, del cuestionamiento social principalmente femenino de la subalternización sufrida por las mujeres, cuyo corazón se encontraba en la configuración de la vida privada. Primero, en el rol que desempeñaban las mujeres solteras dentro de su familia y, posteriormente, en la posición que ocupaban al convertirse en esposas y luego en madres.

En este sentido, la educación fue crucial para que este proceso pudiera desarrollarse, al tener acceso a una mejor educación, las mujeres de clases sociales acomodadas tuvieron la oportunidad de desenvolverse en empleos que disfrutaban, al mismo tiempo que obtenían un ingreso económico que les permitía ser autosuficientes. Esto permitió que las mujeres no solo no dependieran del matrimonio cual medio de subsistencia, y comenzaran a considerarlo como una unión entre semejantes que podía -o no- aportar a la construcción de su propia biografía (Bacca 2020, 241).

Así pues, en la Alemania del siglo XX, entre las mujeres de clase media, ya habían adquirido mayor fuerza aquellas posturas políticas que comenzaron a gestarse desde el siglo anterior. En Estados Unidos de América el feminismo cuestionaba arduamente la manera en la que la mujer podría combinar una carrera profesional con las labores domésticas impuestas a su sexo, y la desigualdad existente entre hombres y mujeres (Hobsbawm 1998, 319). Estas luchas, propuestas e interrogantes fueron posteriormente tomadas por las

⁴ Marianne Schniger define a la vida objetiva como aquella esfera que se aleja de lo vivo, lo instintivo y se conforma por lo racional, lo productivo y lo trascendental (Weber 1913, 127-164).

feministas alemanas que teorizaron en torno a ellas, buscando encontrar alternativas, causas y soluciones desde distintas perspectivas; tal fue el caso de Marianne Schnitger y Rosa Luxemburgo. Todo ello con el objetivo de lograr la emancipación femenina, la cual tendría como medio y fin la construcción de la propia historia, el reconocimiento y reparo de los intereses y deseos individuales.

De este modo, para los años cincuenta de ese siglo, las mujeres de la clase media ya vivían la incorporación a la vida laboral también como un deber y anhelo ideológico y no sólo como una necesidad material. Por tal motivo, un mayor número de esposas de clase media comenzaron a salir de sus casas, en búsqueda de emancipación y mayor independencia; por “el derecho a ser una persona por sí misma y no un apéndice del marido y el hogar, alguien a quien el mundo juzgase como individuo, y no como miembro de una especie” (Hobsbawm 1998, 321) y porque ahora resultaba evidente, como señaló Schnitger, que tanto hombres como mujeres podían y *debían* buscar la manera de cultivar su personalidad, con el propósito de generar nuevos valores para sí mismos y para la sociedad, de modo que el *fin último* de cada persona ya no estaría definido por su sexo, sino por sí mismo en tanto individuo (Weber 1907, 112) Así pues, en este específico caso femenino, el dinero no aparecía solamente como una necesidad material, sino como un medio por el cual dejar de ser dependientes, una puerta a un mundo de posibilidades que se abriría cuando éstas alcanzaran su autonomía.

No solamente existieron mujeres dispuestas a participar en actividades fuera del ámbito doméstico y familiar, sino que además algunas de ellas rechazaron por completo la supuesta determinación natural de su sexo y dejaron de buscar su realización personal a través del matrimonio y la maternidad (Bacca 2020, 237). Por otro lado, algunas mujeres que decidieron contraer matrimonio, lo hicieron desde el establecimiento de una relación de camaradería, pues esta decisión femenina ya no era motivada por una desesperada necesidad material (Bacca 2020, 242). Las mujeres hicieron explícita y evidente su “necesidad de redefinir su relación con la sociedad y su pareja en el matrimonio; de afirmarse como compañera del cónyuge en casa y fuera de ella” (Weber 1905, 95).

Aunque es preciso mencionar que la mayoría de los concubinatos existentes se seguían rigiendo por algunas de las lógicas tradicionales: monogamia, cierta inferioridad de la

esposa con respecto al esposo y superioridad de los padres sobre los hijos. A pesar de ello, la gran incorporación de las mujeres a la vida laboral y, por consiguiente, su independencia económica, generó un fenómeno tan importante que demanda nuestra atención.

En la medida en que las mujeres fueron teniendo más posibilidades de trabajar fuera del hogar y tenían la oportunidad de adquirir una formación profesional más especializada, buscaron prepararse más y mejor que antes. El acceso al conocimiento no sólo les permitió acumular capital cultural, sino también social. Así, las mujeres, especialmente de la clase media educada ya no permanecían la mayor parte del tiempo encerradas en sus casas, como era común a inicios del siglo XIX, gracias a lo cual pudieron conocer y reunirse con otras mujeres cultas con las que intercambiaban ideas que, finalmente, resultaban progresistas, incluso rebeldes en comparación con las posturas tradicionales que persistían desde hace siglos.

En este sentido, con la incorporación de las mujeres al mercado laboral se presentó un aumento de los “matrimonios itinerantes” (Hobsbawm 1998, 321), es decir, los concubinatos ya no permanecían, como antes, en un territorio específico, en un hogar fijo y perdurable. En el siglo XVIII y XIX las mujeres se mantenían al costado de su marido en todo momento. Incluso, cuando éste debía viajar por motivos laborales, ella lo acompañaba en cada paso (Hobsbawm 1998, 321). Esto no sólo porque fuera la obligación de una esposa estar cerca de su marido para servirle en lo que éste pudiera necesitar, sino porque su total dependencia económica no le dejaba otra opción que estar donde estaba el pan.

Pero ahora, con esta revolución social e ideológica, las mujeres ya no podían mantenerse físicamente próximas a sus esposos en cada paso, pues hacerlo muchas veces implicaba que ellas debieran renunciar a sus compromisos profesionales, que se encontraban en un sitio distinto al de las actividades de su esposo. En un inicio esto se presentó como una complicación, pero con el rápido desarrollo de los medios de transporte, estas relaciones itinerantes fueron posibles y cada vez más comunes (Hobsbawm 1998, 321).

Fue así como las mujeres del siglo XX iniciaron una revolución cultural de la que fueron protagonistas y columna vertebral, pues “los cambios experimentados [se dieron en] la familia y el hogar tradicionales” (Hobsbawm 1998, 321). Estas modificaciones provocaron además un aumento en el número de los divorcios. Dado que anteriormente la única

posibilidad de construcción de la vida femenina era a través de “vivir para los demás”, el divorcio no figuraba como una alternativa. Sin embargo, al comenzar a “vivir la vida propia”, si el matrimonio no representaba un aporte significativo a la vida de las mujeres, renunciar a éste no simbolizaba una pérdida con la misma importancia de antes (Bacca 2020, 244), por el contrario, permitía que la mujer continuara en la búsqueda de su construcción personal. Esto es, aparece un elemento nuevo en las biografías de las mujeres: el divorcio como *otro medio por el cuál alcanzar el crecimiento individual*.

En este punto podemos ver como se consolida una de las premisas que Marianne Schnitger enuncia en *Profesión y matrimonio*: para que las mujeres puedan liberarse del mal sabor que provoca su imperante necesidad de contraer matrimonio para poder sobrevivir, siendo dependientes del varón, es preciso que éstas tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus habilidades y ganarse su propio pan. Que las mujeres, antes de casarse, puedan estudiar y prepararse para la vida fuera del matrimonio, de modo que puedan no necesitar al hombre como proveedor, sino como compañero, pudiendo sostenerse a sí mismas (Weber 1905). Schnitger apuntaba hacia la individualización de la mujer, hacia el momento en el que ésta dejara de vivir no solamente para los demás, sino *por* los demás, específicamente por medio del varón proveedor.

Los cambios en las aspiraciones, oportunidades y horizontes de las mujeres provocaron cambios demográficos. Para la segunda mitad del siglo XX en Alemania el número de divorcios se acrecentó cada vez más, así como el porcentaje de personas solteras que vivían solas. Hasta el punto en el que las familias nucleares componían un porcentaje muy bajo de la población (Hobsbawm 1998, 324). La retirada de la familia tradicional se hizo más evidente cuando en 1960 se legalizó el uso de anticonceptivos en el territorio alemán (*Made for minds*) y, posteriormente, con la despenalización del aborto entre 1972 y 1975 - dependiendo la fuente- (Domingo 1994; *Bundesgesetzblatt 1992 Teil I Seite 1402*).

Los cambios institucionales surgidos durante ese siglo estuvieron orientados a lograr una igualdad entre hombres y mujeres, en el sentido legal y conyugal, pues no sólo se facilitó legalmente el proceso de divorcio y se despenalizó el aborto, también se buscó romper con la división sexual del trabajo. La cual en 1977 fue sustituida oficialmente por “el principio de ‘libre elección’, según el cual marido y mujer deciden de común acuerdo cómo

repartirse las horas de trabajo fuera y dentro de casa” (Beck-Gernsheim 2003, 134. Citado en Bacca 2020, 244).

Según Hobsbawm, no se trató sencillamente de que estas legalizaciones dieran pie a la mutación de las relaciones entre hombres y mujeres, más bien “la ley reconoció [...] el nuevo clima de relajación sexual” (1998, 325). Que las mujeres decidieran abortar, divorciarse, impedir un embarazo o sencillamente no casarse, no fue únicamente gracias a que la ley lo concediera. Fue, sobre todo, porque ahora la sociedad lo permitía. Porque los juicios hacia aquellas que decidieran actuar de ese modo ya no serían tan severos. La legitimación legal simplemente fue un efecto de la legitimación social.

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos observar que el siglo XX estuvo caracterizado por cambios sociales que para las mujeres estuvieron orientados a “más educación, mejores oportunidades laborales, menos trabajo doméstico” (Beck 1998, 140. Citado en Bacca 2020, 233), demandas que Marianne Schnitger plasmó a lo largo de su obra. Lo que implicó que este periodo estuviera también conformado por un nuevo tipo de incertidumbre, pues fue la primera vez que las mujeres tuvieron que enfrentarse a la posibilidad y obligación de elegir y, por consiguiente, la primera vez que tuvieron que desafiar al panorama que les traían tales elecciones: la renuncia al matrimonio, la incorporación a trabajos a los que anteriormente no tenían acceso, la especialización de su educación, la movilidad geográfica, el rechazo de la maternidad como determinación femenina. Fueron situaciones que no vivieron generaciones pasadas de mujeres, por lo que las del siglo XX no heredaron conocimientos ni herramientas que les señalaran cómo hacerlo o qué esperar.

Razón por la que estos años estuvieron también marcados por una silenciosa pero constante innovación de vivir la vida. Las mujeres de ese siglo tuvieron que inventar formas, caminos y medios para abrirse paso en un mundo en el que no existían referentes para ellas. Se trató de un periodo en el que las mujeres pasaron de seguir patrones establecidos y rígidos a encontrarse en un constante aprendizaje y experimentación. Como todos los grandes proyectos, el desarrollo de la propia personalidad exigió grandes esfuerzos y pruebas que estuvieron acompañadas de errores, viéndose reflejado en “diversos vaivenes de avance y retrocesos” (Bacca 2020, 239) sociales a lo largo del siglo.

Otras teorizaciones de Marianne Schnitger sobre el amor.

En el apartado anterior analizamos al amor en función de la relación (o la no relación) que guardaba con el matrimonio; ahora, es preciso abordar una discusión sobre el amor que no necesariamente se centre en las uniones conyugales. Esta conversación es importante por diferentes razones. La primera se debe a que, dado que a las mujeres se les suele relegar al *mundo subjetivo*⁵ como lo llama Marianne Schnitger, el amor comúnmente aparece como un mandato; así como los hombres, al estar asociados a la vida objetiva, tienen la obligación social de desarrollarse profesionalmente, las mujeres tienen la exigencia de actuar en función de las emociones más elevadas, como el amor. Si el amor aparece como un eje de acción, diferenciado para cada uno de los sexos, su análisis ayudaría a identificar y describir de una mejor manera algunas de las dinámicas donde éste juega un papel importante.

Así, Marianne Schnitger, en una de las cartas escritas al hijo de Lili Weber, Hermann, expresa su postura en el tópico del amor. Señala que por su determinación femenina espera mucho del amor, porque cree firmemente que una mujer “que no vive del amor no encuentra su definición esencial” (Weber 1946, 169). Empero, en su posterior análisis sobre el tema permite comprender que las cuestiones del amor no están reservadas sólo al género femenino y que tampoco se trata de una esencia, sino que es algo que atañe a toda la sociedad, como veremos más adelante.

Sostiene, además que existe una diferencia entre las acciones motivadas por el mero deber y las acciones impulsadas por el amor. Por un lado, se encuentran aquellas personas que se dirigen hacia otros individuos y hacia las cosas no desde el *corazón*, sino desde el impulso interno que dicta el deber. Y si entendemos al deber, dice la autora, como “la tensión consciente de la voluntad en la lucha contra las contradicciones de la naturaleza propia” (Weber 1946, 169), entonces el amor adecuado como impulso creador siempre se encontrará por encima de este primero.

⁵ Contrario a la esfera objetiva, el mundo subjetivo es aquél que se encuentra en estrecha relación con lo vivo, lo natural e instintivo (Weber 1913).

Así pues, la autora realiza un breve recorrido sobre las distintas concepciones que socialmente se han tenido del amor. Ella encuentra, por un lado, al *amor religioso*, el cual se halla por encima de los amores generados por las respectivas atracciones entre las personas. Este no es experimentado, dice, como un impulso natural, sino como un obsequio que se le fue otorgado a cada individuo. Pero, si no forma parte de nuestra naturaleza, entonces aparece frente a los seres humanos como una orden, como una imposición (Weber 1946, 172).

Por otro lado, en su localización de los distintos conceptos que se le han atribuido al amor ubica al i) amor egoísta que busca poseer al objeto amado para su propio disfrute a través del sometimiento de éste; ii) al amor que resulta de la atracción entre un hombre y una mujer. Una pulsión “a través de la cual la naturaleza deja la vida en segundo plano” (Weber 1946, 169). A veces este impulso es motivado por la costumbre y el ansia de poseer al objeto de deseo, solo para, después, dejarlo en el abandono. Aunque, señala la autora, una conducta así no puede ser producto del amor, sino una simple necesidad de satisfacer deseos propios. iii) También se le llama amor a aquella emoción que genera un vínculo entre la madre y su hijo, aunque, precisa Schnitger, este es surgido de manera natural e instintiva, sobre todo cuando la cría luce más desprotegida. Y se encuentra también el -llamado- amor que siente el padre por su hijo, producto de la identificación como *su* carne y *su* sangre, *su* legado y reproducción en la tierra (Weber 1946, 170).

Marianne Schnitger confirma la situación matrimonial presente durante la época: que las uniones matrimoniales no estaban comúnmente motivadas por el amor. Pues se trataba, por un lado, de un deseo frecuentemente masculino de someter a su pareja para la obtención de algunos beneficios deseados como la posibilidad de desarrollarse profesionalmente y, por el otro lado, se encontraba la necesidad femenina de ser desposada para que la satisfacción de sus necesidades básicas quedara garantizada. Todo ello, envuelto por una costumbre social cuya base descansa en una lógica económica de complementariedad de los sexos, que exigía que los y las jóvenes de cierta edad contrajeran nupcias.

En lo que respecta al amor de las madres hacia sus hijos, Marianne Schnitger parece cuestionar aquellas afirmaciones que definen a la mujer como un ser que, inevitablemente, actúa alentada por el amor a sus hijos, pues sus cuidados suelen estar motivados por una

cuestión instintiva. Esto resulta ser un gran paso, pues, en una sociedad donde a la mujer se le ha consagrado como principal dadora de amor, decir que este sentimiento no busca ser cultivado por ella ni siquiera durante la maternidad, abre la posibilidad a cuestionar el resto de las relaciones que las mujeres sostienen y que suelen presentarse y mantenerse bajo esta exigencia de amor, supuestamente esencial a su género.

En este sentido, según la autora de *Entusiasmo y amor*, todas estas formas se apartan de nuestra naturaleza. Porque en el fondo, existe un *deber*, el cual, si se tratara de genuino amor, quedaría anulado frente al *tener que* surgido del entusiasmo que nace del amor. Y es que los sentimientos como “el placer, el servicio, el altruismo no son exigencias” (Weber 1946, 170). Por eso es que el amor erótico, como lo llama Schnitger, fracasa eventualmente pues se encuentra supeditado a la costumbre y a la seguridad dada por el sometimiento del objeto amado. Entonces, una manera de evitar y apalear el dolor que causan este tipo de prácticas es la camaradería (Weber 1946, 170).

Con ello, Marianne Schnitger termina de desmontar teóricamente la esencialización femenina, que versa sobre las cualidades serviles y altruistas inherentes a la mujer. No se trata en realidad de una condición natural de ésta, sino de imposiciones sociales que, al estar tan normalizadas e internalizadas, ellas mismas las han aceptado como una esencia y un destino. Sobre ello, ya Schnitger decía que aquellos actos de servicio y cuidados, comúnmente ejecutados bajo la bandera del amor, no son sino un continuo esfuerzo por reprimir su más humano y natural egoísmo (Weber 1905, 98). Si la proyección de este supuesto amor estuviera relacionado a la naturaleza de las mujeres, no tendría que ser inculcado desde que son pequeñas ni se traduciría en una constante lucha por anteponer las necesidades ajenas a las propias.

Al respecto, Marianne Schnitger recuerda la tan famosa frase “Debes amar al prójimo como a ti mismo” (Weber 1946, 172), es decir, debes brindarle amor a cada ser que lo necesite. Sin embargo, Schnitger alega que esta imposición resulta terrible porque ¿cómo amar a alguien que a veces nos significa un lastre? Como un esposo al que la mujer no pudo tener la libertad de elegir, o un pariente al que debe cuidar, aunque ese no sea el deseo de ésta. Por supuesto que las fervorosas sienten culpa al no poder cumplir con este mandato. Y es que cuando diariamente se ponen esfuerzos en cumplir con esta misión, se vuelve evidente

que estos actos no provienen únicamente del entusiasmo (Weber 1946, 172). Entonces, dado que el amor al otro no es algo natural, a diferencia del amor propio, éste debe ejercitarse, aprenderse para, entonces, desear sólo lo que se *debe* desear.

Por lo tanto, la renuncia al *amor propio*⁶ puede dar cabida al *amor correcto* (Weber 1946, 170), el cual dirige su atención hacia la comunidad y a las necesidades y dolores de ésta. A simple vista, esto podría contradecirse con lo arriba comentado, mas, en realidad, actúa como contrapeso a las exigencias sufridas por las mujeres. Pues, según Schnitger, el amor correcto se responsabiliza de los otros y los reconoce como individuos con libertad que haciendo uso de ella eligen estar ahí (Weber 1946, 170). Lo que significa que el adecuado desarrollo del amor en los hombres propiciaría que estos dejaran de someter a las mujeres en búsqueda de sus propias ganancias, permitiendo el establecimiento de relaciones de camaradería, mayor igualdad y libertad.

Así como para las mujeres se trató de dejar de vivir para los demás y comenzar a vivir la vida propia, para los hombres se trataría del “cuestionamiento de su posición predominante en este mundo, a la vez de ocuparse más de su dimensión personal, del mundo de lo vivo, lo cotidiano, lo doméstico” (Bacca 2020, 233-234), de un constante aprendizaje en el mundo de las emociones “correctas” como las llama Schnitger, y de la elevación de su espíritu a través de ellas.

En este sentido, la transición a este tipo de amor y el abandono del amor propio puede lograrse con la incorporación -paradójicamente- del deber (Weber 1946, 170). Mas este *deber* no es vivido como una imposición jerárquica donde uno se beneficia mientras la otra es sometida, sino más bien como aquél deber que tiene todo ser humano de vivir conforme a *arreglo a valores*, cultivando su parte espiritual. Si se vive como una aspiración de mejorar y cultivarse, entonces el cambio será posible.

Por lo tanto, la práctica y aprendizaje del amor correcto implican grandes esfuerzos por renunciar al amor propio. Una renuncia tan habitual en las mujeres, pero tan ajena a los hombres. Recordemos lo abordado en el subapartado anterior: incluso dentro de un proceso

⁶ Aquí la autora no utiliza el término *amor propio* en la acepción que actualmente le damos relacionado con el autocuidado o con la autoestima sino más bien en un sentido narcisista y egoísta, donde se privilegian las necesidades propias a costa de las del resto de la comunidad.

de individualización, muchas mujeres debieron abandonar, al menos por un tiempo, sus profesiones y, con ello, todos los esfuerzos realizados por conquistar ese sueño, para poder dedicar su tiempo y energía a su esposo e hijos.

Este tipo de situación podemos observarla en la vida de Marianne Schitger. En múltiples ocasiones ella tuvo que suspender su vida académica y pública para cuidar de Max Weber o bien, para acompañarlo en sus compromisos en el extranjero. Por el contrario, no se tiene registro de que éste haya abandonado algo de su vida objetiva para el beneficio y cuidado de su esposa. De ahí la preocupación de Schitger por que socialmente sea aprehendido el amor correcto.

Así mismo, este tipo de amor no sólo beneficiaría a las relaciones de pareja, sino a las parentales. Pues, por instinto, dice Schitger, un hombre y una mujer pueden reproducirse, mas sólo la negación de su propio amor les ayudará en la crianza del hijo, pues de ello depende la existencia de una devota dedicación a las necesidades espirituales, naturales y culturales del niño. Además, la crianza guiada por el amor propio, dice la autora, sería defectuosa, dado que el padre o la madre, buscarían moldear y someter a la criatura (conductas típicas de este tipo de amor) (Weber 1946, 171).

Así, Marianne Schitger concluye que, desde su perspectiva y biografía, resulta natural que el amor propio siempre intente anteponerse al amor al prójimo. Y, a pesar de ello, existen personas que aman al otro, sin buscar un amor propio ni nada a cambio. A esos amores, dice, se les debe admiración (Weber 1946, 173).

Consideraciones finales.

A través de este capítulo pudimos observar un importante cambio en el papel y en la significación del matrimonio. Este surgió como una especie de protección -principalmente-económica para las mujeres, al mismo tiempo que las diferenciaba y privilegiaba sobre otras (aquellas que fueran ajenas al matrimonio). En este sentido, contraer nupcias aparecía no sólo como una práctica tradicional sino como una exigencia de la propia vida; la única o la principal alternativa de subsistencia femenina. Así pues, la seguridad económica de las mujeres descansaba sobre la posibilidad de tener un proveedor.

Para finales del siglo XX, dicha seguridad ya no podía depender de la presencia de un hombre, la lógica del juego había cambiado. Dicha estabilidad y certidumbre ahora recaía en la propia mujer y en su capacidad de satisfacer sus necesidades, tanto económicas, como espirituales. Y el cambio de esta lógica fue causado por un proceso de individualización que exigía que los sujetos comenzaran a construir activamente su biografía. La construcción activa de la propia vida se oponía a las viejas formas, caracterizadas por el seguimiento de estrictas tradiciones que privilegiaban el sentir colectivo.

La construcción de la propia biografía demandaba, por supuesto, que se redujera el espacio de la colectividad para que la individualidad pudiera ganar terreno. Esto significó, pues, el abandono de algunas de las antiguas maneras repetitivas e impositivas de hacer las cosas, desplegando la posibilidad y la exigencia de realizar elecciones. Con la libertad y obligación de elección, se abrió la puerta a la consideración de las emociones (como el amor), que influenciaron las decisiones tomadas por cada individuo.

Que el proceso de individualización permeara a toda la sociedad, implicó que tanto hombres como mujeres buscaran convertirse en individuos, sujetos con capacidad de agencia en su vida. Esto resultó ser un aspecto muy importante, pues se tradujo en acciones políticas y sociales que buscaron la igualdad entre ambos sexos. Alcanzar -o acercarse a- esa igualdad fue imperativo para que las mujeres pudieran gozar de las libertades necesarias para lograr escribir su propia vida.

El desarrollo de una biografía individual muchas veces implicó la elección entre la vida laboral y la doméstica, sin que esto significara necesariamente la renuncia al matrimonio. El impacto de ello no sólo se vivió al interior de los hogares, sino que tuvo un gran eco en la sociedad. Pues aquella elección trajo consigo nuevas relaciones sociales que reconfiguraron algunas de las instituciones existentes.

En este sentido, que las mujeres ahora pudieran -y muchas de ellas *tuvieran* que- trabajar no sólo les permitía alcanzar algunas metas individuales, sino que les concedía su independencia. Al ya no aparecer económicamente subordinadas al varón, podían, entonces, establecer una relación de igualdad. Fue así como los matrimonios de camaradería tuvieron lugar, creando un vínculo entre individuos libres que se elegían también por mutuo amor.

Entonces, aparece la posibilidad de que el matrimonio pase de tratarse de lo que Marianne Schnitger describe como el deseo masculino de someter a la mujer para la obtención de beneficios (Weber 1946, 169) y, por su parte, de la sumisión y servilismo femenino en vistas de conseguir y conservar una manutención proveniente del bolsillo del varón; a una relación donde se buscaba practicar el *amor correcto*. Un vínculo mediado por un amor no egoísta, sino por un amor que se interesa también por el bienestar de la persona compañera.

Como podemos ver, las modificaciones en el matrimonio nacieron de los cambios en algunas cuestiones femeninas: la adquisición de mayores libertades, el deseo de emancipación, el planteamiento de nuevas metas y la modificación de lo que socialmente se esperaba de ellas. Mas estos cambios requirieron también de variaciones en las conductas masculinas. Y no podría ser de otro modo; si una de las partes deja de ser la subordinada, entonces la otra ya no puede ser la subordinante. Ambos roles tienen que cambiar. Así pues, el varón no sólo tuvo que experimentar un acercamiento al mundo subjetivo, al mundo de las emociones, sino que también tuvo que enfrentar el desconocido camino que conlleva una vida como no-dominante o, al menos, se trataba de una dominación menor, diferente.

Y es con todo lo anterior que se hace evidente la importancia del estudio del amor que realiza Marianne Schnitger. El amor, el papel que éste juega, los cambios sociales que genera, son un indicador de que se ha vivido una transición hacia un nuevo tipo de sociedad: la moderna. Según Norbert Elias, “los cambios en las grandes estructuras van acompañados por cambios en la sensibilidad” (García 2015, 46), los cuales, en este caso, se hicieron visibles en las modificaciones de la sensibilidad en los vínculos que podían existir entre mujeres y hombres.

Entonces, el estudio del amor puede ayudar a demostrar cómo es que los cambios que tienen lugar en grandes escalas (como lo es una sociedad entera) impactan de forma directa en lo micro (como lo pueden ser los matrimonios), pero, a su vez, muestra que las - aparentemente- pequeñas modificaciones en el ámbito personal, en lo íntimo, producen un eco que resuena con fuerza en las grandes instituciones y estructuras que dan forma a la sociedad: evidente en la creación de nuevas políticas, apertura del campo laboral para las mujeres, variaciones en los roles que cada sexo desempeñaba, cambios en las expectativas femeninas, etc.

Así, el amor aparece como privado y público y, por lo tanto, como político. Según Michael Hardt, el amor es “un poder que genera lazos sociales” y como poder, es capaz de “‘hacer cosas’ y puede transformarnos” (García 2015, 51). El amor tiene la capacidad de unir lo que estaba separado y de separar lo que estaba unido, por ejemplo, la creación o disolución de lazos entre familias (Alberoni 1996, 23). De modo, que el análisis del amor implica también el análisis de las relaciones entorno a éste y las consecuencias que ello trae, tal como lo hizo Schnitger. Un estudio social que subestime un concepto tan -literalmente- poderoso, no podría estar completo.

Los estudios realizados por Marianne Schnitger otorgan evidencia de que, como dice Francesco Alberoni, el amor es el “estado naciente de un movimiento colectivo de dos” (Alberoni 1996, 9), en tanto que presenta un sentimiento de solidaridad, brinda cohesión y da una sensación de renovación, como ocurre en el caso del *amor correcto*. Y, como todo movimiento colectivo, las formas que éste tenga dependerán del clima social en el que tengan lugar. Como en todo movimiento colectivo, la sociedad no es la misma antes y después de que éste se presenta, como se demostró a lo largo de este capítulo.

Así pues, los estudios que hizo Schnitger sobre el amor, alumbraron cambios sociales importantes y a sus respectivas tensiones: un proceso de individualización, las contradicciones que existían entre la oposición de las viejas y las nuevas formas (que se hacían presentes en problemas cotidianos como la conjugación de la vida doméstica con la laboral), cambios demográficos que fueron producto de los cambios en las instituciones, etc. Sin la consideración de las emociones, en el análisis social de Schnitger habrían quedado ensombrecidos muchos procesos.

Capítulo III. Sobre las mujeres y las actividades productivas

En el capítulo anterior conocimos un poco de la situación laboral a la que se enfrentaron las mujeres de las distintas clases sociales; a lo largo de este capítulo profundizaremos al respecto. Para la presentación de la información se requerirá, primero, de una situación conceptual del *trabajo*; para ello hablaremos de lo que Marianne Schnitger llama *cultura objetiva*, introduciendo la discusión del trabajo femenino fuera del hogar, con la intención de comprender por qué se trata de una problemática que necesitó -y necesita- ser estudiada.

En segundo lugar, se realizará una situación contextual del trabajo femenino, la cual estará dividida por periodos según los cambios que ocurrieron en la transición de una época a la otra. En este sentido, aquí serán abordadas las características que conformaron el ambiente productivo del siglo XIX y algunos de sus antecedentes, como lo fue el paso de una sociedad preindustrial a una protoindustrial que después derivaría en una producción industrial. Además, serán expuestas las diferencias que presentaban las mujeres de las distintas clases sociales frente a un contexto que demandaba o propiciaba (según fuera el caso) su incorporación a la vida productiva, así como la manera en la que eran distribuidas las actividades sociales y las desigualdades que de ello surgía.

Posteriormente observaremos los cambios que tuvieron lugar en este ámbito durante el siglo XX; las motivaciones personales que llevaron a algunas mujeres a buscar agregarse a profesiones que anteriormente les eran negadas, pero también las condiciones sociopolíticas que permitieron que esto fuera posible. En este punto, será retomado el proceso de individualización detallado con anterioridad. Al mismo tiempo, analizaremos las dificultades a las que aquellas mujeres se enfrentaron, así como las propuestas y posibles soluciones que Schnitger plasmó en sus escritos. Todo lo anterior nos ayudará a la conformación de un panorama más amplio, que parte de las teorizaciones y se enlaza con hechos históricos que den cuenta de lo primero. En conjunto, tal información nos permitirá entender las dificultades que se presentaban a las mujeres para conjugar la vida doméstica con la vida laboral, así como la pertinencia de las críticas que Marianne Schnitger hizo al respecto.

Cultura objetiva.

Para poder adentrarnos en el tema del trabajo femenino es preciso situarlo dentro de lo que para Marianne Schnitger pertenece a la categoría de *cultura objetiva* o *vida objetiva*. La cultura objetiva implica la formación de una esfera que se separa y aleja de lo vivo, de lo natural, de lo instintivo; conformándose por lo racional, lo productivo y trascendental. Siendo, de esta manera, un campo autosuficiente, regido por sus propias reglas (Weber 1913, 161). Por ejemplo, aquél que labora en una maquila se encuentra inserto en la vida objetiva, pues i) sus acciones no son consecuencia directa de reacciones naturales, sino que responden a normas y formas establecidas por el modo de producción y por la maquila misma, que dan pauta a la manera y al tiempo en el que sus acciones deben ser ejecutadas; ii) por lo tanto, podemos afirmar que sus acciones son más racionales que instintivas; iii) dado que sus tareas están vinculadas a la creación o fabricación, obtención de un producto y su comercialización, se puede afirmar que su labor es productiva; iv) y, en tanto que ese producto puede existir con independencia de su creador, logra trascender.

Caso contrario es el del ama de casa cuyas actividades están orientadas hacia la vida: la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y el esposo, el cuidado de su medio, la preparación de alimentos, etc; y, supuestamente, mediadas en mayor o menor medida por el instinto (aunque esto será posteriormente sometido a debate). El producto de la mayoría de sus tareas es difícilmente separable de ella, por lo que, según esta lógica, no logran trascender.

Pero más allá de estas características, en la vida objetiva se encuentra el propósito de la incorporación de esta objetividad al ser personal, para su perfeccionamiento. Esto se traduciría, pues, en su “*reconversión en una cultura subjetiva*” (Weber 1913, 161), es decir, en la mudanza de la riqueza y los aprendizajes del mundo objetivo a la vida personal. Permitiendo que el individuo crezca tanto *espiritualmente* como profesionalmente, y evitando que sus actividades objetivas y “sistemáticas” consuman “la sustancia de su ser [...] por el inevitable exceso de exigencias diarias” (Weber 1913, 161).

Dicho esto, es necesario precisar que dentro de la categoría *cultura objetiva* albergan múltiples conceptos que refieren a obrares diferenciados por sus motivaciones y fines, por la relación que tiene la creadora con su obra. Entre estos, por supuesto, está el concepto de *trabajo* que será tratado a profundidad en este capítulo, sin embargo, existen otros que precisan ser aquí explicados para una mejor comprensión de la discusión que está por exponerse.

El primer concepto que Marianne Schnitger define en su artículo *La mujer y la cultura objetiva* (1913) es el de *profesión*. Se trata, dice, de una actividad elegida voluntariamente, respondiendo al llamado interno y personal de la creación, orientado y satisfecho por las propias capacidades. En la misma línea, al *lucro* lo describe como aquella tarea que desempeña el individuo con el único propósito de satisfacer sus necesidades materiales (Weber 1913, 151). No obstante, estas categorías no siempre son mutuamente excluyentes. En ocasiones la profesión es también un lucro y el lucro se desarrolla como profesión.

Schnitger distingue otros obrares: “trabajo, servicio, rendimiento, obra, creación” (Weber 1913, 152) y la manera de distinguirlos es observando el vínculo que guarda el individuo con el producto. Aunque, al igual que las otras categorías, éstas pueden mezclarse y estar relacionadas. Sobre el primero, el *trabajo*, la autora expone que éste puede referirse, de manera general, a cualquier acción socialmente valiosa que esté orientada a un fin. Así pues, sin importar el sexo, se establece que todos deben desempeñar una actividad que los convierta en acreedores frente a la sociedad, pues de lo contrario no aportarían nada a ella y aparecerían como parásitos. No obstante, puede también emplearse en su acepción relacionada más estrechamente con la clase proletaria; una actividad restringida al lucro, donde no se encuentra una correspondencia con las inclinaciones personales (Weber 1913, 152).

Por otro lado, la socióloga alemana distingue otra categoría relacionada con la cultura objetiva: el *rendimiento*. Éste se distingue de las demás categorías por la separación que existe entre el creador y el producto de sus esfuerzos. Por ejemplo, una pintora y su pintura o un director y su empresa. Para ser más precisas, lo que distingue al *rendimiento* del *trabajo* (por ejemplo, aquél que realiza un obrero en una fábrica) es que, en el primero, el objeto producido por el sujeto, posee ciertas huellas de las peculiaridades de su creador;

mientras que, en el segundo caso, la mecanicidad no deja espacio para la impresión de su ser en la cosa (Weber 1913, 158). A su vez, lo que distingue al *rendimiento* del *servicio*, es que el primero no está dirigido hacia una autoridad, pues se trata además de una “actividad independiente, directriz y organizativa” (Weber 1913, 158), donde predomina la exigencia de capacidades objetivas, sobre los contenidos personales.

Por otro lado, coloca en un lugar superior a la *obra* y la *creación*. Estas son, dice, el producto de una actividad objetiva, fruto del genio creativo, la cual se separa de su autor, trascendiendo en el tiempo y el espacio. Por ello es que, dadas las características de estas actividades y la naturaleza femenina, argumenta la autora, es posible que la mujer nunca logre brillar en este campo tanto como el hombre. Pues la mujer siempre estará más orientada a lo vivo, donde puede dejar su huella y el desprendimiento de su obra no es tal que logre trascender de la misma manera que la obra (Weber 1913, 160).

Incluso para los hombres que se desenvuelven en estas áreas superiores, lo hacen a costa de su vida, de modo que no cuentan con la energía suficiente para dedicar a lo vivo y al perfeccionamiento de su propio ser (Weber 1913, 160). Situación que resultaría una gran contradicción para las mujeres, pues ellas sienten un fuerte llamado a perfeccionarse a sí mismas.

A lo largo de este apartado pudimos comprender al trabajo (y a otros obreres que serán protagonistas en este capítulo) de manera *conceptual*, según Marianne Schnitger. A continuación, se abordará este tema desde un enfoque más histórico, *contextual*, que nos permitirá comprender la posición y el papel de la mujer dentro de las diversas actividades productivas.

Situación de las actividades económicas en la Alemania del siglo XIX.

Desde el siglo XIX, algunas necesidades dejaron de ser satisfechas únicamente por las manos femeninas de cada familia, ya que las máquinas cambiaron el modo de producción, de vida y la economía. Por ejemplo, en la confección de ropa y la elaboración de alimentos en el hogar, que frente a esta nueva realidad, comenzó a ser improductiva. Esto significó que más mujeres debieran salir a buscar en el mercado lo que antes creaban ellas. Dado que

las mujeres podían producir cada vez menos por su propia cuenta y debían comprar más, tuvieron que salir a buscar empleos remunerados, fuera de sus casas (Weber 1905, 93). Empero, este proceso se dio de manera paulatina, con distintos matices para cada clase social y estado civil.

Partimos de la afirmación de que algunas mujeres del siglo XIX ya desempeñaban labores remuneradas, sobre todo en los estratos más bajos de la sociedad. No obstante, se considera que éstas no representaban una parte importante de la economía, al menos no como productoras de valor capitalizable. Para tenerlo más claro, en la Europa de 1890, el 95% de los hombres de entre 18 y 60 años, se encontraban ocupados en alguna actividad remunerada, mientras que solo el 12% de las mujeres reportó desempeñar alguna labor económica (Hobsbawm 1987, 268).

La situación era que en este nuevo sistema de producción (a diferencia del feudal, donde las mujeres y hombres trabajaban el campo), quien podía ganar -suficiente- dinero era aquél que tenía la facultad de dejar la casa, y todo lo que ello implica: desatender las labores del hogar, a los hijos y a su pareja, para cumplir con su jornada laboral en un tiempo y espacio determinados, sin que existiera el pronóstico de que eventualmente abandonarían esas actividades productivas. La inmensa mayoría de las veces esa persona era el hombre (Hobsbawm 1987, 271), pues no tenía labores en el hogar asignadas que pudieran obstaculizar su desempeño en la vida laboral.

Y fue precisamente por esta imposibilidad de abandonar las labores hogareñas, que -en un primer momento- las mujeres casadas, sobre todo las de las clases acomodadas, no solían desempeñar actividades productivas, al menos no fuera de su casa y lejos de sus hijos. Esto fomentó la división sexual del trabajo, donde la mujer cumplía con el papel de “administradora del hogar”. En este sentido, la asignación social de las actividades respondía a una lógica de género en la que las labores domésticas les correspondían a las mujeres, mientras que las actividades productivas solían estar reservadas para los varones.

Empero, hacia la última década del siglo XIX, la protoindustria doméstica, la cual solía desarrollarse al interior de los hogares, ya había ganado gran terreno. Estaba conformada, en su inmensa mayoría, por mujeres rurales y por sus hijos e hijas, absorbiendo “el 7 por 100 de toda la mano de obra industrial en Alemania” (Hobsbawm 1987, 270). Sin embargo,

esta manufactura doméstica rápidamente perdió su carácter “familiar” para convertirse en una actividad principalmente femenina. La causa primera fue que, al volverse obligatoria la escolarización, los infantes ya no podían dedicar su tiempo a las actividades productivas.

A pesar de que el porcentaje de mujeres trabajadoras se incrementó un poco, la posición de éstas continuó estando en desventaja. Situación que se hizo aún más evidente cuando la industrialización entró con fuerza en Alemania y la protoindustria doméstica perdió peso e importancia. Si bien las mujeres seguían siendo quienes desarrollaban estas tareas manuales, del sector textil, de vestido y la manufactura de alimentos, ya no eran reconocidas como parte de una “*empresa familiar*”. Que estas labores se convirtieran en tareas exclusivamente femeninas, luego de que los hijos ya no pudieran trabajar, Y que además desempeñaban en la privacidad de sus hogares, degradó la ya inferior posición de estos trabajos. Sin embargo, la posibilidad de obtener ingresos sin la necesidad de salir de sus casas, facilitó que las mujeres pudieran combinar su vida laboral con sus *obligaciones* domésticas (Hobsbawm 1987, 270).

Al respecto, podemos notar que, por un lado, dejaron de ser pertenecientes a un gremio, en tanto que la ubicación de sus actividades (el hogar, lo privado) no les permitía laborar en comunidad y, por lo tanto, generar la cohesión de algún grupo femenino y un sentido de pertenencia. Sin importar sus actividades y su capacidad de vender su mano de obra, frente a los ojos de la sociedad ellas continuaron siendo solamente mujeres⁷ y amas de casa. Por otro lado, al tratarse de actividades que podían ser restringidas al espacio doméstico, un lugar que, en la historia del capitalismo, siempre ha aparecido como inferior e irrelevante en términos productivos, desempeñadas por mujeres, sujetas que históricamente no han sido relacionadas con la capacidad y la obligación de ser el sostén económico de su familia -y de la nación- un salario bajo aparecía como justificable y legítimo.

Sobre esta situación se deben considerar, además, las distintas variables sobre la remuneración de estos trabajos y sus condiciones, señaladas por Schnitger. Hay tareas que,

⁷ En palabras de Marianne Schnitger, no podían trascender al terreno *suprasexual*. Esto es, transitar hacia “lo humano universal”, abandonar “el terreno de su particularidad femenina” para poder ser medida y comparada como ser humano (Weber 1913, 129). El área suprasexual está, dice Schnitger, conquistada por el varón, en tanto que éste ha sido definido como *ser humano*; el varón es la unidad de medida por excelencia. Frente a estas condiciones, la mujer aparece siempre como incompleta e incapaz de transitar hacia la suprasexualidad, pues sus características no pueden igualarse a las del hombre y, por tanto, a las del ser humano.

como se mencionó, logran conjugarse con la vida hogareña y que, en un primer momento aparecen como benéficas para la mujer y la distribución de sus horarios y actividades. Marianne Schnitger pone de ejemplo el cuidado de una parcela: existe el caso en el que la mujer trabaja su propia tierra Y pone su empeño, tiempo y fuerza en un empleo cuyas ganancias serán destinadas completamente a su familia, al mismo tiempo que se encuentra dentro de su hogar, sin descuidar a sus hijos y al resto de sus actividades domésticas. Sin embargo, existen otros casos en los que la mujer, al no contar con una parcela propia, debe emplearse en tierras ajenas; no sólo sus ganancias resultarán no ser tan altas, sino que además dispondrá de menos tiempo y oportunidad para hacerse cargo de sus *obligaciones* como madre, esposa y ama de casa (Weber 1905, 101).

El mismo ejemplo puede trasladarse a un contexto urbano, protoindustrial o industrial: las mujeres, en general, recibían poco dinero a cambio de su trabajo, sin embargo, el estrato social al que pertenecieran y su nivel de desposesión influirían directamente en las condiciones laborales y, por tanto, salariales de éstas. No todas pertenecieron a una empresa familiar propia y, posteriormente, muy pocas pudieron autoemplearse cuando éstas se disolvieron.

Por ello, la situación no era más favorable para las mujeres -usualmente solteras- que desempeñaban actividades productivas fuera de las paredes de sus hogares. Como se esperaba que su tiempo laboral fuera corto, debido a que al casarse abandonarían sus actividades profesionales, se les asignaba los trabajos peor remunerados y, por tanto, los menos valorados socialmente. Además, la instrucción que recibían, en comparación con la de los hombres que sí ejercerían una profesión durante toda su vida, era precaria. En caso de que quisieran y pudieran aspirar a actividades mejor pagadas, debían concursar con los hombres. Los casos de éxito femenino en estas áreas (que fueron poquísimos, por cierto), fueron aquellos donde las mujeres laboraron a cambio de cualquier salario (Weber 1905, 94), lo que significaba que, desempeñando las mismas actividades, éstas ganaban menos que los varones.

Sobre estas condiciones laborales femeninas, Marianne Schnitger abonó en la reflexión de un tema poco abordado: la salud de las mujeres. Si comparamos el desgaste físico que se produce desempeñando las actividades propias de la casa con las de aquellos trabajos,

obtenemos que las afecciones son mucho mayores en el segundo caso. Por un lado, están los padecimientos ocasionados por las largas y consecutivas horas en las que las mujeres se mantienen o de pie o sentadas. Y por el otro, encontramos la incompatibilidad de estas labores con la maternidad: los grandes esfuerzos provocan, dice Schnitger, abortos involuntarios o nacimientos prematuros, y las largas jornadas impiden que las madres puedan amamantar (Weber 1905, 99).

Por todo lo anterior, la autora de *Profesión y matrimonio* agrega que, frente al panorama del trabajo remunerado que en ese momento no tenía mucho qué ofrecer a las mujeres, no era posible exigir, de manera simplista, que éstas se integrasen a una jornada laboral *masculina*⁸ y lograsen armonizarlo con su vida de ama de casa. Además, sería necesario, agrega Schnitger, comparar las ganancias y pérdidas económicas ocasionadas, por un lado, con la obtención de un trabajo remunerado y, por el otro, con el abandono de algunas de las labores domésticas, las cuales deberían ser cubiertas por algún otro profesional. (Weber 1905, 90-100)

Lo que nos lleva a analizar el siguiente punto. Luego de que las actividades protoindustriales perecieran frente al nuevo modelo industrial, otros cambios se hicieron presentes, entre ellos, la lógica de la complementariedad sexual. La división de las actividades por género se volvió más pronunciada en esta nueva etapa. En las sociedades preindustriales la mujer y el hombre se necesitaban mutuamente para ambos trabajar la tierra, cuidar de los niños y hacer las tareas del hogar, pues todo ello resultaba ser una gran carga para una sola persona. En el siglo XVIII, por ejemplo, las actividades estaban distribuidas de manera distinta; hombres y mujeres participaban activamente en las diferentes áreas de la reproducción de la vida, en el campo doméstico y en el productivo (Köhler 2005).

Ahora, en este escenario industrial, los hombres necesitaron, más que nunca, a las mujeres para que cuidaran de su descendencia, atendieran la casa y produjeran las condiciones necesarias para que estos pudieran ausentarse cada día sin otras preocupaciones más que las que estuvieran relacionadas con lo económico y laboral. Y viceversa, las mujeres

⁸ Nótese el uso que se hace de la palabra “masculina”. Refiere a una actividad que, aunque puede no ser propia únicamente de los hombres, sí responde a las lógicas y características de estos.

necesitaron a los hombres para poder tener un sustento, mientras ellas se hacían cargo de todo aquello que no producía ninguna ganancia económica directa.

Esto se debe a que para este momento el capitalismo ya se había hecho presente en el modo de producción y en la organización de la vida y la sociedad “que toma forma en la estructura patriarcal de la familia moderna” (Rodríguez 2020, 102). A partir de este momento a las mujeres se les exigió hacerse cargo de una tarea que, aunque este sistema económico no reconocía como trascendental, resultaba ser la base de este modo de producción: la reproducción.

“Reproducir a los individuos en los que reside la fuerza de trabajo” (Federici 2028, 96. Citada en Rodríguez 2020, 102) no sólo se agota en la tarea de parir, sino que se extiende a los cuidados físicos y emocionales de éstos. Esto implica también el mantenimiento de su entorno (como el cuidado del hogar) y la satisfacción de sus necesidades, sobre todo de aquellas que les permitirán llegar a ser útiles al capitalismo (como la educación dirigida a oficios). Se trata de una labor de tiempo completo, con grandes exigencias.

Por supuesto que antes de la industrialización y del capitalismo las mujeres tenían la imposición de la maternidad y el trabajo doméstico, sin embargo, en este contexto, estas tareas adquirieron un nuevo sentido, volviéndolo aún más demandante e incrementando la pauperización de la condición femenina. Ya no sólo se trataba de imposiciones ideológicas, sino de una gran exigencia capitalista que se coló a todos los ámbitos que conforman la vida: el Estado, la religión, la familia, etc⁹.

Eran, sobre todo, las mujeres de clase alta (ahora, burguesas) quienes tenían la posibilidad de dedicarse *únicamente* al cuidado familiar y doméstico (Rodríguez 2020, 103). Las mujeres casadas que además desempeñaban labores remuneradas solían ser las pertenecientes a clases más desfavorecidas, las proletarias. Y, como ya se mencionó, sus salarios eran tan pequeños que no se consideraban un verdadero sostén económico, sino un complemento. Lo que subrayaba la condición inferior femenina. Y dado que la plena y adecuada incorporación de las mujeres al mercado laboral significaría un riesgo y mayor competencia para los hombres, la estrategia fue, por una parte, perpetuar la idea de la división sexual del

⁹ Federici, Silvia. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.

trabajo y, por otra, reservar los trabajos “menos importantes” y peor pagados para ellas, así continuarían siendo dependientes y teniendo un horizonte muy estrecho para crecer, evitando que éstas llegaran a ocupar espacios que les pertenecían a los varones (Hobsbawm 1987, 271).

Esto resulta ser un problema más grande de lo que parece si consideramos las palabras de Agra Romero. Desde 1799, en las sociedades capitalistas, regidas por un Estado de Bienestar, se ha vinculado a la ciudadanía con el empleo y el salario y, por tanto, con el género. De este modo, el “trabajo pagado [aparece] como clave de la ciudadanía y del reconocimiento de un individuo como un ciudadano de igual valor que otro” (Agra 2002, 7).

Bajo esta lógica, las mujeres, quienes no reciben ningún salario o reciben uno tan pequeño que no les alcanza para dejar de ser dependientes de un varón (un ciudadano), son manifestadas como inferiores a ellos. Porque la lógica de este vínculo entre ciudadanía y empleo descansa sobre la idea de autonomía (Agra 2002, 7). Esto significa un gran problema para las mujeres, quienes históricamente han sido orilladas a la dependencia y, por lo tanto, a la subordinación frente al varón.

Las implicaciones de ello son grandes. Alguien que no es ciudadano no tiene derecho a votar ni injerencia en las decisiones estatales, políticas y sociales. No representa nada ni la representa nadie. Tampoco tiene la capacidad de decidir sobre sí misma ni sobre sus propios hijos e hijas. Y, al no ser dueña de sí, tampoco es dueña de su fuerza de trabajo. Quizá esa sea otra de las razones por las que el trabajo doméstico no fuera remunerado y, por otro lado, que recibiera tan poco dinero por sus actividades productivas.

Por todas estas limitaciones y precarizaciones comentadas, Marianne Schnitger centra su atención en un nuevo punto: ¿Qué sucede si, en realidad, hay más pérdidas que ganancias para la mujer al inscribirse en la vida profesional? Dado que las actividades más mecánicas están reservadas para ellas, quizás encuentren mayor enriquecimiento moral en el desempeño de sus tareas relacionadas con la maternidad. ¿Es más satisfactorio trabajar 8 horas en una maquila, de manera automática y sin espacio a la creatividad, que invertir los esfuerzos en el propio hogar y familia? (Weber 1905, 99).

Que las mujeres no contaran con una instrucción especializada y, por tanto, sólo tuvieran acceso a los trabajos menos estimulantes, apunta a la existencia de una diferenciación en las labores remuneradas. No sólo se trataba de tareas productivas en general, pues existía una delgada línea que separaba a las unas de las otras. Una palabra que marcaba la diferencia: *profesión*. Marianne Schnitger señaló que este concepto no puede ser aplicado para las mujeres, pues la profesión es una actividad vocacional que, por definición, es elegida voluntaria y libremente, a partir de los intereses propios del individuo en cuestión. Este no es el caso de las mujeres. La mayoría de ellas comienzan a desarrollar estas tareas, poco estimulantes, con el *único* objetivo de obtener dinero. Tareas donde no pueden plasmar una marca visible de lo femenino (Weber 1905, 98).

Esta disparidad, dice Schnitger, se debe a que para la mujer la vocación es “sólo un episodio más, mientras que para el hombre representa la base sólida y duradera de su suerte personal” (Weber 1905, 94). Pues la primera tiene la opción -e imposición- de desarrollar en el futuro cuando se case otra actividad, ajena y excluyente a las tareas propias de una profesión, mientras que para el varón esta vocación aparece como el fin mismo de la construcción de su vida masculina.

Aunado a ello, socialmente era bien visto que la mujer no trabajara, pues eso significaba prosperidad económica en la familia. Se pensaba que una esposa dedicada exclusivamente al hogar era un indicio de que su marido estaba cumpliendo adecuadamente con su papel masculino: que ganaba lo suficientemente bien como para ser el único que mantuviera económicamente al hogar (Hobsbawm 1987, 272-273). Por otro lado, aquello era también aplaudido porque significaba que la mujer conservaba y cuidaba su feminidad al no desempeñarse en actividades “masculinas”. Razón por la que el trabajo femenino estaba fuertemente estigmatizado sobre todo en los estratos sociales más elevados. Así, las posibilidades de que una mujer pudiera acceder no solamente a un buen empleo, sino a una justa remuneración estaban obstaculizadas por las creencias sociales, los intereses capitalistas, la resistencia patriarcal, las leyes y la esencialización de los sexos.

Al respecto, la autora de *La mujer y la vida objetiva* argumenta que, en realidad, desde siempre las mujeres pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas se han visto obligadas a participar de alguna u otra forma en la producción de bienes y en ningún

momento les fue cuestionada su feminidad ni se consideró a ésta como un impedimento. Y el problema de que se comenzara a sostener la postura de que la mujer es incapaz de desarrollarse en estos ámbitos productivos, en un contexto en el que las industrias acaparaban cada vez más espacios de producción, es que se les empujaba a recurrir a formas de trabajo más hostiles (Weber 1913, 154)

Recordemos, nos dice Schnitger, que hay conceptos de la vida objetiva (trabajo, profesión, obra, rendimiento, creación) que pueden ser mezclados y es gracias a esa combinación que las mujeres pueden encontrar una alternativa lucrativa, la cual se podía encontrar fuera de las fábricas y, por lo tanto, no resultaba ser impersonal, aspecto que suele ser asociado a las formas masculinas, ajustándose mejor a sus “determinaciones”. Así, la opción para ellas, dice, es el *servicio*.

Marianne Schnitger define a esta labor como una tarea dirigida “por una autoridad, que requiere no solo la sujeción a nexos objetivos sino además a la sumisión a una dirección personal” (Weber 1913, 155), que no está orientada a los objetos sino a lo vivo. Estas tareas facilitarían que las mujeres puedan combinar su esencia femenina con la cultura objetiva, pues el servicio exige esfuerzos de ambas esferas: un obrar de lo vivo para lo vivo mientras se desarrolla en una lógica cultural. Estas labores pueden ir desde el cuidado del hogar, lo que está atravesado por la tradición y un deber ser, hasta profesiones dentro de la enseñanza, la justicia y la atención a los enfermos (Weber 1913, 156).

Anteriormente, profundiza Schnitger, las mujeres desempeñaban estas labores de manera personal, dirigidas como una especie de favor: la educación de los niños, el cuidado de los desvalidos, la defensa de algunas causas. Sin embargo, en este escenario podrían insertarse dentro del marco cultural objetivo. Aunque muchas de estas profesiones podrían no involucrar una ganancia económica, en especial por las condiciones sociales, políticas e ideológicas de la época, que dificultaban que la mujer desempeñara una profesión; que lo hiciera y, además, se le remunerara por ello, parecía difícil en ese momento.

Si bien podría no existir un aspecto lucrativo, sí se trataría de una incorporación de la mujer a la cultura objetiva. Y esta transición se vuelve gentil gracias a que la naturaleza personal del servicio, le permite a la mujer seguir cumpliendo con sus tareas

específicamente femeninas relacionadas con el hogar, el matrimonio y los hijos. Así pues, ellas pueden enriquecer su espíritu de los aprendizajes obtenidos de dicha objetividad.

No obstante, aunque se trata de tareas dirigidas a las atenciones y cuidados, no debe asumirse que no existe nada que las diferencie de las labores de una ama de casa. La distinción radica pues, en las motivaciones de la individuo y la relación que ésta tiene con las personas a las que sirve. La ama de casa que cuida de su familia está principalmente motivada por el amor y la naturaleza sanguínea que la une con esas personas. Mientras que a la profesional en el servicio social la motiva “el sentimiento de responsabilidad y la idea de justicia social” (Weber 1913, 157) y la relación que guarda con los necesitados no es natural, sino mediada culturalmente.

Así, la mujer profesional asciende a lo suprapersonal. Por su puesto que es de gran importancia que exista una remuneración por su trabajo, no sólo porque es una forma de demostrar la validez e importancia que éste tiene dentro de la sociedad y el sistema (además de las cuestiones señaladas por Agra Romero), sino porque eso le permitiría ser independiente del hombre. No obstante, que las mujeres puedan desempeñar actividades profesionales, aún si no vienen acompañadas de lo lucrativo, prepara el terreno para futuros cambios que tendrán lugar en el siglo XX, como se verá más adelante.

De todo lo anterior podemos concluir que, aunque sí existió la presencia femenina dentro de las actividades remuneradas, el trabajo y la economía del siglo XIX observada por Marianne Schnitger tuvo un rostro masculino, pues su lógica era androcéntrica: la distribución del tiempo, los salarios, las exigencias físicas, estaban pensadas en función de las necesidades y capacidades masculinas, beneficiando, por lo tanto, únicamente o, al menos, mayoritariamente a los hombres.

El proceso de industrialización sí consideró a las mujeres, mas no como productoras de valor en términos económicos, sino como reproductoras de las condiciones necesarias para el trabajo. Es decir, su explotación y trabajo impago fueron pactados para que los varones pudieran alcanzar su autonomía económica -a través del desarrollo de *profesiones*- en un sistema que lo dificultaba. Fue preciso, por un lado, mantener a las mujeres en lo privado, haciéndose cargo de todo aquello que a los varones les restaría oportunidades de crecimiento laboral y, por lo tanto, social. Y, por otro lado, fue necesaria la limitación de

sus actividades productivas a través de la precarización de las condiciones necesarias para su desempeño. De ahí que las mujeres no pudieran desprenderse de esa carga doméstica que coartaba la oportunidad de encontrar y cultivar vocaciones duraderas. Bien decía Flora Tristán, “Hay alguien todavía más oprimido que el obrero, y es la mujer del obrero”.

Aun así, las mujeres sostuvieron la demanda de una vida donde pudieran conjugar las actividades domésticas con las profesionales, la vida marital con la social. Anhelaron un estilo de vida que las definiera como “compañera del cónyuge en casa y fuera de ella” (Weber 1905, 95), que les permitiera ser nombradas por el derecho. No obstante, el constante obstáculo fue la concepción de que el dinero del varón sería aquél que cubriera mayoritariamente los gastos del hogar. Esto supondría que las mujeres dependerían económicamente de su esposo para satisfacción de sus necesidades más básicas, como la comida. De ahí que teóricas como Marianne Schnitger señalaran la imperante necesidad de que éstas pudieran “comer su propio pan” (Weber 1905, 95). Este sería un paso importante hacia la independencia femenina con respecto al hombre.

La consolidación de las teorizaciones de Marianne Schnitger; siglo XX.

Gracias a que durante el siglo XIX existieron muchos grupos de mujeres que lucharon por la emancipación femenina, como se expuso anteriormente, en el siglo XX acontecieron cambios sociales que, en mayor o menor medida, beneficiaron a las mujeres. Se vivieron modificaciones legislativas, ideológicas, laborales, matrimoniales, entre otras, muchas de las cuales Marianne Schnitger no alcanzó a plasmar en textos publicados o traducidos al español, al menos. Sin embargo, a lo largo de la exposición de estos sucesos, observaremos que las teorizaciones previas que realizó, predijeron correctamente las necesidades y obstáculos que acompañarían la transición de las mujeres al ámbito profesional.

En este sentido, para el siglo XX, no sólo el número de mujeres que desempeñaban actividades productivas aumentó, sino también el campo de trabajo para ellas. Con la decadencia de la antigua industria textil, para este periodo las mujeres comenzaron a tener mayor presencia en oficinas, centrales telefónicas, en algunas tiendas y en actividades de cuidado de enfermos y personas necesitadas, e incluso dentro de la enseñanza superior y

otros empleos que anteriormente estaban reservados para los hombres (Weber 1905, 93). Estas labores fueron desempeñadas no solo por mujeres solteras, sino también por muchas mujeres casadas (Hobsbawm 1998, 313-314).

Empero, las motivaciones de esta incorporación laboral variaban, tal como sucedía en el siglo anterior. En el caso específico de las mujeres desposeídas los motivos para laborar fueron principalmente económicos. En las familias donde no faltaba el varón, las mujeres igualmente debían trabajar, dado que el sueldo de éste ya no era suficiente, pues la economía había sido azotada por dos grandes guerras perdidas. Así, para hacer frente a esta difícil situación, las esposas pasaron de estar únicamente en sus hogares o en pequeños trabajos, a estar también presentes, de forma creciente, en empleos más especializados.

Por otra parte, las mujeres de la clase media instruida mostraron una peculiaridad. Si bien también fueron afectadas por las cuestiones económicas y políticas mencionadas en los párrafos anteriores, ellas presentaron una motivación extra -y más fuerte- para salir de sus casas con el objetivo de cumplir con una jornada laboral. Los movimientos feministas que tuvieron lugar antes de la segunda guerra mundial y que retomaron fuerza en la década de los cincuentas (Hobsbawm 1998, 320), sembraron una ideología emancipadora en estas mujeres, que las alentaba a buscar su autonomía y libertad, aunque eso implicara más trabajo y el “descuido” de sus actividades domésticas (Weber 1905).

De este modo, dicho grupo social se encontraba alentado por motivaciones *espirituales*, como lo llamaría Marianne Schnitger (Weber 1905). Posicionándose en contra del rol que se les fue impuesto, haciéndole justicia a los anhelos de su juventud que quedaron abandonados y buscando darle un “contenido propio y enriquecedor a sus vidas” (Weber 1905, 93). Se trató de conquistar el sueño de la *profesión*, trazar su propio camino y diseñar su personalidad. Pero, sobre todo, estos esfuerzos se orientaron a la necesidad de incidir en la cultura desde la cultura.

Así, observando estas nuevas aspiraciones, encontramos que la sociedad estaba atravesando un *proceso de individualización* (tratado en apartados anteriores), donde la atención de las instituciones pasó de estar dirigida al grupo para posarse sobre el individuo. Situación donde las personas tuvieron que comenzar a hacer elecciones que anteriormente no podían

ni precisaban ser hechas. Así, la columna vertebral de este proceso fue el de la construcción activa de la propia vida (Bacca 2020), como ya lo anticipaba Schnitger.

En este sentido, tal apertura laboral para las mujeres no sólo reflejaba una variación en sus actividades, también mostraba que se habían modificado las expectativas de lo que una mujer podía o debía ser, así como la antigua concepción de que ésta debía estar relegada *sólo* al espacio privado (Hobsbawm 1998, 315). Por supuesto, este cambio de ideas fue motivado también por el propio capitalismo, dadas las exigencias económicas del momento, surgidas de los acontecimientos políticos-bélicos. Por un lado, luego de la segunda guerra mundial, muchas mujeres quedaron a la cabeza de sus familias, ya que sus maridos fueron muertos en batalla o se perdieron en las migraciones; como las labores domésticas no se consideraban productivas, las mujeres tuvieron que incorporarse al mundo laboral. Por otro lado, como la incorporación masiva de las mujeres a las tareas remuneradas - en un primer momento- no se vio reflejada en un aumento en sus salarios, los empresarios las preferían a ellas sobre los varones, pues solían ser una mano de obra más barata (Hobsbawm 1998, 315).

Aunque éstas pudieron integrarse con menor dificultad y mayor libertad a un mercado laboral más amplio, no pudieron desprenderse de sus actividades privadas como lo haría un varón. Debían hacerse cargo de su trabajo remunerado -los cuales ahora sucedían mayoritariamente lejos del hogar- y también del doméstico. Esto se debe a que, aunque se habían vivido estas modificaciones sociales, las instituciones seguían operando bajo las lógicas antiguas, creando contradicciones estructurales que las mujeres tuvieron que resolver individualmente (García 2014, 48; Beck 2001). Esto es, aunque ahora las mujeres tenían la posibilidad de laborar fuera de sus casas, “No existen estructuras institucionales suficientes como para que se libere el tiempo de ambos [hombre y mujer en matrimonio] para laborar” (García 2014, 48), y como siglos de tradición continúan pesando en parte de la configuración de la vida social, las mujeres fueron quienes permanecieron haciéndose cargo del hogar.

Como ya lo señalaba Schnitger, desarrollarse profesionalmente supone la ausencia de la ama de casa no sólo durante sus 8 horas laborales. También incluye el tiempo que ella ocupa en su imagen personal, en asistir a eventos relacionados con su trabajo y en otras

actividades que la alejan de la vida de madre y esposa. Esto implicaría que económicamente sólo fuera posible para aquellas familias que pudieran pagar a otros empleados para que se hicieran cargo de las áreas que la mujer dejaría “abandonadas” en su ausencia hogareña (Weber 1905, 101).

De este modo, las pertenecientes a clases sociales desfavorecidas sólo se verían beneficiadas si lograsen encontrar una profesión que se ajustara a las necesidades de la casa, ya que nadie más podría hacerse cargo de esa parte. Sin embargo, esto expondría a las mujeres a cargas de trabajo más grandes. Al respecto, algunas mujeres, desde su posición política o académica, demandaron una remuneración económica por las labores domésticas que desempeñaban. Tal fue el caso de Schnitger, quien además abogó por las soluciones expuestas por la Sra. Naumann, como ella la nombra: que se creara más de un turno con jornadas laborales de cuatro o cinco horas, de modo que la carga de estas mujeres se aligerara (Weber 1905, 101). Esto nos señala la comprensión de que las jornadas laborales se encontraban diseñadas en función de las necesidades masculinas, pero no de las femeninas.

Por lo anterior, Schnitger señala que debe establecerse que las mujeres no podrán producir en las mismas cantidades que el varón, pues su tiempo y energías deben distribuirse en varias áreas -a diferencia del hombre-: las que corresponden a su “determinación femenina” como el hogar, marido, familia y perfeccionamiento de su ser; y las que exige la conformación de la cultura objetiva. Dicho en otras palabras, en tanto que la categoría *mujer* no aparece como el símil de la categoría *ser humano* -como sí sucede con la categoría *hombre*-, ésta debe buscar emplear parte de sus energías en la búsqueda de la unificación entre su ser mujer y su ser humano (Weber 1913, 162). Por ello, expresaba que renunciar por completo y para siempre a alcanzar la igualdad social y legal, significaría ignorar “el poder de las fuerzas moral y espiritual en la historia” (Weber 1905, 102), centrándonos únicamente en aspectos económicos.

En este sentido, que las intelectuales, feministas y revolucionarias de la época se preocuparan por estos temas apunta a que, durante este proceso de individualización, no sólo se priorizó la vida objetiva para la parte femenina de la población, sino también la reivindicación de la importancia del trabajo en el hogar como será expuesto más adelante.

Además, que este tema fuera de relevancia para algunas mujeres, señala que, aunque tuvieron más facilidades para desarrollarse en la vida productiva, muchas de ellas, efectivamente, no pudieron liberarse de la carga que lo doméstico ha significado desde hace tantos siglos.

Por todo lo anterior, Schnitger afirma que la única manera de lograr la combinación de la vida hogareña con la profesión es si la técnica y los hombres hacen también un esfuerzo. Sin la evolución de los “valores tradicionales” (Weber 1905, 102) y algunos sacrificios masculinos, este cambio no sería posible. De este modo, no solamente las mujeres se verían beneficiadas, sino la sociedad en general. Pues el mundo sería conformado ya no solo desde las particularidades masculinas, sino que se vería enriquecido con “la *evolución dialéctica* del sentimiento maternal” (Weber 1905, 102).

Ahora bien, lo que corresponde preguntarnos es ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de cada una las áreas de la esfera objetiva: profesión, lucro, trabajo, servicio? Marianne Schnitger nos dice que las mujeres han demostrado un gran desempeño y afinidad en las labores independientes, las cuales van desde los oficios y las artesanías hasta la producción escrita de obras artísticas e intelectuales. También han mostrado éxito en las tareas sociales donde impera el contenido personal. No obstante, dice, en los rendimientos de puestos directivos, no se han contado casos de victorias femeninas (Weber 1913, 159).

Esto se debe a múltiples factores. Aunque a las mujeres se les pudo facilitar la entrada a la vida laboral, no pudieron desarrollarse en ella de la misma forma que los hombres, pues ni siquiera era benéfico para éstas dado que una vida laboral que funcionaba bajo una lógica masculina no puede combinarse armoniosamente con la vida doméstica. Los puestos más altos estuvieron -al menos- indirectamente reservados para los varones, pues la cuota de ingreso consistía en horarios y exigencias que las mujeres, por su supuesta esencia la cual, a su vez, les imponía una serie de obligaciones ya discutidas, no conseguían cubrir. Y, por supuesto, los perjuicios no sólo afectaban solamente a las mujeres sino a la sociedad entera, debido a las pérdidas diversas de los aportes femeninos que esto implicaba.

Llevando la discusión hacia otra dirección, Schnitger afirma que, aunque cada vez más mujeres se mostraban apasionadas para crear, un gran número seguía renunciando a sus actividades objetivas, al menos de manera momentánea. Esto sucedía, explica, cuando la

oportunidad del matrimonio tocaba a la puerta de la mujer, pues esta ocasión implicaba poder “florecer como f emina gracias al milagro del amor” (Weber 1913, 159). Y la posibilidad de poder honrar su determinaci on femenina aparece m as urgente que la de satisfacer sus inclinaciones objetivas. No obstante, dice, son pocas las mujeres que, con inclinaciones creativas, no retornan a la producci on de la vida objetiva. Y, en su regreso, ellas se encuentran m as estables personalmente pues han cumplido su deseo y “determinaci on” femenina, obedeciendo al llamado del matrimonio y la familia, para despu es continuar desarroll andose en las actividades objetivas (Weber 1913, 160).

Aunque, como ya se ha discutido a lo largo de los apartados, existan actividades que suelen no estar abiertamente disponibles para las mujeres,  stas, seg un Schnitger, no abandonar an sus impulsos por crear, al menos no por voluntad propia. Lo que podr a conducir las a un camino alejado de la cultura objetiva, ser a que “la costumbre y la idea de su determinaci on femenina” (Weber 1913, 161) cerrara las oportunidades existentes para el desarrollo de las capacidades necesarias para desenvolverse en dichas esferas.

Aunque, por otro lado, Marianne Schnitger estaba consciente de que no todas las mujeres, a un dentro de este proceso emancipatorio, podr an o querr an trabajar y, por lo tanto, combinar la vida dom estica con la profesional, debido a sus condiciones materiales de existencia o porque sus aspiraciones personales no se encontraban alineadas a las labores remuneradas. En este sentido, si recordamos que uno de los fines de la cultura objetiva es volver a la subjetividad, por medio de su incorporaci on en el ser para su enriquecimiento y perfecci on, entonces debemos admitir que aquellas subjetividades que parecer an no corresponderse con la esfera objetiva, son en realidad muy importantes para la formaci on de la vida. Como puede observarse en las llamadas *actividades de originalidad secundaria*. Esta propiedad, en cambio, no aparece en las m as altas labores productivas, que se separan por completo de lo vivo (Weber 1913, 161).

Por estas razones, Marianne Schnitger defiende fervientemente que las mujeres son imprescindibles en la conformaci on de una cultura objetiva rica aun cuando no desempe nen actividades remuneradas, pues son solamente ellas quienes pueden servir de bisagra entre el mundo objetivo y subjetivo. Adem as, se ala que no ignorar su propia esencia podr a salvarla de caer en las mismas circunstancias en las que el var on se

encuentra; el trabajo comenzó siendo para los hombres “su cría y siervo” y ahora “se ha convertido en su amo” (Weber 1913, 161). De modo que, si ella logra encontrar un equilibrio entre sus actividades espirituales y productivas, su destino podría lucir mejor.

Entonces, dado que los ideales de las mujeres son tan diversos como mujeres existen y cualquier tipo de intervención que éstas tienen en el mundo es valiosa, aunque no exista un salario de por medio, Schnitger expuso que la mejor manera de salvaguardar su libertad y su igualdad social y legal sería que quedara *protegida* legalmente la autonomía de la mujer con respecto al varón, su esposo. Se anularía la tutela del marido sobre la mujer y se establecería que ésta puede ser dueña de su propio patrimonio a través de la separación de bienes (Weber 1905, 105-106), así ésta no se vería perjudicada en caso de que no quisiera o pudiera laborar.

No obstante, esta solución sólo aplicaría para las mujeres de los estratos más altos, aquellas que sí tienen un patrimonio al cual proteger y el cual las proteja. Aquellas que inician su vida marital sin una propiedad y cuyas exigencias materiales y familiares les imposibilitan tener un trabajo remunerado con el cual hacerse de bienes propios, aparecerían por siempre como menores de edad, bajo la tutela de su esposo. Al respecto, dice Marianne Schnitger, no es posible que la mujer deba esperar a que su esposo tenga la bondad de brindarle lo necesario para cubrir sus necesidades de distinta índole, mientras ella pasa todo el día atendiendo a la familia y al hogar (Weber 1905, 106). Por ello, propone que, además de mantener económicamente la casa, el hombre le otorgue a su esposa entre el 7% y 10% del total de su salario, para los gastos personales de ésta.

La anterior propuesta permitiría que las mujeres, sin importar su estrato social, quedaran protegidas económicamente. De este modo, Schnitger busca plantear soluciones teóricas, legales y prácticas para todas las mujeres, ya sea que tuvieran que desarrollar una profesión por un deseo propio o por necesidades económicas, que precisaran acotar sus actividades a lo doméstico por obligación o por decisión, o que tuvieran ventajas o desventajas económicas.

Hasta aquí hemos analizado las motivaciones personales, que estuvieron imbricadas al contexto político y económico, que compartían grupos específicos de mujeres para su agregación a la vida profesional. Luego de esa exposición es preciso hablar de las

condiciones a gran escala, sistémicas, jurídicas y sociales que propiciaron las condiciones necesarias para que éstas pudieran, efectivamente, formar parte de empleos que anteriormente se les eran negados. Es decir, la concatenación de circunstancias que derivó en la creciente presencia femenina en diversos trabajos y profesiones.

Marianne Schnitger, desde su artículo *Profesión y matrimonio* publicado en 1905 ya señalaba que, para que la condición de la mujer pudiera trascender, debía modificarse la visión que se tenía sobre el trabajo que desempeñan éstas antes del matrimonio. Era preciso que dejara de verse como una simple actividad pasajera, carente de importancia trascendental. Debía comenzar a considerarse como aquella preparación que reciben para saberse autosuficientes, para poder llegar al matrimonio con el conocimiento necesario sobre cómo ganarse la vida en caso de que lo precisen en el futuro, incluso si abandonan el trabajo remunerado una vez que se convirtieran en esposas. Así, no solamente podría ayudar con los gastos de la casa, sino que ya no se vería obligada a casarse o mantenerse casada por necesidades económicas. Y señaló que “nada repugna más a nuestro sentimiento sano e intenso de iniciativa propia que el tener que aspirar al matrimonio como ‘sustento’, que ver al hombre como ‘proveedor’” (Weber 1905, 107).

Y así sucedió. Sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX, la condición educativa para las mujeres mejoró considerablemente. Como vimos con anterioridad, en un primer momento las mujeres no tenían acceso a estudios especializados. Más adelante comenzaron a ser instruidas, aunque de manera muy pobre, pues se esperaba que encontraran prontamente a un esposo y, por tanto, se dedicaran únicamente al hogar y la familia. Pero la -posterior- posibilidad de que pudieran recibir una formación de calidad, al igual que los varones, preparándolas no sólo para puestos tradicionalmente femeninos y, por lo tanto, peor pagados y poco estimulantes, sino también para aquellos que solían estar asociados al varón, abrió la puerta a grandes cambios para las mujeres (Bacca 2020, 239).

Además, en la posguerra, se vivieron modificaciones en el Estado de bienestar, que se vieron reflejadas en reformas laborales realizadas en la segunda mitad del siglo XX, las cuales buscaban mejorar la condición laboral y económica de las mujeres. Así, que éstas estuvieran instruidas para desempeñar mejores y más variados empleos, en conjunto con los cambios legislativos, permitió que obtuvieran un mejor sueldo y el enriquecimiento de su

círculo social que ya no quedaba acotado a lo familiar. Otorgándoles mayor autonomía, libertad e independencia, pues “el dinero ganado por las mujeres actúa contra los viejos lazos de dependencia y les da más posibilidades de afirmar sus derechos y exigencias” (Beck-Gernsheim 2003, 134).

En el mismo sentido, decía Schnitger, este cambio de consciencia sobre el trabajo femenino remunerado conduciría a una educación -distinta- para la vida. Al recibir una instrucción de calidad, las mujeres podrían comenzar a relacionarse más estrechamente con la “vida cultural nacional”, podrían, además, definir para sí mismas nuevas metas, en lugar de simplemente continuar por un camino impuesto y preestablecido. Todo lo anterior, acompañado de la aprehensión de los “valores culturalmente más elevados” (Weber 1905, 107). De este modo, al estar enteradas de lo que pasa en el mundo y la forma en la que funciona -al menos, a grandes rasgos- podrían desarrollar intereses extra personales, los cuales las enriquecerían moral y espiritualmente.

Así, gracias a los cambios educativos, legales, laborales, sociales e ideológicos del proceso de individualización, algunas mujeres comenzaron a aparecer en la vida pública. En palabras de Eric Hobsbawm “la República Democrática Alemana, [dio] a sus mujeres oportunidades insólitas de destacar públicamente, al igual que de acceder a la enseñanza superior” (Hobsbawm 1998, 317-318). Mas este era un privilegio del que sólo gozaban las mujeres de clases elevadas, las pertenecientes a estratos sociales muy pobres o rurales quedaron fuera de esta esfera.

No obstante, cabe mencionar, con el paso del tiempo el privilegio material del que gozaban las mujeres de la clase media estudiada se fue desvaneciendo. Cada vez era más común que las familias fueran sustentadas por el aporte económico tanto del hombre como de la mujer (ya sea por un deseo de construir la propia biografía o por necesidades materiales), por lo que la economía y los gastos del hogar comenzaron a calcularse considerando dos sueldos. Entonces, las mujeres de este estrato social dejaron de laborar *solamente* por un deseo emancipatorio, para comenzar a ser motivadas *también* por necesidades materiales (Hobsbawm 1998, 321).

A pesar de estos cambios en la economía y en las motivaciones, las modificaciones sociales ya habían quedado plasmadas. Pues, según Marianne Schnitger, en tanto que “el matrimonio atraviesa también la educación y el ámbito de las competencias profesionales” (Weber 1905, 108), la educación de la mujer, contrario a lo que se podría pensar, influye directa y positivamente en éste. La relación entre los sexos se vería enriquecida. Y esto trascendería socialmente, pues significaría que la mitad de la población ha presentado mejoras intelectuales y espirituales.

Así pues, como hemos visto a lo largo de estas observaciones y explicaciones, el siglo XX estuvo caracterizado por “el triunfo del individuo sobre la sociedad” y, por lo tanto, por la modificación de “los modelos generales de esas relaciones y por las pautas de conducta” (Hobsbawm 1998, 336) que unían y daban forma a la sociedad tradicional. Donde las reformas legislativas fueron consecuencia de un cambio ideológico, pero también causa e impulso de modificaciones en las prácticas sociales.

Además, podemos observar que, aunque se trató de un proceso de individualización que se extendió por cada uno de los sistemas sociales, el impacto y alcance que tuvo en cada grupo de individuos estuvo también influenciado por lo económico. No todas las mujeres tuvieron el privilegio de “vivir la vida propia”, de recibir una educación de calidad, de encontrar un empleo en el que pudieran desarrollar sus capacidades al mismo tiempo que eran remuneradas, de decidir y poder transitar por un camino desconocido, pues eso requiere dinero, tiempo, energía y esfuerzo que usualmente la pobreza y la esclavitud doméstica engulle.

Otras problematizaciones entorno a la mujer y su desempeño dentro y fuera del hogar

Hasta ahora hemos contextualizado teórica e históricamente al trabajo, específicamente el femenino. Esto nos ha permitido comprender qué sucedía social, política, legislativa y económicamente mientras Marianne Schnitger realizaba sus teorizaciones entorno a la mujer y sus actividades al interior y al exterior de lo doméstico. Esto es, hemos obtenido

una radiografía de lo que esta socióloga observaba, ayudándonos a entender lo que motivaba sus discusiones.

Por ello, ahora serán expuestos con mayor detalle los análisis realizados por Schnitger, los debates que mantuvo no sólo con las ideas de la época, sino con otras personalidades de la Sociología que también buscaban desentramar la cuestión femenina y su relación con la vida productiva. El conocimiento de las propuestas teóricas de Marianne Schnitger, dará pie a dialogar con ellas y a problematizarlas.

- **Sobre la esencia y determinación de la mujer en torno a la cultura.**

Para la realización de su análisis, Marianne Schnitger parte de la afirmación de la existencia de una esencia específica del ser humano. El cual aparece como superior a cualquier otra especie debido a las características que los diferencia; cualidades “tanto mentales (espirituales, *geistiger*) como físicas” (Weber 1913, 127). A pesar de tener características comunes, cada sexo, el femenino y el masculino poseen, a su vez, esencias específicas que los distinguen el uno del otro.

Así pues, según la autora, naturalmente hombres y mujeres poseen atributos que buscan complementar la esencia del otro. Estas particularidades han sido material de análisis de diversas disciplinas (psicología, filosofía, metafísica), que buscan explicar “su valor, su significado y su destino” (Weber 1913, 127) de cada sexo. Diversos autores de la época, dice Schnitger, observaron que la esencia masculina no resulta novedosa ni intrigante. Esto se debe a que las categorías “humano” y “hombre” aparecen como indistintas entre sí. De modo que la pregunta sobre la determinación masculina ya había sido resuelta en la determinación del ser humano.

En este sentido, el destino del ser humano es “desarrollar y ejercer sus fuerzas y facultades reconocidas como valiosas por la conciencia universal” (Weber 1913, 128). Esta determinación coincide con la del varón, sin cuestionamiento alguno. Por ello es que la determinación sexual masculina pasa a segundo plano. Cuando la esencia del hombre es rescatada, es en las ocasiones en las que busca recuperarse “las particularidades de la esencia femenina” (Weber 1913, 128).

Por otro lado, la determinación y esencia femenina es frecuentemente estudiada. Pues si éstas aparecen tan distintas de los varones, está claro que hay puntos que deben ser analizados al no haber quedado cubiertos en el estudio del ser humano. Al respecto, Schnitger se cuestiona sobre realmente qué tan diferenciados se encuentran mujeres y hombres, qué tantas similitudes existen entre ellos y la importancia y valor que se les ha atribuido (Weber 1913, 128).

Así pues, la autora señala que las respuestas, a lo largo de la historia, no han sido satisfactorias debido a que los análisis que se han hecho son parciales. Por un lado, se ha estudiado la esencia femenina como apartada completamente de la masculina. Y por el otro, se le ha pensado solamente en función de las características que comparte con el hombre, buscando así, encontrar su determinación en la “idea de lo humano universal formada con base en la esencia masculina” (Weber 1913, 128-129).

Las dos maneras anteriores de observar y teorizar sobre la condición la mujer, le imponen a ésta una pesada carga, pues arrojan dos posibles determinaciones, una muy diferente de la otra, sobre las que la mujer deberá orientar su actuar. Si la mujer se compromete con la concepción resultante del estudio parcial y restringido de su esencia, nunca podrá transitar al espacio de lo “suprasexual” como lo hacen los hombres ni desarrollarse dentro de “lo humano universal” (Weber 1913, 129).

Por otro lado, si se teoriza sobre la mujer a partir de las características que comparte con el varón, podrá encontrarse en el terreno de lo humano universal y, en consecuencia, transitar hacia lo suprasexual. Empero, estaría siempre en desventaja con el varón, ya que éste, según Marianne Schnitger, cuenta con capacidades más desarrolladas, gracias a su propia naturaleza. Así, ella sólo podrá ser “o específicamente femenina o un segundo de segunda clase” (Weber 1913, 128).

Entonces, aunque las mujeres puedan desarrollarse en actividades que igualmente dan soporte al Estado, suelen ignorarse las singularidades que la hacen distinta. Así, aunque éstas no se diferencian del varón en la forma, pues ambos desempeñan las labores mencionadas, sí lo hacen en cuanto al grado (Weber 1913, 130), de modo que ellas aparecen como inferiores al varón.

Incluso, recuerda la autora en cuestión, en su época existió un pensamiento que las mujeres adoptaron con orgullo. Se trata pues, de las ideas pregonadas por Schleiermacher, las cuales dicen que:

"Creo en la infinita humanidad que existió antes de que adoptara el tegumento de la masculinidad y feminidad, creo que no vivo para obedecer... sino para ser y evolucionar, y creo en el poder de la voluntad y de la educación para acercarme nuevamente a lo infinito, liberarme de las ataduras de la deformidad e independizarme de barreras del sexo" (Citado en Weber 1913, 130).

Al respecto, Schnitger lanza una fuerte crítica, señalando que, en realidad, en aquellas líneas la feminidad aparece más como un obstáculo que como una virtud. Un obstáculo que, sólo al ser superado, las mujeres podrán *ascender* hacia lo humano universal. Señala, incluso, que Weininger nombra a todo defecto humano como "Principio femenino". El mismo Weininger afirmó alguna vez que "la mujer no existe ya que consideró que ella era una consecuencia ontológico del deseo masculino" (Weber 1913, 130).

Recapitulando, tenemos que el varón es el portador por excelencia de lo humano universal. Lo que significa que todo lo que emana de su ser, como pueden ser producciones, emociones, concepciones o instituciones, son lo "universalmente válido, lo verdadero y lo objetivamente correcto" (Weber 1913, 131). Esto tiene dos implicaciones: que lo femenino se contemple en función de las necesidades masculinas y, por tanto, como destinado a fungir como complemento; y que la mujer siempre sea evaluada bajo parámetros masculinos, lo que conlleva a que ésta aparezca como una similar inferior.

De ello se desprende una feminidad orientada hacia el varón "a gustarle, servirle y complementarlo" (Weber 1913, 132). Entonces, como el hombre es autorreferencial y se asume como un ser cuya esencia lo conduce al cumplimiento satisfactorio de las tareas económicas, busca en la mujer un ser no orientado hacia algo en particular, aquello que le falta.

Georg Simmel, por su parte, rechaza la idea de que la mujer sólo encuentre su esencia, determinación y sentido a partir de la relación que tiene con el hombre. Éste sostiene que la

mujer es un ser autónomo y, por tanto, que se determina a sí mismo. Mientras que el varón sólo piensa en las características propias de su sexo, dejando de percibirse únicamente como “ser humano y asexual” (Weber 1913, 132), cuando está en presencia de una mujer, la mujer se encuentra siempre consciente de su sexo. De este modo, la independencia femenina existe gracias a que ella se conserva como distinta de lo masculino.

Sobre la misma línea, Simmel agrega contenido sobre las particularidades de los sexos. En el caso de los hombres, estos “objetiva[n] su fuerza subjetiva en la obra objetiva y separada de él” (Weber 1913, 132), mientras que para las mujeres resulta relevante el constante contacto con su ser. De modo que todo aquello que para el hombre aparece como un opuesto, en ella aparece como una unidad: idea-vida / ser-deber.

Por lo tanto, en los varones, al vivir la separación del ser y el deber, recae la impronta de la producción de la vida objetiva. Mientras que las mujeres están determinadas a mostrarle al mundo cómo es el ser antes de que se separe en opuestos. Por ello es que resulta imperante que ella conserve su vida limitada a esta agrupación de la diversidad. Así, según Simmel, la mujer encarna el “fundamento universal de los sexos” (Weber 1913, 134).

El giro que le da Simmel a la cuestión esencial de los sexos, consiste en señalar a la mujer como parte de la condición humana. No obstante, en tanto que extrapola las diferencias existentes entre lo masculino y lo femenino, la consecuencia teórica es, observa Marianne Schnitger, la misma que otros pensadores ya habían expuesto: la mujer como complemento del hombre (Weber 1913, 135).

Esto se debe, argumenta Schnitger, a que han sido varones quienes han teorizado sobre lo femenino. De modo que estos siempre le asignarán a la mujer todas aquellas capacidades y determinaciones que, consideran ellos, resulta difícil que los varones alcancen desde su propia esencia. “El ideal de perfección, específicamente femenino, formado por el hombre, siempre brillará sobre el fondo de la carencia masculina” (Weber 1913, 135).

De lo anterior, la socióloga alemana obtiene la siguiente reflexión. Dado que las mujeres tienen sus propias tareas, compatibles con su sexo y esencia, no podrán verter sus esfuerzos en la producción de “arte, la ciencia, la religión, la moral y la formación consciente de la vida comunitaria” (Weber 1913, 136). Y agrega de manera burlona e irónica que, en todo

caso, es mejor si no lo hace, pues podrían verse afectadas las tareas que sí le competen en cuanto a fémína¹⁰.

Entonces, Schnitger afirma que, aunque a las mujeres no se les puede prohibir el desempeño de actividades masculinas¹¹, es un hecho que estas ocupaciones no empatan con la idea de lo femenino. De ahí que se les nombre actividades *masculinas* (Weber 1913, 136). Por ello, propone la creación lógica de un “tercer sexo”, el cual contenga y permita la existencia de una forma femenina que se fusiona con acepciones masculinas. La cuestión que surge de esto es: esta variación de lo femenino ¿degrada o enriquece el ser de la mujer?

- **Sobre el trabajo cultural femenino**

Ahora corresponde preguntarse sobre “el valor y el sentido del trabajo cultural femenino fuera del hogar” (Weber 1913, 137), un trabajo que se separa del ser y se inserta en la esfera suprasubjetiva. Claro que anteriormente otras mujeres ya habían realizado trabajos objetivos en el pasado, sin embargo, estos se ajustaban sin mayores complicaciones a su vida doméstica y a las labores propias de su sexo. No obstante, la Modernidad ha provocado la “necesidad interna y externa” (Weber 1913, 138) de que las mujeres participen constantemente en la vida objetiva.

Ya en los ensayos de Simmel¹² podía encontrarse que la participación de las mujeres en la vida objetiva era algo natural. No obstante, esta participación era concebida más como una manera en la que las mujeres, desde sus labores domésticas, tomaban aspectos del mundo objetivo que pudiera servirles para enriquecerse a sí mismas, más no como una colaboración directa en la producción de dicha objetividad.

Además, luego de que Marianne Schnitger analizara los argumentos de Georg Simmel, afirmó que, aunque no se encuentra de manera explícita en los ensayos de éste, la exposición de sus ideas parece apuntar a que la producción creativa se opone a la esencia

¹⁰ A lo largo del artículo *La mujer y la cultura objetiva (1913)* es utilizado este término, de manera despectiva e inferiorizante.

¹¹ Nótese el uso que se le da a la expresión “actividades masculinas”, contrastando con la posible expresión “actividades de hombres”. La primera busca referirse a las ocupaciones que, aunque pueden no ser exclusivas de los varones, sí responden a aptitudes atribuidas a estos.

¹² *Cultura femenina* (1911) y *Lo relativo y lo absoluto en la relación entre los sexos* (1911).

femenina. Simmel asegura que las “determinaciones metafísicas” (Weber 1913, 138) femeninas le prohíben a la mujer ascender a las “esferas de la objetividad supra sexual” (Weber 1913, 138) ya que esto implicaría que su ser transitaría hacia las dualidades que sólo el varón sabe manejar (ser-deber; subjetivo-objetivo). Recordemos que, según este autor, la mujer no contiene estas dualidades, sino que está orientada hacia la unidad de las *cosas*.

Al respecto, Simmel menciona que existe un área en la que la mujer sí puede desarrollarse: la de la “productividad media” (Weber 1913, 138), la cual, como su nombre lo indica, no se trata de una creación puramente original pero tampoco de una repetición constante de modelos ya existentes. Estas actividades de producción media pueden tener lugar en diversas áreas, como la ciencia, las artes, la industria y la política. No obstante, aunque esta esfera no presenta tantas contradicciones metafísicas para la determinación femenina, no está libre de oposiciones. Pues en un contexto en el que todas las actividades demandan especialización, las mujeres se verían obligadas a sacrificar algunas cuestiones esenciales para, a cambio, desarrollar su personalidad, acorde a estas tareas (Weber 1913, 139).

Además, incluso en esa esfera de la productividad media, se encontraría en desventaja con el varón, pues él, al haber producido estas *formas* (Weber 1913, 139), transita en ellas con facilidad. Por ello, Simmel concluye que las únicas tareas realmente provechosas para la mujer son aquellas en las que el varón no puede desenvolverse. Pues “lo único que es de interés para la cultura objetiva, es la objetivación específica del ser femenino” (Weber 1913, 139).

Georg Simmel menciona, además, que las labores hogareñas pueden entrar en el terrero de la productividad media pues es un área en la que las mujeres, si bien no están produciendo algo novedoso, sí cuentan con espacio para esbozar pequeñas originalidades y dejar huella de su esencia femenina. Además, agrega Schnitger en defensa de las labores domésticas, estas actividades encajan en las características que lo objetivo debe tener: son autosuficientes, cuentan con sus propias leyes que son, a su vez, suprasubjetivas (Weber 1913, 144). Aunque, claro, señala el sociólogo, estas tareas no son similares a aquellas producciones masculinas que se encuentran lejos de *lo vivo*.

En su continua defensa por las tareas que las mujeres desempeñan, Marianne Schnitger argumenta que la realidad se comporta muy distinta a las normas esenciales estipuladas pues resulta que las tareas de una ama de casa la conducen también por la senda del dualismo entre sujeto-objeto y ser-deber, contrario a lo que suele pregonarse sobre las determinaciones y capacidades femeninas (Weber 1913, 144).

A pesar de que, en un primer momento, el autor parece cerrarle las puertas de la vida objetiva fuera del hogar a las mujeres, después expresará que, ciertamente, los hombres no han podido cubrir en su totalidad cada área de la esfera creativa. Es por ello, dice, que las mujeres no sólo tienen el derecho sino la obligación de insertarse en estos campos para poder complementar aquello que los varones no pudieron (Weber 1913, 139).

Al respecto, Marianne Schnitger admite que esta configuración permitiría que las mujeres se desarrollaran en terrenos en los que no tendrían que competir con los hombres y, a su vez, quedarían fuera de trabajos para los que aparecen como incapaces, debido a que su fuerza y determinación no son compatibles con aquellos. Estos trabajos estarían principalmente orientados a la creación, investigación y teorización sobre temas femeninos (aspecto que los varones no han logrado cubrir satisfactoriamente).

Con toda la discusión anterior, Schnitger se cuestiona “¿Es el obrar objetivo en general compatible con *la idea* de la esencia femenina en cuanto [...] su condición de *radical otredad*, de su *determinación total por su sexo*?” (Weber 1913, 142. Las cursivas son mías). Ella reflexiona que, si continuamos anteponiendo las normas extra sexuales a los hechos empíricos, seguiremos pensando que la mujer no es compatible con la vida objetiva, pues cualquier paso que dé hacia la objetividad, será un paso que la aleja de su determinación femenina. De ahí que Simmel afirmara que “lo más íntimo del ser femenino en general acaso no entra en contradicción con la objetivación de sus contenidos” (Weber 1913, 143). Dentro de esta lógica, sólo las actividades técnicas dentro del hogar estarían en sintonía con la esencia de ésta.

Entonces, Marianne lanza una poderosa afirmación: no hay nada que indique o demuestre que estas normas sexuales a las que la mujer debe obedecer hayan sido creadas por ella misma o sean fruto de su propia esencia, tampoco sabemos si fueron establecidas por los varones (Weber 1913, 143).

En realidad, observando los contenidos de las actividades domésticas, que las mujeres han desempeñado históricamente y que grandes pensadores defienden como una labor que pueden ejecutar con gran destreza, nos damos cuenta de que las mujeres en realidad se enfrentan a tensiones duales que sólo se suelen atribuir a la vida objetiva. Por lo tanto, dice Schnitger, no es que las mujeres, *naturalmente*, sean incapaces de cumplir con determinadas tareas o desarrollarse en algunas áreas, es que se ven obligadas a cumplir con una imposición de género que, en realidad, se opone y constriñe sus verdaderas capacidades.

No es de extrañarse, dice Schnitger, que se enuncie a las actividades domésticas como parte esencial de la mujer pues estas actividades resultan imprescindibles para la vida. Si fuera algo naturalmente ligado a la mujer, no habría necesidad de instruirla desde pequeña en la ejecución de las tareas domésticas; tampoco sería necesaria esta constante labor de convencimiento orientada hacia las mujeres que cuestionan aquella supuesta esencia femenina y anhelan situarse en la vida productiva (Weber 1913, 144).

Lo anterior se refuerza cuando algunas mujeres no experimentan contenidos distintos de aquellos que emanan de sí mismas, los cuales por supuesto, no poseen información trascendentalmente objetiva (Weber 1913, 145). De este modo, difícilmente éstas podrán exigir o siquiera soñar con que las cosas sean distintas, pues ni siquiera saben que existen otras posibilidades conquistables. Considerando así, su posición y determinación como un mandato divino.

Entonces, si esta “esencia” femenina nació dentro de una cultura y la cultura alberga las tensiones y dualidades discutidas anteriormente, eso significa que las mujeres en su ser también poseen estas ambivalencias. Y si estas tensiones la conforman, entonces no solamente puede, sino que debe hacerles frente mediante el constante discernimiento entre la propia formación de su vida interna y externa (Weber 1913, 145).

Al respecto, Schnitger realiza un interesante análisis. Si las características de una obra son que i) en ésta se funden de manera armoniosa los distintos contenidos culturales y ii) es, a su vez, el resultado de los esfuerzos que su creador tuvo que hacer, aun cuando para el espectador no son visibles; entonces podría decirse que el puro trabajo que la mujer hace

para perfeccionarse a sí misma, cumple con las características de una producción objetiva (Weber 1913, 146).

Por otro lado, según las lógicas que definen a la esencia y determinación femenina, “el sentido y la determinación de la fémina es éste: ser fémina y, en la medida en que le sea permitido, desarrollar su feminidad a la perfección” (Weber 1913, 146). Pero si esto es así, continúa la autora sobre la misma línea, entonces las mujeres serían en su conjunto un completo absurdo *metafísico*. Pues, aunque han demostrado tener mayoritariamente una predisposición al cumplimiento de las actividades que se restringen a su sexo, es un hecho que un gran número de mujeres tiene inclinaciones creativas y productivas que se alejan -según está lógica- de su esencia femenina.

Entonces, dice Marianne Schnitger, está claro que hay mujeres que anhelan poder crear algo que atraviese la barrera de lo suprapersonal. Y no solamente se trata de sueños utópicos, pues muchas de ellas tienen las fuerzas y capacidades necesarias para hacerlo. Por lo tanto, agrega la autora, así como resulta perjudicial para el espíritu de las mujeres no permitirles cumplir con las determinaciones propias de su género, también lo sería obligarlas a reprimir su capacidad creadora (Weber 1913, 147).

De este modo, podemos observar en el presente apartado que ya Marianne Schnitger daba cuenta de las causas de la subordinación femenina en los distintos ámbitos sociales. Nos mostró los indicadores de un sistema patriarcal cuya lógica androcéntrica y -muchas veces- misógina favorece que los hombres se beneficien de la supeditación de las mujeres; supeditación que el mismo sistema produce y reproduce.

Expone las consecuencias de ser definidas por los hombres, a partir de sus propias formas y posiciones sociales. Con la exposición del sesgo de género que existe en las investigaciones científicas sociales que buscan dar cuenta de la *esencia* femenina, Schnitger -me parece- deja la puerta abierta al cuestionamiento de una epistemología tendenciosa, donde los hombres aparecen como el centro y las mujeres como la periferia.

En el mismo tenor, me parece muy revolucionario el planteamiento de las imposiciones de género como un constrictor del libre desarrollo femenino. Además, resulta muy valiosa la sugerencia de que se han naturalizado prácticas sociales que perpetúan el servilismo y

posición desventajosa de la mujer, facilitando que éstas cumplan con el mandato de su feminidad. Todas estas provocaciones que la socióloga alemana realizó desde hace más de un siglo nos llevan a preguntarnos *¿Qué tan vigentes son las aportaciones de Marianne Schnitger?*

Capítulo IV. Vigencia y recuperación de la obra de Marianne Schnitger.

Los aportes de Marianne Schnitger, así como su metodología, no solamente fueron de gran importancia teórica en su época, a pesar de que se trataba de temas, categorías, problemáticas y sujetas que no figuraban en los estudios de la sociología fundacional, sino que continúan vigentes y siendo pertinentes para las discusiones sociales, políticas, intelectuales y académicas de la actualidad; de modo que su correcta recuperación podría traducirse en el enriquecimiento de la sociología como ciencia y espacio de intercambios diversos.

Tal es su vigencia que, en las últimas décadas, muchas teóricas han abordado las problemáticas que Schnitger planteó, confirmando y complementando los aportes de la socióloga alemana. Por ejemplo, Carol Pateman (1988) aborda el tema del trabajo remunerado, las labores domésticas y las complicaciones que se presentan cuando una mujer intenta desarrollarse en el mundo laboral. A Pateman, al igual que a Schnitger, le preocupó el trabajo extra que tiene que hacer una mujer cuando ésta se incorpora al mercado “productivo”. Cabe mencionar que también en sus investigaciones el trabajo está estrechamente relacionado con el tema del matrimonio.

Sin embargo, a diferencia de Marianne Schnitger, Carol Pateman no se centró en investigar y proponer alternativas económicas para las mujeres (en gran parte porque para finales del siglo XX ya estaba casi superada la etapa de transición de la vida doméstica a la vida laboral femenina en Reino Unido), sino en descubrir las *razones* de las desigualdades laborales, económicas y sociales que existían entre hombres y mujeres.

La teórica británica lo explica a través de la existencia de contratos. Según Pateman, el contrato matrimonial “es el único ejemplo que queda de contrato de trabajo doméstico” (Pateman 1995, 179). Esto es, cuando una mujer se convierte en esposa, no solamente firma un contrato matrimonial, sino que –indirectamente- también firma un contrato laboral, en el que se compromete a hacerse cargo de las necesidades de su marido y futuros hijos, esto es, encargarse, como dijo Marianne Schnitger, de la limpieza del hogar, la preparación de alimentos, el cuidado físico y emocional de su familia, etc. Una labor de tiempo completo.

Entonces, aunque un hombre y una mujer firmen el mismo contrato laboral, en la misma empresa, para el mismo puesto, no estarán en igualdad de condiciones, pues -suponiendo que ambos tienen una pareja conyugal- antes han firmado otro contrato: el matrimonial, que tiene implicaciones distintas para cada uno. Mientras que para la mujer supone atenciones y tareas domésticas de tiempo completo, para el varón significa haber adquirido “servidumbre” que facilita el resto de sus labores. De hecho, para ejemplificarlo con el caso mexicano, de acuerdo con la última *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo* realizada por el INEGI (2019), cuando las mujeres se casan pierden 7.3 horas diarias de su tiempo libre, mientras que los hombres ganan 2.9 horas al día. Las cosas no han cambiado mucho desde que Marianne Schnitger notó tales desigualdades genéricas.

Resulta más complicado que las mujeres logren alcanzar puestos de gran jerarquía en sus espacios de trabajo, porque el mercado laboral opera bajo una lógica patriarcal donde “la preservación de los lugares de trabajo como arena de la solidaridad fraternal ha permanecido sorprendentemente estable” (Pateman 1995, 185). El puesto de *trabajador* contempla que éste cuenta con una mujer que se hace cargo de sus necesidades, permitiéndole desempeñar una jornada laboral que no se vea obstaculizada por otras actividades, para posteriormente llegar a casa a *descansar* y reponer fuerzas; “La figura clásica del ‘trabajador’, del artesano, con ropa limpia de trabajo, con su caja de herramientas y su vianda, se ve siempre acompañada por la figura fantasmal de su esposa” (Pateman 1995, 183).

Lo que significa que el puesto de *trabajador* nunca fue pensado para las mujeres, su contexto, condiciones y necesidades. Al ser ajenas a este campo, es difícil que logren posicionarse en puestos de alto rango. Ni siquiera pueden conjugar la vida doméstica con la vida laboral de manera armoniosa, precisamente porque la vida laboral no contempla la posibilidad de ser conjugada con otras tareas y, la vida doméstica, al ser un trabajo de tiempo completo, tampoco.

Esto se debe a que el mercado capitalista descansa sobre la división sexual del trabajo. Porque sin un contrato sexual que precediera al contrato laboral y matrimonial, no habría nada que indicara que el mundo laboral tuviera forma masculina y que las labores domésticas estuvieran designadas para las mujeres. El contrato sexual es lo que legitima,

por un lado, a la ventajosa posición social de los hombres y su capacidad de deslindarse de las labores del hogar aunque también pertenezcan a éste y, por otro lado, el servilismo femenino y su dependencia económica, social e incluso emocional (como será visto más adelante) con respecto al varón (Pateman 1995, 185, 188).

En el mismo tenor, dice Pateman, la esposa se encuentra, entonces, “cívicamente muerta” (Pateman 1995, 182), porque la inherente condición social de la esposa es que carece de individualidad en tanto que aparece como propiedad de su marido. Sin embargo, el matrimonio tampoco aparece del todo opcional, pues en una cultura –capitalista- en la que el matrimonio es “una empresa comercial o mercantil” (Pateman 1995, 184), las mujeres son coaccionadas a casarse, sobre todo cuando es el matrimonio lo que les brinda un lugar e identidad social. Si esto lo aunamos con la paga desigual, a pesar de todas las legislaciones que han existido a favor de una remuneración igualitaria, el matrimonio sigue apareciendo como una gran oportunidad de acceder a un mejor estilo económico de vida para las mujeres, tal como lo había expresado Marianne Schnitger un siglo antes.

La socióloga alemana no utilizó el término *contrato sexual*, pero sí hizo referencia a una imposición de género que exige que las mujeres se hagan cargo de ciertas tareas (las domésticas, las de cuidado y servicio) y se mantengan ajenas a otras (las de la cultura objetiva). Así mismo, ella ya reflexionaba sobre el gran obstáculo que significaba que la esfera productiva funcionara bajo lógicas masculinas que, por supuesto, resultaban completamente incompatibles con los mandatos de feminidad. Schnitger, desde ese tiempo, denunció la inexistencia de mujeres en puestos directivos y lo adjudicaba a que las formas de las actividades productivas habían sido hechas de hombres para hombres. Ella ya apuntaba a la significativa reducción del tiempo libre para las mujeres luego de que contraían matrimonio, señalando que, luego de una jornada laboral completa, debían llegar a hacerse cargo de los cuidados de la familia y el hogar (Weber 1913).

En el mismo sentido, Carol Pateman, al igual que Schnitger, se preocupó por la definición del *trabajo doméstico*: “El trabajo del ama de casa -el trabajo doméstico- es el trabajo de un ser sexualmente sometido que carece de jurisdicción sobre la propiedad de su persona, que incluye la fuerza de trabajo” (Pateman 1995, 189). Esto quiere decir que la mujer no recibe un salario a cambio de su trabajo, pues el hombre es propietario de éste en tanto que es

propietario de ella. Así pues, el contrato de trabajo implícito en el contrato matrimonial es muy diferente al contrato de trabajo/empleo que es firmado entre hombres.

En el contrato de empleo los hombres reciben un salario a cambio de su fuerza de trabajo. Esto presupone un intercambio libre. En el caso del contrato de empleo implícito en el matrimonio, las mujeres no reciben ningún salario a cambio de sus arduas labores, en todo caso reciben la protección suficiente para continuar desarrollando sus actividades con regularidad. Esta situación, dice Pateman, se asemeja mucho a las condiciones de esclavitud. Prueba de todo lo anterior es que el trabajo doméstico no se incluye en los sondeos nacionales de productividad (Pateman 1995, 189).

De ahí la urgencia de Marianne Schnitger por proponer alternativas que dotaran de mayor libertad a las mujeres, para que dejaran de aparecer como dependientes, en un estado constante de servilismo, en calidad de menores de edad perpetuamente. La socióloga alemana contempló la gran importancia social del salario y lo perjudicial que es que una mujer no tenga acceso a este o, en todo caso, que gane uno tan pequeño que no sea reconocido importante, sino más bien como un complemento del salario del hombre. Pero también consideró el hecho de que el mundo del trabajo remunerado operaba bajo lógicas incompatibles con las capacidades sociales, físicas y de disposición de tiempo femeninas (Weber 1905; Weber 1913).

En este sentido, a través del estudio del amor es que Marcela Lagarde, al igual que otras autoras, logra diagnosticar los síntomas sociales que Marianne Schnitger ya percibía y denunciaba desde entonces; dado que las mujeres resultan ser “una mezcla de mujeres tradicionales y de mujeres modernas” (Lagarde 2020, 22), el mundo exterior también es experimentado con las mismas formas de contradicción. Por ejemplo, las condiciones y necesidades de acumulación del capital, los sucesos políticos-bélicos y las reformas legales permitieron y, en algunos casos, obligaron a que muchas mujeres salieran de sus casas para laborar (condición moderna), sin embargo, continuaban sujetas a un contrato sexual tradicional, lo que se traducía en una gran complejidad “individual” para conjugar la vida laboral con la doméstica, pues las características de cada una de estas esferas son antagónicas entre sí.

Por ello, a lo largo de sus escritos, Schnitger realiza un recorrido teórico sobre las labores de una esposa y sus necesidades, y las condiciones laborales –capitalistas- de la época (que, como hemos visto, a lo largo del tiempo no han experimentado grandes cambios en cuestión de igualdad de oportunidades) y, entonces, propone algunas alternativas que permitan que las mujeres logren desarrollarse personal y económicamente, adquiriendo mayor autonomía. Recordemos, por ejemplo, que Marianne Schnitger propuso que el hombre pagara a su esposa el 10% de su salario, en reconocimiento de las tareas domésticas que ella realiza, lo cual permitiría que ésta ganara un poco de independencia (Weber 1905, 106). Además, indagó sobre alternativas laborales que pudieran adecuarse a las necesidades y deseos femeninos; tareas que escapaban un poco de la lógica de *trabajador*, como la obra, la creación, el rendimiento, el servicio social, entre otros (Weber 1913).

En este sentido, el argumento de Schnitger de que la emancipación, autonomía e identidad social de la mujer se alcanzaría cuando ésta fuera capaz de *ganarse su propio pan*, sigue siendo sostenido por otras teóricas actuales, como María Xosé Agra Romero. Recordemos que esta pensadora española expuso que el empleo y, por tanto, el salario no solamente dota de individualidad al sujeto, sino de ciudadanía (Agra 2002, 7).

Entonces, la mujer-esposa-ama de casa se encuentra subordinada al varón por un contrato sexual que, en última instancia, le impide ser dueña de sí misma y, por lo tanto, de su fuerza de trabajo. Su incapacidad de desarrollarse plenamente en el mercado laboral obstaculiza su obtención de un salario suficiente para no depender de alguien más. Su constante dependencia y su estatus social parecido al de una menor de edad impiden que ésta esté dotada de autonomía, de individualidad. Según Agra Romero, el trabajo pagado es lo que permite que los individuos se reconozcan como ciudadanos iguales entre sí, frente a aquellos hombres desempleados, pero sucede que las mujeres no aparecen ni como individuos ni como asalariadas, mucho menos como ciudadanas; *la esposa está cívicamente muerta*.

Así pues, todo lo anteriormente expuesto ya se encontraba contenido en las demandas que Schnitger realizó desde el siglo XIX (como se puede constatar a lo largo de este escrito). Incluso, en *La mujer y la vida objetiva* ella señala que el trabajo (cualquiera que este sea) es la única forma de ser "no sólo deudor y parásito sino también acreedor ante la comunidad

que soporta su existencia” (Schnitger 1913, 153). El problema es que muchos de los trabajos desempeñados por las mujeres no tienen una remuneración económica o tienen una tan pequeña que no es suficiente para ser consideradas “acreedoras” (dado que el salario es lo que diferencia al trabajo del servicio) y, por lo tanto, con derechos cívicos.

Por lo tanto, la preocupación por que las mujeres fueran capaces de ganarse su propio pan, el diagnóstico de un sistema -económico- patriarcal que no fue hecho para beneficiar a las mujeres, las propuestas de actividades remunerables que se ajustaran a las necesidades femeninas y la demanda de reconocimiento de las tareas domésticas como actividades productivas que Schnitger enuncia, no solamente continúan vigentes sino que, además, han adquirido mayor fuerza y legitimidad gracias a los nuevos aportes teóricos de mujeres que confirman y complementan lo observado por la socióloga alemana.

Más evidencia de que las preocupaciones, teorizaciones y propuestas de Marianne Schnitger continúan vigentes podemos encontrarla en el texto de María Xosé Agra Romero (2002). Ella retoma a Olympe de Gouges (1748-1793) y a Joan Scott (1941-actualidad) para hablar acerca de la relación que existe entre *individuo* y *masculinidad*; muy parecido a la denuncia que hace Marianne Schnitger cuando afirma que los hombres están tan empeñados en estudiar la esencia femenina y no la masculina, porque la esencia del varón es precisamente la del ser humano (Weber 1913, 162).

Y esta *necesidad* masculina por “estudiar” a la mujer, de la que habla Schnitger, actualmente es definida como *heterodesignación*. En palabras de Celia Amorós, la heterodesignación es, como su nombre lo indica, lo opuesto a la autodesignación; es cuando –en este caso- una mujer es definida por un individuo o grupo social ajeno a ella. Es, pues, “un producto del discurso de los varones que normativiza la feminidad, determina que las mujeres son y deben ser” (Amorós 2005, 3).

Pasando a las cuestiones del amor, podremos encontrar a muchas teóricas actuales que discuten este tema desde una mirada crítica. Si consideramos que para el siglo XX los matrimonios dejaron de ser pactados para comenzar a ser libremente elegidos –en parte- en función de emociones como el amor, nos encontramos con que a las formas y a los medios de violencia que ejerce el contrato sexual ahora se le suma *el amor*. Dice Lagarde que “la experiencia amorosa es también una experiencia política” (Lagarde 2020, 28), pues la

capacidad social de amar y ser amado permite la acumulación de poder, en tanto que es un medio por el cual se reproducen sus formas.

Existe la crítica feminista del amor, que señala a aquel amor que “somete, que se impone, que devasta, que profundiza y perpetúa las desigualdades” (Lagarde 2020, 28): muy parecido al vínculo que se establecía en el matrimonio, descrito por Marianne Schnitger en *Entusiasmo y amor* (19546) y posteriormente tratado por Carol Pateman, Así pues, observamos cómo el amor aparece también como un medio por el cual ejercer poder, pero también como un poder en sí mismo.

A través del mandato del amor que la sociedad les ha impuesto a las mujeres, el matrimonio se presenta como una oportunidad de saldar el cumplimiento de esa demanda y, por lo tanto, como una oportunidad para afirmar su feminidad, pues las mujeres hemos sido construidas como *seres de amor*, cuya meta es el amor propiamente. Como podemos deducir de las discusiones planteadas a lo largo de esta tesis, la forma en la que socialmente se asimila el amor femenino es a través del servicio (cuidado de sus hijos y esposo, por ejemplo). Por lo que el matrimonio, el cual descansa sobre un contrato sexual que somete a las mujeres, es una herramienta poderosa para legitimar la subordinación femenina.

Así, para la mujer, el matrimonio aparece más como una coacción que como una verdadera elección, sobre todo cuando “las mujeres de hoy más que salud, la educación, el agua potable o el alimento, sienten el amor como una necesidad más básica y no cubierta” (Lagarde 2020, 28). Por lo que el matrimonio se presenta como un medio muy atractivo por medio del cual alcanzar o conservar cierto estatus social: i) el matrimonio, en este contexto, le brinda identidad a la mujer, ii) al ser contraído por amor, las mujeres pueden satisfacer el mandato de amar, iii) es un modo de obtener un sustento, una manutención. Incluso, señala Marcela Lagarde, “los hombres todavía mantienen en su imaginario a mujeres que estén a su servicio a tiempo completo, todavía entienden que ellos merecen una jornada amorosa permanente” (Lagarde 2020, 47), aún si ésta tiene otras actividades, como tareas laborales.

Esto sin duda resulta ser información valiosa que bien puede complementar lo expuesto por Marianne Schnitger, por ejemplo, cuando observaba que muchas mujeres militantes sacrificaban su carrera profesional para entregarse a la vida matrimonial, sacrificio que no realizaba el esposo, quién continuaba desarrollándose en su trabajo. Ya Schnitger intuía las

razones de este fenómeno, mas las recientes críticas feministas al amor ofrecen una explicación que complementa la base teórica que nos heredó Schnitger.

Todo lo expuesto me lleva a pensar en la pertinencia de los análisis de Marianne Schnitger, pero también en lo doloroso que resulta que estos problemas entorno al amor, al trabajo, a las labores domésticas, no hayan quedado superados. Por supuesto que esto se debe a muchos factores, sin embargo, uno de ellos salta a la vista en este análisis. Schnitger no ha sido la única que ha sufrido la borradura del canon; la lista de teóricas borradas es extensa, lo que supone otro obstáculo para nosotras.

Si en cada etapa las mujeres y nuestros aportes somos borradas, significa que en cada etapa nosotras debemos comenzar a discutir los mismos temas y a buscar soluciones “nuevas” a problemas viejos, aunque algunas de nuestras antepasadas ya hubieran plasmado importantes propuestas. Se siente como transitar el mismo camino una y otra vez, pero sin la memoria de haberlo recorrido y, por lo tanto, sin la capacidad de anticiparse a los obstáculos con los que nos hemos tropezado una y otra vez.

Pienso también en el gran acervo teórico masculinista, que permite a cada generación cederle la estafeta académica a la siguiente que guste de tratar los mismos temas, con la misma lógica. Así, van avanzando en el camino, porque la biblioteca de pensadores es basta, mientras que la de pensadoras es bastante escueta porque –literalmente- nos han arrebatado libros y libros, que nos servían de peldaños para continuar el recorrido.

Analizo la manera en la que distintos aportes de diversas pensadoras de diferentes épocas confirman las teorías de Marianne Schnitger y no puedo evitar preguntarme si esto se debe no sólo a la rigurosidad de estas investigaciones que les permite verificarse unas a otras, sino también a este proceso en bucle en el que recorreremos una y otra vez el mismo sendero, obteniendo los mismos resultados, porque entre nosotras no nos reconocemos ni nos recordamos, porque no nos han permitido cobrar nuestra herencia de saberes, porque ni siquiera sabemos que existe una herencia para nosotras.

Schnitger evidenció lo difícil que es para las mujeres intentar vivir en un sistema que no ha sido diseñado ni pensado para ellas, a través, por ejemplo, de la discusión sobre la conjugación de la vida doméstica con la laboral. Sin embargo, al defender la vigencia de

esta pensadora alemana nos encontramos con otra desventaja que nos regala el patriarcado: no solamente tenemos menos tiempo y oportunidades para desarrollarnos, en este caso, como investigadoras, sino que, además, una vez estando dentro, nos encontramos con que las herramientas de las que disponemos son pocas, porque muchos de los instrumentos que dejaron las que estuvieron antes de nosotras fueron borrados.

Así que no solamente debemos concentrarnos en el tema de nuestro interés, sino que también debemos darnos a la tarea de rescatar, descubrir, desempolvar a nuestras ancestras teóricas. Tarea que muchos otros no tienen que hacer, pues en ese caso, en ese tema, en esa área, se reconoce que a los ancestros no se les tiene enterrados, sino en un pedestal y a la mano.

No quisiera que se me malinterpretase. Esta labor de mujeres rescatando a otras mujeres de la borradura, me parece muy loable, sorora, valiente y hasta poética. Lo que reclamo es que nuestras mujeres hayan sido y sigan siendo borradas o invisibilizadas. No tendríamos que estar rescatando a mujeres del olvido, no porque no sea valioso, sino porque, para empezar, nunca debimos haber sido olvidadas. De ahí la importancia de rescatar los aportes de Marianne Schnitger, porque nos permitiría no sólo dar el siguiente paso en nuestro recorrido, sino que nos serviría como evidencia de que existe un legado hecho para nosotras, por otras personas como nosotras: mujeres. La evidencia física de que nosotras hemos estado aquí desde siempre.

Conclusiones.

Hasta ahora hemos demostrado que los temas que trata Marianne Schnitger son tan vigentes que muchas teóricas contemporáneas siguen volviendo a los mismos problemas que ella retrata para continuar estudiándolos. Pero, si estas mujeres -más conocidas por nosotras que Schnitger- ya han estudiado los mismos temas y han propuesto soluciones similares o incluso mejores que las de la socióloga alemana ¿para qué abogar por la recuperación de Marianne Schnitger y sus aportes teóricos y metodológicos?

La respuesta es sencilla; por la misma razón que los físicos continúan estudiando a Newton, aunque la discusión sobre la gravedad ya está más que superada; por la misma razón que nosotras continuamos estudiando a Karl Marx, aunque ahora existan un gran grupo de teóricas que han complementado sus estudios. Porque se trata de clásicos.

Según Jeffrey Alexander, el estudio de los clásicos¹³ es lo que permite que las nuevas generaciones de intelectuales puedan aprender de su propia disciplina. Esto se debe a que la consagración de clásicos ayuda también a definir corrientes de pensamiento dentro de la ciencia, así como el establecimiento de una agenda y las formas en las que se suelen buscar soluciones a las preguntas que ésta se plantea (Alexander 1991, 1).

Los clásicos son el primer contacto que el estudiantado tiene con la ciencia/disciplina en la que buscan formarse. Los aprendemos aun cuando somos incapaces de refutarles o comprobarles. Los interiorizamos. Este es uno de los privilegios con los que cuentan los clásicos; dado su estatus superior debido a su alcance explicativo, los clásicos se aprehenden en los individuos y dejan impregnados sus modos y medios de estudio (Alexander 1991, 8).

Los clásicos nos permiten “integrar el campo del discurso teórico” (Alexander 1991, 15), es decir, nos facilita la creación de un piso en común, del cual todas podamos partir teóricamente, para poder hablar el mismo lenguaje y entender los términos en los que nos comunicamos. Para que, incluso en los desacuerdos, la discusión esté dotada de coherencia

¹³ Lo digo siempre en masculino porque dentro de la Sociología no tenemos a *autoras* que se consideren *clásicas*

y esto no signifique un verdadero obstáculo para el desarrollo de la ciencia. Los clásicos son, pues, un punto de referencia que, además, nos permiten adherirnos a *compromisos generales* sin necesidad de estar justificando esta adhesión en cada ocasión, pues ésta es conocida y obviada.

Así pues, cuando recuperamos los aportes de Marianne Schnitger, en lugar de simplemente contemplar a las teóricas más recientes, no significa que estemos retrocediendo teóricamente, sino que damos un paso hacia atrás para tomar impulso, para *caminar sobre hombros de gigantes*. Es decir, si tomamos las teorías y propuestas de Schnitger como punto de partida, lograríamos que éstas “apunten hacia el futuro científico y no hacia el pasado humanístico” (Alexander 1991, 4); nos permitiría construir un piso en común, abonaría al acervo teórico de la materia, ampliaría nuestros conceptos de referencia y también nos permitiría ver con mayor claridad que continuamos enfrentándonos a los mismos problemas genéricos desde hace mucho tiempo y observaríamos la manera en la que hemos buscado explicarlo y resolverlo en cada época.

De este modo, no solamente reclamo el estudio y la recuperación de los aportes de Marianne Schnitger, sino su consideración como clásica. Ya otras sociólogas lo han demandado, como Amada Vollbert y Mariana García (2020). Ellas señalan que existen tres indicadores generales que permiten determinar si un autor es clásico o no. Aunque es necesario mencionar que estos solamente “sirven como tipo ideal” (García y Vollbert 2020, 120), pues muchos autores que hoy consideramos clásicos no cumplen con estos criterios al pie de la letra.

Los tres indicadores son i) que expusiera un objeto de estudio propio sin que éste saliera de los márgenes de la Sociología y que, además, lo defendiera de forma militante; ii) que realizara un diagnóstico de la modernidad; y, finalmente iii) que presentara una "propuesta metodológica propia para la Sociología” (Vollbert y García 2020, 120). Si recordamos lo tratado a lo largo de esta tesis, nos daremos cuenta de que Marianne Schnitger cumple con estos tres puntos.

Schnitger realizó un diagnóstico de la modernidad a través de sus estudios sobre el trabajo, el amor, el matrimonio, la sexualidad, la condición de la mujer, entre otros. Estos fungieron como su objeto de estudio; aspectos de la sociedad que los teóricos de la época no

abordaban o lo hacían solo tangencialmente. Para su análisis Schnitger utilizó una metodología que después recibiría el nombre de *afectivismo moral* y que muchas otras teóricas seguirían empleando.

Debería resultar escandaloso que una autora que cumple con los indicadores de clasicidad sociológica no sea siquiera tomada en cuenta dentro de los planes de estudios universitarios en Sociología, y ni qué decir de su presencia en las investigaciones realizadas por académicos consagrados. No solamente se ha borrado a una mujer y a sus aportes, ¡sino a una clásica! Por favor, reflexionemos en el impacto que esto tiene.

Como ya hemos visto, cumplir con los tres rubros antes mencionados no otorga automáticamente a un autor su membresía a los clásicos, sino que esto sucede de forma consensuada; la comunidad científica reconoce y legitima –o no- a un autor como clásico. En este sentido, no es de extrañarse que la comunidad sociológica no haya reconocido aún a alguna clásica. Considerando que la ciencia, al ser una producción social, tampoco escapa del orden patriarcal, es obvio que los saberes, formas y medios masculinos (del hombre blanco, heterosexual, occidental, judeo-cristiano) son privilegiados sobre otros, entre ellos los de las mujeres.

El problema es que, dado que hombres y mujeres somos socializados desde el nacimiento de maneras muy diferentes, nuestras perspectivas, intereses, preguntas y modos, son muy distintos entre sí. Esto significa que, al considerar mayoritariamente las producciones masculinas, se está dejando fuera a un mundo de diversidades que enriquecería a la ciencia.

Si los clásicos son nuestro punto de referencia, nuestro piso en común, lo que nos ayuda a apuntar al futuro científico, lo que nos permite *integrar el campo del discurso teórico*, aquello que delinea los compromisos académicos, ¿qué sucede cuando la élite clásica está conformada sólo por varones? El alcance de nuestros productos tendrá sólo formas masculinas y, lo que es peor, las mujeres deberemos –debemos- amoldarnos a ellas para que epistemológicamente podamos ser consideradas productoras de conocimiento.

Por supuesto, la discusión sobre las consecuencias de que sólo existan clásicos y no clásicas requeriría de otra tesis, mas no podía dejar fuera este señalamiento, pues la necesidad de reclamar la vigencia de Marianne Schnitger nace, en el fondo, de esta forma androcéntrica

y -muchas veces- misógina que tiene la ciencia. Ha sido esto lo que provocó la borradura de Marianne Schnitger y de muchas otras sociólogas y madres de la sociología. Además, ¿qué mejor manera de señalar su vigencia que reclamando su estatus de clásica?

La demostración de la vigencia de Marianne Schnitger, una socióloga borrada del canon, nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de una epistemología feminista¹⁴ que rechace los ideales de objetividad, neutralidad y universalidad que caracterizan a la epistemología hegemónica y masculinista, mismos ideales que dejan fuera a muchísimas formas de producción de conocimiento, entre ellas la del afectivismo moral de Marianne Schnitger que incorpora a las emociones no sólo como objeto de estudio sino durante el proceso de investigación, reconociendo que éstas siempre se encuentran presentes tanto en el sujeto a conocer como en el sujeto cognoscente y que, por tanto, influyen en el proceso y resultado del conocimiento.

En este sentido, reivindicando las producciones y las maneras de producción de conocimiento de estas mujeres, podremos reducir la parcialidad de la Sociología y su androcentrismo. Pero, sobre todo, podemos recaudar evidencia de que nuestros saberes también son importantes, que son lo suficientemente buenos como para considerarse *conocimiento* y trascender en la historia, que tienen un importante impacto, que nuestros discursos y narrativas son valiosas, que somos capaces de crear cosas grandes, en nuestros propios términos, con nuestras propias formas femeninas.

Claro que la recuperación de Marianne Schnitger beneficia a la sociología, pero también es una manera de gritarle al mundo que las mujeres estamos presentes y que seguimos resistiendo la borradura y el silenciamiento patriarcal. Es una forma de decirle a las futuras generaciones de sociólogas que la Sociología también es su territorio, que no están aquí como espectadoras, sino como creadoras, que una ciencia rica y diversa sin nosotras no es posible, que nuestras miradas también son certeras, que somos sabias y que nuestras voces son potentes y merecen ser escuchadas; que no andamos este camino solas, que nos

¹⁴ El objeto de esta epistemología es el mismo que el tradicional, mas abordada <<la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar>> (Blazquez, 2012; 22).

tenemos unas a otras para hacer eco de nuestras voces, que también tenemos ancestras en la ciencia, como Marianne Schnitger, Harriet Martineu, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, Beatrice Potter Webb, Charlotte Perkins Gilman, Wells-Barnett, Anna Julia Cooper y muchas otras mujeres.

Me parece sumamente poético, rebelde y valiente que, frente a la borradura patriarcal, las mujeres resistamos desde la rabia amorosa que nos lleva a rescatar del olvido a aquellas que fueron silenciadas en la historia. Y es aquí donde logramos completar el círculo: estas teóricas lucharon por la emancipación femenina, para que nosotras pudiéramos recibir una educación digna, para que tuviéramos cabida en las distintas profesiones; y ahora, que hemos logrado llegar hasta aquí, les tendemos la mano de vuelta, para sacarlas de la desmemoria y acuerparnos mutuamente, a través del tiempo y del espacio, en un mundo - aún- patriarcal.

Bibliografía.

- Agra, María. "Ciudadanía. El debate feminista". En *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*, editado por Fernando Quesada, 129-160. Madrid: Publicaciones UNED, 2002
- Aguiluz, Maya. *Marianne Weber. Ensayos Selectos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Ahmed, Sara. "En nombre del amor". En *La política cultural de las emociones*. 191-220. México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), 2015.
- Alexander, J. "La Centralidad de los Clásicos". En *La Teoría Social hoy*. Pp 1-30. México: Editorial patria. 1991
- Alberoni, Francesco. "Capítulo 1". En *Enamoramiento y amor*, 9-14. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Alberoni, Francesco. "Capítulo 3". En *Enamoramiento y amor*, 21-28. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Aldana, Selene. "La historia de la Sociología: Si no te la contaron violeta, no te la contaron completa". *Acta Sociológica*, no. 81 (2020): 59-96. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81>
- Aldana, Selene. "Presentación". *Acta sociológica*, no. 81. (2020): 09-28. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81>
- Amorós, Celia. "El feminismo y la triada de los ideales ilustrados". En *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. México: Cátedra, 2005.
- Araiza, Alejandra. "Pensar desde la epistemología feminista". *Acta sociológica*, no. 81. (2020): 29-58. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81>
- Bacca, Ángela. "Marianne Schnitger: pionera del estudio del proceso de individualización de la mujer". *Acta sociológica*, no. 81. (2020): 225-248. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81>
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. "Del amor a la relación. Los cambios en la relación entre hombre y mujer en la sociedad individualizada". En *El normal caos del amor*. Pp. 71-111. Buenos Aires: Paidós, 2001

- Beitzke, Gunther. *Las causas de divorcio en el nuevo derecho alemán*. (1979). Consultado por última vez el 12 de diciembre de 2022. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/112/dtr/dtr2.pdf>
- Blazquez, N. “Epistemología Feminista: Temas centrales”. En *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*. pp. 21-38 México: Colección Debate y Reflexión, 2012.
- Bundesgesetzblatt 1992 Teil I Seite 1402*. <http://rw22big3.jura.uni-sb.de/BGBI/TEIL1/1992/19921402.1.HTML#GL12>
- “Die Pille, die die Welt revolutionierte” (La píldora que revolucionó al mundo). *Made for minds* (blog). Consultado por última vez el 12 de diciembre de 2022. <https://www.dw.com/es/la-p%C3%ADdora-que-revolucion%C3%B3-al-mundo/a-5536802>
- Domingo, Rafael. “El aborto en Alemania: (Observaciones sobre la sentencia del Tribunal Constitucional alemán de 28.5.1993)”. *Revista Chilena de Derecho*, n° 2 (1994): 273-281. <file:///C:/Users/Brenda%20Reyes%20Mu%C3%B1oz/Downloads/Dialnet-ElAbortoYEITribunalConstitucionalAlemanObservacion-2649891.pdf>
- Esteban, Mari Luz y Ana Távora. “El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas”. En *Anuario de psicología*. Vol. 39, Núm. 1 (2008), p. 59-73. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99354>
- Federici, Silvia. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.
- García, Adriana. “El amor como problema sociológico”. *Acta Sociológica*, no. 66 (2015): 35-60. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2015.66>
- García, Mariana y Amada Vollbert. “El diagnóstico de la modernidad desde la mirada femenina y feminista: el caso de Marianne Schnitger y su propuesta teórico-metodológica”. *Acta sociológica*, no. 81. (2020): 115-142. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81>
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Crítica, 1998.
- Hobsbawm, Eric. *La era del imperio 1875-1914*. [ePubLibre](http://ePubLibre.com). [La era del imperio 18751914 Eric Hobsbawm.pdf](http://La_era_del_imperio_18751914_Eric_Hobsbawm.pdf)
- INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- Köhler, Alexandra. *Frauen im 18. Jahrhundert (Mujeres en el siglo XVIII)*. Alemania: Carl von Ossietzky University of Oldenburg (Sozialwissenschaften), 2005. <https://www.grin.com/document/46009>

“Marriage in the 19th century” (Matrimonio en el siglo XIX). *TE ARA* (blog). Consultado por última vez el 12 de diciembre de 2022. <https://teara.govt.nz/en/marriage-and-partnering/page2#:~:text=Bigamy%2C%20polygamy%20and%20common%2Dlaw%20marriages&text=Bigamous%2C%20polygamous%20and%20common%2Dlaw,but%20were%20not%20legally%20married.>)

“Marianne Webber”. *FemDio. Frauen.biographieforschung* (blog). Consultado por última vez el 12 de diciembre de 2022. <https://www.fembio.org/biographie.php/frau/biographie/marianne-weber/>

“Marianne Weber”. *Women's Intellectual Contributions to the Study of Mind and Society* (blog). Consultado por última vez el 12 de diciembre de 2022 <http://faculty.webster.edu/woolfm/women.html>

Pateman, Carol. *El contrato sexual*. México: Anthropos, 1995.

Pick, Stephanie. *Die bürgerliche Frau im 19. Jahrhundert unter Einbeziehung der Autorin Marie Calm* (Mujeres burguesas del siglo XIX, incluida la autora Marie Calm). Alemania: University of Hamburg, 2002. <https://www.grin.com/document/33588>

Rodríguez de la Vega, Teresa. “El feminismo marxista y la Sociología clásica”. *Acta sociológica*, no. 81. (2020): 97-114. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81>

Roth, Guenther. “Marianne Weber y su círculo”. En *Biografía de Max Weber*, editado por Marianne Weber, 11-55. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

Tenorio, Natalia. “Matrimonio y trabajo: las mujeres de inicios del siglo XX en la obra de Marianne Schmitger”. *Acta sociológica*, no. 81. (2020): 143-166. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81>

Guillermo S., José R., Oscar R., Bryan R. C. y María N. La importancia de llamarse afinidad química. Parte I: La semilla. *Dyna79*, no. 173 (2012): 135-144. Redalyc <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49623206017>

Weber, Marianne. “Profesión y matrimonio”, 1905. En *Marianne Weber. Ensayos selectos*, editado por Maya Aguiluz Ibargüen, pp 93-110. México: UNAM, CEIICH, 2011.

Weber, Marianne. “Acerca de los principios de la ética sexual”, 1907. En *Marianne Weber. Ensayos selectos*, editado por Maya Aguiluz Ibargüen, pp 111-126. México: UNAM, CEIICH, 2011

Weber, Marianne. “La mujer y la cultura objetiva”, 1946. En *Marianne Weber. Ensayos selectos*, editado por Maya Aguiluz Ibargüen, pp 127-164. México: UNAM, CEIICH, 2011.

Weber, Marianne. “Entusiasmo y amor”, 1946. En *Marianne Weber. Ensayos selectos*, editado por Maya Aguiluz Ibargüen, pp 165-174. México: UNAM, CEIICH, 2011.

Weber, Marianne. “El sentido de la catástrofe”, 1946. En *Marianne Weber. Ensayos selectos*, editado por Maya Aguiluz Ibargüen, pp 1975-1986. México: UNAM, CEIICH, 2011

Imágenes

Imagen 1. Retrato de Marianne Weber, 1900. Óleo de Marie Davis. Wikimedia commons.
File: MarianneWeberInLemgo.jpg, 18 de junio de 2023.
<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:MarianneWeberInLemgo.jpg>